



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de septiembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Al-Shabaab

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Al-Shabaab y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 47 c) iii) de la resolución [2662 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de remitir adjunto el informe final del Grupo de Expertos sobre Somalia.

El Comité agradecería que la presente carta y el informe se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Kimihiro **Ishikane**
Presidente
del Comité del Consejo de Seguridad
dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Al-Shabaab



Carta de fecha 25 de agosto de 2023 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Al-Shabaab por el Grupo de Expertos sobre Somalia

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 47 de la resolución 2662 (2022) del Consejo de Seguridad, tenemos el honor de remitir por la presente el informe final del Grupo de Expertos sobre Somalia, que se presentará al Consejo a más tardar el 1 de octubre de 2023.

(Firmado) Ahmed **Himmiche**
Coordinador y experto en transporte
marítimo/cuestiones regionales

(Firmado) Matthew **Rosbottom**
Experto en grupos armados

(Firmado) John Peter **Hazenberg**
Experto en grupos armados/recursos naturales

(Firmado) Nikhil **Acharya**
Experto en armas

(Firmado) Stella **Attakpah**
Experta en finanzas

Resumen

Al-Shabaab sigue siendo la amenaza más apremiante para la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia. A pesar de los esfuerzos que están realizando las fuerzas somalíes e internacionales para frenar la capacidad operacional de Al-Shabaab, este mantiene intacta su capacidad de perpetrar atentados complejos y asimétricos en Somalia. No obstante, el Grupo observó signos alentadores a lo largo del mandato que indican que la ofensiva ha mermado la capacidad de Al-Shabaab para gobernar e influir en el territorio recién liberado. Con todo, el Gobierno Federal de Somalia tendrá la doble presión de coordinar la siguiente fase de la ofensiva al tiempo que gestiona varias operaciones precarias de “contención” en Hirshabeelle y Galmudug.

La facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en Somalia sigue funcionando y perpetrando atentados, pero las operaciones del grupo están limitadas en gran medida a la región de Bari, en el noreste de Puntlandia. Un revés para el grupo registrado en enero de 2023 fue la muerte de Bilal al-Sudani, jefe de la oficina de Al-Karrar del EIIL en Somalia y persona encargada de facilitar fondos. El Grupo también observó que continuaba el conflicto armado entre el grupo y Al-Shabaab durante el mandato.

Los prolongados combates en Las Anod están desestabilizando la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia y afectando profundamente a la población civil de la ciudad y las zonas circundantes. El conflicto quizá también dé nuevas oportunidades a Al-Shabaab y al EIIL en Somalia para aprovechar la fragilidad resultante.

El Gobierno Federal de Somalia y las autoridades de los estados miembros federados siguen encontrando otros problemas para construir el Estado que malogran su capacidad de proporcionar seguridad y servicios públicos al pueblo somalí. El federalismo y la gobernanza siguen sufriendo retrasos electorales e intentos de los presidentes de los estados miembros federados de prolongar su mandato. La falta de cooperación efectiva entre Mogadiscio y los estados miembros federados ha permitido que aprovechados y agentes políticos exploten las debilidades de la gobernanza en favor de sus propios intereses. El desvío de los ingresos públicos de la pesca por intermediarios es un ejemplo de malversación, corrupción y enriquecimiento injusto que pone en peligro la paz y la seguridad de Somalia.

Los esfuerzos coordinados para luchar contra Al-Shabaab dentro de Somalia y a lo largo de su frontera carecen de cooperación eficaz en los planos nacional e internacional. Tras los primeros resultados positivos de la lucha contra Al-Shabaab, ha habido reveses para alcanzar la visión de generar fuerzas y prepararlas de manera coordinada para la siguiente fase de la ofensiva, debido a los retrasos en la movilización de las fuerzas de los estados situados en la primera línea. Es probable que surjan nuevos problemas dada la reducción de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS).

Un análisis de las armas, las municiones y los artefactos explosivos improvisados requisados a Al-Shabaab indica que esa agrupación sigue teniendo acceso a un suministro ilícito ininterrumpido, ya que parte de las municiones requisadas fueron fabricadas no hace mucho, en 2020. Es necesario analizar y rastrear por sistema las armas requisadas para determinar los casos de desvío y desarticular las redes de contrabando ilícitas.

El Gobierno Federal de Somalia siguió avanzando con la construcción de la estructura y los procesos de gestión de armas y municiones, aunque aún persisten algunos problemas operacionales en los estados miembros federados. Si bien el Gobierno Federal de Somalia ha mejorado el registro y marcado de las armas, Mogadiscio sigue encontrando dificultades para ampliar esa capacidad a los estados miembros federados.

Continúan los problemas de rendición de cuentas y supervisión, en especial en relación con las milicias de los clanes, que disponen de armas pesadas, y la posesión civil de armas ligeras y armas pesadas en los estados miembros federados. La gestión segura de municiones y armas explosivas en Somalia sigue siendo dificultosa debido a la complejidad del entorno operacional, la falta de personal capacitado y la escasez de recursos.

La estrategia del Gobierno Federal de Somalia para interrumpir la financiación de Al-Shabaab, que se encuentra en sus fases iniciales, se ha centrado principalmente en desmantelar los puestos de control ilegales donde recauda dinero Al-Shabaab, así como en sensibilizar a los agentes pertinentes acerca de la estrategia. Para aplicar eficazmente su estrategia, el Gobierno Federal de Somalia exigirá que se impliquen los agentes pertinentes de ministerios, departamentos y organismos, así como a las partes interesadas del sector privado, todos cruciales para mitigar la capacidad de Al-Shabaab de generar ingresos.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	6
A. Antecedentes.....	6
B. Metodología.....	6
II. Amenazas para la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia: Al-Shabaab y la facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Somalia.....	7
A. Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin (Al-Shabaab).....	7
B. Facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Somalia.....	16
III. Otras cuestiones que dificultan la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia.....	18
A. Conflicto de Las Anod.....	18
B. Malversación de fondos públicos.....	20
C. Retos para la construcción del Estado.....	22
D. Estado de derecho.....	25
IV. Respuestas y medidas adoptadas por el Gobierno Federal de Somalia y los actores internacionales.....	26
A. Ofensiva del Gobierno Federal de Somalia contra Al-Shabaab.....	26
B. Estrategia del Gobierno Federal de Somalia para desarticular las finanzas de Al-Shabaab.....	29
V. Aplicación del embargo de armas.....	30
A. Cumplimiento del Gobierno Federal de Somalia de las obligaciones derivadas del levantamiento parcial del embargo de armas.....	30
B. Futuro del embargo de armas.....	34
C. Rastreo de las municiones y armas utilizadas por Al-Shabaab.....	35
D. Corriente ilícita de armas y municiones hacia Somalia.....	37
VI. Obstrucción de la ayuda humanitaria y violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.....	39
VII. Recursos naturales.....	39
A. Aplicación de la prohibición relativa al carbón vegetal.....	39
B. Confiscación de carbón vegetal al buque mercante <i>Fox</i> efectuada por la Sultanía de Omán.....	40
VIII. Recomendaciones.....	41
Anexos*.....	43

* Los anexos se distribuyen en el idioma en que fueron presentados únicamente y sin revisión editorial.

I. Introducción

A. Antecedentes

1. El presente informe contiene las conclusiones del Grupo de Expertos sobre Somalia correspondientes al período comprendido entre el 16 de diciembre de 2022 y el 15 de agosto de 2023¹. En el anexo 1 figura una sinopsis del régimen de sanciones contra Somalia, el mandato y el nombramiento del Grupo y los países visitados durante el período a que se refiere el informe.

B. Metodología

2. El Grupo de Expertos hace todo lo posible por que se cumplan las normas recomendadas por el Grupo de Trabajo Oficioso del Consejo de Seguridad sobre Cuestiones Generales relativas a las Sanciones en su informe de diciembre de 2006 (véase [S/2006/997](#)) y en el boletín del Secretario General sobre la confidencialidad, la clasificación y el manejo de la información ([ST/SGB/2007/6](#)). Con arreglo a los criterios probatorios y los procesos de verificación:

a) Se reúne información, siempre que sea posible, de múltiples fuentes sobre acontecimientos y temas;

b) Se reúne información, siempre que sea posible, de fuentes con conocimiento directo de los hechos;

c) Se determina la coherencia de los patrones de información y se comparan los datos existentes con la información nueva y las tendencias emergentes;

d) Se obtienen pruebas materiales, fotográficas, de audio y de video o documentos probatorios para corroborar la información reunida;

e) Se analizan imágenes de satélite, cuando procede;

f) Se analizan las bases de datos de rastreo a distancia de los buques.

3. Además, el Grupo de Expertos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 28 del informe antes mencionado del Grupo de Trabajo Oficioso, dio a todas las partes la oportunidad de examinar el informe y presentar sus observaciones y respuestas durante el proceso de redacción, siempre que fue necesario y factible.

4. El Grupo de Expertos se ha comprometido a mantener y fomentar su relación con las autoridades del Gobierno Federal de Somalia, los estados miembros federados y Somalilandia a fin de garantizar la cooperación y la transparencia en el cumplimiento de su mandato de investigación, en el marco de las normas metodológicas aplicables.

¹ El Grupo de Expertos prosiguió con todas las investigaciones pendientes presentadas en el documento [S/2022/754](#).

II. Amenazas para la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia: Al-Shabaab y la facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Somalia

A. Harakat al-Shabaab al-Mujaahidiin (Al-Shabaab)

Sinopsis

5. Al-Shabaab sigue siendo la amenaza más inmediata para la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia, ya que, en el período que abarca el informe, no ha disminuido significativamente su capacidad de perpetrar atentados asimétricos en el país. Aunque la agrupación ha tenido que hacer frente a nuevas presiones por la ofensiva dirigida por el Gobierno Federal de Somalia, sobre todo en los estados de Hirshabeelle y Galmudug, el Grupo de Expertos no ha podido corroborar las afirmaciones que formuló el Ministerio de Información de Somalia el 25 de marzo de 2023, según el cual Al-Shabaab había sufrido más de 6.000 bajas, de las cuales 3.000 correspondieron a combatientes². Mientras la ofensiva sigue centrándose en recuperar el este de Galmudug, en concreto Ceel Buur, en el último tiempo el Grupo ha observado operaciones relacionadas con la ofensiva en las regiones de Bajo Shabele y Bajo Yuba. Sin embargo, la capacidad de Al-Shabaab para explotar las fisuras geográficas de la ubicación del Ejército Nacional Somalí, asimilarse a las comunidades locales durante los repliegues tácticos y efectuar contraataques de sondeo contra las milicias progubernamentales y las bases de operaciones de avanzada indican que Al-Shabaab sigue siendo resiliente, adaptable y letal. A pesar de haber sido expulsado de amplias zonas del centro de Somalia, ha logrado aumentar su ritmo de operaciones y efectuar atentados complejos, como el atentado a gran escala perpetrado en mayo de 2023 contra la base de operaciones de avanzada de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) operada por Uganda en Buulo Mareer (Bajo Shabele).

Información actualizada sobre la composición y la estructura de Al-Shabaab

6. El Grupo de Expertos sigue actualizando la información sobre la estructura de Al-Shabaab (SOe.001) para determinar posibles cambios en su liderazgo y profundizar su conocimiento de esa agrupación. Ahmed Diriye, conocido también como jeque Ahmed Umar Abu Ubaidah (Soi.014), sigue siendo el emir de Al-Shabaab e hizo una extraña aparición en video³ en el foro consultivo sobre cuestiones de la yihad en África Oriental organizada por la agrupación, en el que aparecía flanqueado por el portavoz, Ali Mohamed Rage, alias Ali Dheere (Soi.021); el jeque Hassan Yaqub Ali, posiblemente miembro del consejo de la *shura* y dirigente de los asuntos religiosos de la agrupación; Suldan Mohamed Suldan, miembro del consejo de la *shura* y antiguo dirigente de la Hisba; y unos 100 delegados más. El Grupo cree que esa conferencia tuvo lugar en Yedi (Bajo Yuba) a principios de mayo de 2023⁴.

7. A finales de junio de 2023, la agrupación difundió imágenes de una ceremonia de graduación en el campamento de adiestramiento militar de Rabi'ibn 'Amr. Las imágenes mostraban a Ali Dheere, Suldan Mohamed Suldan y, posiblemente, a un alto oficial de adiestramiento, Muktar Usman, alias Abu Muslim, dirigiéndose a cientos de nuevos miembros de Al-Shabaab, todos ellos armados, que se unían al

² Véase <https://sonna.so/en/over-3000-al-shabab-terrorists-killed-by-the-somali-government-in-the-last-6-months/>. En 2022, ATMIS calculó que Al-Shabaab tenía entre 7.000 y 9.000 efectivos, lo que significa que, según el Gobierno Federal de Somalia, quedó eliminado más de un tercio de su poder de combate.

³ En el video aparecía con la cara pixelada, véase el anexo 2.

⁴ Informes confidenciales de seguridad consultados en junio de 2023.

“Batallón de Buscadores del Martirio” (Katibat al-Istishhadiyyin)⁵. Posteriormente, se vio a los graduados desfilando en vehículos robados al Ejército Nacional Somalí (véase el anexo 3).

8. Durante Eid-al-Adha, la agrupación difundió videos de celebraciones en nueve regiones diferentes de Somalia que supuestamente estaban bajo su control, para poner de relieve que, pese a la ofensiva, seguía controlando importantes zonas del centro y el sur del país⁶. Sin embargo, a pesar de la imagen externa de fortaleza ininterrumpida, el Grupo observó un aumento significativo de los ataques contra los mandos intermedios y superiores durante el período que abarca el informe. Por desgracia, y como ya informó el Grupo, Al-Shabaab conserva la capacidad de reemplazar a los dirigentes fallecidos por otros ya entrenados⁷. A continuación, el Grupo detalla algunas de las personas importantes que perdió Al-Shabaab en el período que abarca el informe⁸:

a) El 16 de junio de 2023, dos comandantes superiores —Aden Abdirahman Aden e Idris Abdirahim Nur— resultaron muertos en un ataque aéreo cerca de Jamame (Bajo Yuba);

b) A principios de junio de 2023, Ali Raaho, recaudador de extorsiones de Al-Shabaab encargado de recaudar en Mogadiscio y Afgooye, fue abatido por el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad cerca de Afgooye;

c) El 3 de marzo de 2023, Aruriyow Mohamed Omar, alias Ahmed Salah, supuestamente resultó abatido por fuerzas especiales Danab del Ejército Nacional Somalí en la aldea de Turdho (Bajo Yuba) por sus presuntas actividades de coordinación de ataques en esa región⁹;

d) El 15 de diciembre de 2022, Yusuf Mohamed Jingab, jefe de la oficina local de radicalización, supuestamente resultó muerto en unas operaciones perpetradas en la aldea de Juhay (Shabele Medio)¹⁰;

e) En octubre de 2022, Mohamed Hasan Omar, alias Abu Abdul Rahman o Abu Abdirahman, resultó herido en una batalla que tuvo lugar entre Shabele Medio y Bajo Shabele, tras lo cual sucumbió a las heridas en Yilib en noviembre de 2022. Al parecer, era el jefe de adiestramiento de los nuevos reclutas;

f) El exjefe de “Dawa” (asuntos religiosos) y miembro del consejo de la *shura*, Abdullahi Nadir, alias Abdullahi Yare, supuestamente resultó muerto en un ataque aéreo estadounidense cerca de Yilib el 1 de octubre de 2022¹¹.

9. Aunque Al-Shabaab no hizo ningún comentario sobre la muerte de Abdullahi Nadir, que al parecer era considerado el posible sucesor del emir Abu Ubaidah, difundió un panegírico sobre Mohamed Hasan Omar el 24 de noviembre de 2022 en el que incitó a cometer atentados para vengar su muerte¹². Por otra parte, se recibió

⁵ Véase <https://ent.siteintelgroup.com/Jihadist-Threat-Statements/shabaab-spokesman-says-its-attacks-increased-by-70-in-speech-to-graduating-class-of-suicide-attackers-rallies-fighters-and-civilians.html> (con suscripción).

⁶ Bula Fulay (Baay), El Adde (Gedo), El Ansar y Tiye glow (Bakool), Buqaqable y Shaw (Hiran), Fidow (Shabele Medio), Galhareeri (Galguduud), Cammaara (Mudug), Qunyo Barrow (Bajo Shabele) y Bu’ale, Yilib y Salagle (Yuba Medio).

⁷ Véase S/2020/949, párr. 42.

⁸ Estas son personas cuya muerte el Grupo no ha podido confirmar de forma concluyente.

⁹ Véase <https://www.garoweonline.com/en/news/somalia/special-forces-kill-senior-al-shabaab-commander-in-somalia>.

¹⁰ Véase <https://twitter.com/sntvnews1/status/1604208395250180097?lang=en>.

¹¹ Se estaba ofreciendo una recompensa de 3 millones de dólares por su cabeza; véase <https://rewardsforjustice.net/rewards/abdullahi-yare/>.

¹² Véase el panegírico en <https://ent.siteintelgroup.com/Jihadist-Threat-Statements/shabaab-announces-death-of-its-former-governor-for-banaadir-region-official-in-mujahideen-development-office.html>.

información de que resultó gravemente herido en un ataque aéreo en Yilib, en mayo de 2023, el jefe de operaciones exteriores en Kenya y Etiopía (véanse los párrs. 29 a 36) y principal reclutador de ciudadanos extranjeros, Moalim Osman, comandante de operaciones en Etiopía. Además, a principios de julio de 2023, un jefe regional de finanzas supuestamente resultó muerto en un ataque aéreo cerca de Afmadow (Bajo Yuba) junto con otros combatientes¹³. El Grupo seguirá vigilando las repercusiones que pueda tener el fallecimiento de estas personas importantes en la capacidad operacional de Al-Shabaab.

10. El Grupo de Expertos también tomó nota de los informes según los cuales dos comandantes de Al-Shabaab —Mohamed Ali Hassan, alias Moalim Hudeifa, y Abdi Hassan Hulbale— se entregaron al Ejército Nacional Somalí en diciembre de 2022 en Hirshabeelle y en marzo de 2023 en Bajo Shabele, respectivamente. El Grupo envió una carta al Gobierno Federal de Somalia solicitando acceso para entrevistar a esas personas, pero aún no recibió ninguna respuesta.

Uso de artefactos explosivos improvisados

11. En 2023, el Grupo de Expertos no observó ningún cambio significativo ni sostenible en las actividades con artefactos explosivos improvisados frente a lo observado en 2022. En concreto, en el último año, no disminuyeron significativamente las amenazas derivadas de los artefactos explosivos improvisados en Somalia y el número de bajas viene aumentando año tras año desde 2020. En los primeros seis meses de 2023, el Grupo ya ha registrado al menos 950 bajas en unos 282 incidentes derivados del uso de artefactos explosivos improvisados, mientras que, en 2022, había registrado más de 2.000 bajas en unos 462 de esos incidentes y, en 2021, las bajas habían sido 1.428¹⁴.

12. En el período que abarca el informe, Al-Shabaab siguió utilizando atentados suicidas y coches bomba como principales armas contra las fuerzas de seguridad y la infraestructura del Estado. En 2023, hasta el momento, el Grupo registró 11 atentados del primer tipo y 29 del segundo, lo que supone un aumento significativo respecto del mismo período del año anterior. El Grupo también observó que se siguen utilizando coches bomba contra el personal del gobierno o de seguridad: hasta la fecha, se registraron 11 incidentes de este tipo en 2023.

13. El inicio de la ofensiva del Gobierno en agosto de 2022 supuso un aumento inicial de los atentados con artefactos explosivos improvisados hasta finales de 2022, en aparente represalia por sus primeras pérdidas. Sin embargo, como la ofensiva se ha estancado en la primera mitad de 2023, disminuyeron los atentados con esos artefactos a cifras más cercanas a las tendencias normales. El Grupo observó un aumento de los atentados con coches bomba en el primer trimestre de 2023, sobre todo en los estados de Hirshabeelle y Galmudug, desde que comenzó la ofensiva contra el grupo en agosto de 2022.

Evolución técnica

14. El Grupo de Expertos observó que evolucionaron las tácticas, técnicas y métodos de los artefactos explosivos improvisados fabricados por Al-Shabaab y que añadieron dispositivos de conmutación múltiple y sensores de movimiento derivados de sistemas de alarma de las motocicletas. Se ha descubierto que los artefactos explosivos improvisados con control remoto incorporan tanto interruptores remotos de largo alcance que se activan desde un teléfono móvil como sistemas de alarma sin

¹³ Véase <https://sonna.so/en/over-50-al-shabaab-militants-killed-in-lower-jubba-operation/>.

¹⁴ Las cifras más altas anteriores a las de este año fueron las de los incidentes registrados en 2019 (527) y las de las bajas registradas en 2017 (2.294).

llave de corto alcance, como los iniciadores con sistemas de alarma de motocicletas. Esos sensores de movimiento provocaron la muerte o lesiones al menos a tres especialistas en eliminación de municiones explosivas de las fuerzas internacionales que prestan apoyo a la ATMIS en Somalia¹⁵. Las unidades de lucha contra los artefactos explosivos improvisados de las fuerzas internacionales comunicaron que esos sensores de movimiento que emplean alarmas para motocicletas se activan con el campo magnético de detectores de metales de impulsos activos F3, que se entregan como parte de los kits estándar que reciben los especialistas en eliminación de municiones explosivas de las fuerzas internacionales que operan en Somalia para buscar artefactos explosivos improvisados¹⁶.

15. El Grupo de Expertos también recibió información sobre la fabricación de interruptores remotos de largo alcance o receptores de códigos de aprendizaje para activar los artefactos explosivos improvisados. Los receptores de códigos de aprendizaje de la marca Honest, de fabricación china, siguen siendo los más encontrados en Somalia¹⁷. El 22 de diciembre de 2022, el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad interceptó en el aeropuerto internacional Aden Adde un cargamento de esos dispositivos nuevos dirigidos a un destinatario no identificado. El Organismo llamó al número de teléfono asociado al destinatario, pero este bloqueó las llamadas y nunca fue al aeropuerto para retirar el cargamento (véase más información en el anexo 4).

16. Las fuerzas internacionales también detectaron que los operadores de Al-Shabaab estaban empleando tácticas cada vez más innovadoras para ocultar los artefactos explosivos improvisados. Por ejemplo, el Grupo obtuvo pruebas de que los operadores de Al-Shabaab se colocaban pezuñas de ganado en la suela de los zapatos para cubrirse las huellas después de dejar a mano un artefacto explosivo improvisado y activarlo a distancia¹⁸.

Altos explosivos caseros y de grado militar

17. El Grupo de Expertos sigue vigilando los métodos que utiliza Al-Shabaab para fabricar explosivos caseros con ácido nítrico y ácido sulfúrico como principales precursores y carbón vegetal como combustible, productos que se consiguen con facilidad en Somalia porque tienen usos legítimos. El Grupo aún no ha visto ningún indicio de que el Gobierno Federal de Somalia ni los estados miembros federados estén aplicando medidas de mitigación para controlar y denunciar el desvío de esas sustancias para fabricar artefactos explosivos improvisados. Además del uso de explosivos caseros, el Grupo también observó que Al-Shabaab continuaba utilizando altos explosivos de grado militar que extraía de municiones sin detonar o de municiones de mayor calibre desviadas, como proyectiles de mortero o cohetes de artillería, como carga principal en varios de los artefactos explosivos improvisados que fabricaba¹⁹.

18. Además, Al-Shabaab supuestamente se hizo con otro equipo militar en la base de operaciones de Buulo Mareer el 26 de mayo de 2023, como cañones antiaéreos de 14,5 mm y municiones, lanzadores de mortero de 120 mm y municiones, cohetes de 107 mm y lanzadores, lanzagranadas automáticos QLZ-87, dos tanques T55, así como

¹⁵ Entrevista confidencial con varias fuentes que trabajan como especialistas en eliminación de municiones explosivas en las fuerzas internacionales de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) en el país.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ El Grupo de Expertos incluye información sobre esos receptores de códigos de aprendizaje en su informe final de 2022 (S/2022/754, anexo 16).

¹⁸ Entrevista confidencial con varias fuentes que trabajan como especialistas en eliminación de municiones explosivas en las fuerzas internacionales de la ATMIS en Somalia.

¹⁹ *Ibid.*

radios, equipo de protección personal y uniformes²⁰. Al parecer, la mayor parte del armamento pesado y del material que obtuvo Al-Shabaab en Buulo Mareer fue destruido ese mismo día por un ataque con drones llevado a cabo por asociados internacionales dirigidos por el Comando de los Estados Unidos en África (AFRICOM)²¹.

Atentados de Al-Shabaab contra edificios públicos

19. El 24 de julio de 2023, un terrorista suicida de Al-Shabaab vestido con uniforme militar somalí se infiltró en la Academia Militar Jaalle Siyaad de Mogadiscio y se detonó mientras los soldados de la Brigada 14 de Octubre del Ejército Nacional de Somalia hacían fila para desayunar. Según los primeros informes, resultaron muertos más de 25 soldados y hubo más de 60 heridos²². Tras el atentado, el presidente de la Cámara Baja de Somalia pidió que se investigara a los traidores que, al parecer, habían facilitado el ataque. El 29 de julio de 2023, el Viceministro de Defensa informó que los servicios de seguridad somalíes habían detenido a 14 agentes de seguridad por su presunta participación en el atentado. Ese atentado deja claro que las agrupaciones terroristas siguen pudiendo infiltrarse en las fuerzas de seguridad de Somalia y penetrar en lugares muy custodiados, como ya informó el Grupo²³.

20. El Grupo de Expertos observó las medidas tomadas por el Gobierno Federal de Somalia para mitigar la capacidad de Al-Shabaab de acceder a zonas sensibles. El Primer Ministro anunció en enero de 2023 que se estaba investigando el papel que había tenido el personal de seguridad como facilitador del acceso de Al-Shabaab para atacar el hotel Villa Rays el 28 de noviembre de 2022²⁴. Eso se suma a las condenas de finales de diciembre de 2022 y principios de enero de 2023 de dos exsoldados del Ejército Nacional Somalí —Mohamed Abdulle Nur Abkow y Sharif Mohamed Barkhadle— por haber facilitado el paso de artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos de Al-Shabaab por puestos de control en Mogadiscio²⁵. El Grupo se dirigió por escrito al Gobierno Federal de Somalia para solicitar información acerca de la implicación de las fuerzas de seguridad en los atentados y está a la espera de una respuesta.

Atentados complejos

21. En el período que abarca el informe, el Grupo de Expertos observó 14 atentados complejos. Los atentados complejos de Al-Shabaab solían comenzar con coches bomba o atentados suicidas para posibilitar el acceso a una instalación o edificio con un ataque por tierra, y en ocasiones también la detonación de otro artefacto de cualquiera de los dos tipos dirigido contra personas que huyen, unidades de refuerzo o equipo médico de respuesta inicial.

22. Es un aumento significativo con respecto a los cuatro atentados complejos comunicados en el informe final de 2022, lo que indica que Al-Shabaab está aumentando el ritmo operacional. La actual ofensiva gubernamental contra Al-Shabaab podría dar lugar a ataques más complejos en los plazos corto y mediano, ya que el grupo intenta demostrar su resiliencia y adaptabilidad.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Véase <https://www.africom.mil/pressrelease/35213/us-forces-engage-insurgents-in-support-of-the-federal-government-of-somalia>.

²² Véase <https://www.dw.com/en/somalia-al-shabab-islamist-kills-dozens-in-attack-on-army-a-66333884>.

²³ Véase S/2019/858, párr. 11.

²⁴ Véase <https://www.caasimada.net/soldiers-investigated-for-role-in-somalia-hotel-attack-says-pm/>.

²⁵ Véase <https://www.garoweonline.com/en/news/somalia/somalia-ex-soldier-sentenced-to-death-for-facilitating-al-shabaab-attacks>.

Atentado contra la base de avanzada de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia en Buulo Mareer

23. El 26 de mayo de 2023, Al-Shabaab perpetró un atentado complejo antes del amanecer contra la base de avanzada operada por Uganda en Buulo Mareer, que comenzó con dos coches bomba y contó con la participación de un gran número combatientes. El Gobierno de Uganda confirmó la muerte de 57 soldados. Tras el atentado, el Grupo de Expertos fue notificado de que las fuerzas ugandesas habían bombardeado las aldeas de los alrededores de Buulo Mareer, ataque que tuvo como saldo bajas civiles²⁶. El Grupo está investigando la forma en que Al-Shabaab se hizo con proyectiles de mortero de gran calibre de 120 mm y cohetes de 107 mm en Buulo Mareer²⁷.

Atentado contra las fuerzas del Ejército Nacional Somalí en Gal Cad

24. A finales de enero de 2023, Al-Shabaab atacó una base del Ejército Nacional Somalí en Gal Cad (Galmudug), situada unos 375 km al noroeste de Mogadiscio, y causó la muerte al menos a siete soldados, entre ellos el comandante adjunto de las fuerzas especiales Danab, mayor Hassan Mohamed Osman, alias Hasan Tuure²⁸. Al-Shabaab utilizó dos coches bomba suicidas para atacar la base antes de iniciar el ataque²⁹.

Atentado contra el hotel Villa Rays

25. El 27 de noviembre de 2022, en el distrito de Bondhere (Mogadiscio), Al-Shabaab perpetró un atentado complejo en las inmediaciones del hotel Villa Rays detonando un coche bomba, que ingresó en el recinto del hotel y dio acceso al equipo de asalto. El asedio duró 21 horas y causó 13 bajas, ocho de ellas mortales. El objetivo fue el hotel pues es donde residen varios funcionarios del gobierno que celebran reuniones en el complejo.

26. Otros atentados complejos dignos de mención son el perpetrado el 30 de mayo de 2023 contra las fuerzas del Ejército Nacional Somalí en Masagaway (Galmudug), durante el cual Al-Shabaab empleó seis suicidas y también colocó trampas explosivas en el cadáver de tres soldados del Ejército Nacional Somalí fallecidos para causar bajas adicionales al equipo de respuesta inicial tras el ataque; el atentado suicida del 22 de enero de 2023 contra la sede de la administración regional de Benadir (Mogadiscio), en el que resultaron muertas cinco personas; y el atentado suicida del 23 de octubre de 2022 contra el hotel Tawakal de Kismaayo, en el que resultaron muertas 58 personas.

Atentados con fuego indirecto

Atentados con mortero

27. Al-Shabaab sigue utilizando morteros para atacar principalmente a la ATMIS y a las bases de avanzada del Ejército Nacional Somalí situadas en el centro y el sur de Somalia. El 24 de enero de 2023, disparó morteros contra el palacio presidencial, que alcanzaron los distritos de Warta Nabada y Hamarwayne de la capital e hirieron al menos a cinco civiles. El 1 de febrero de 2023, dos proyectiles de mortero de

²⁶ Véase <https://twitter.com/MIGX999/status/1667219670779215895?t=6koRMLHEJ-wWhfUoY7pc3Q&s=09>.

²⁷ Informes confidenciales y de orden público. Entrevistas con efectivos internacionales y de la ATMIS, fuentes de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, evaluaciones internas de la ATMIS y fuentes de los medios de comunicación (incluidos los medios de comunicación Al-Kata'ib, afiliados a Al-Shabaab).

²⁸ Véase <https://www.usnews.com/news/world/articles/2023-01-20/somalias-al-shabaab-attacks-base-in-town-it-had-lost-kills-seven>.

²⁹ Véase <https://www.garoweonline.com/en/news/somalia/al-shabaab-targets-army-base-in-newly-liberated-town-in-somalia>.

81/82 mm cayeron en el interior de la base de Halane e hirieron a seis guardias de seguridad³⁰. Las fuerzas de seguridad somalíes lograron determinar el lugar desde el que se lanzaron los morteros contra la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas. Desde entonces, las fuerzas de seguridad somalíes vigilan regularmente el centro de lanzamiento elevado y sus alrededores para evitar nuevos ataques³¹. Asimismo, el 9 de abril de 2023, dos días antes de que el Secretario General visitara Somalia, Al-Shabaab disparó cinco proyectiles de mortero de 81/82 mm hacia las inmediaciones de Villa Somalia, de lo que resultaron muertas dos personas en el edificio del Ministerio de Petróleo y Recursos Minerales³².

Ataques con cohetes de 107 mm

28. En su informe final de 2022, el Grupo de Expertos comunicó que Al-Shabaab había lanzado siete cohetes de 107 mm contra Villa Somalia el 9 de junio de 2022³³. En el período que abarca el informe, el Grupo observó con preocupación que Al-Shabaab siguió utilizando variantes de cohetes de 107 mm para perpetrar dos importantes atentados en Mogadiscio contra el campamento de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) en la zona protegida del aeropuerto internacional Aden Adde y Villa Somalia el 25 de junio y el 4 de julio de 2023, respectivamente. Los cohetes de 107 mm que se utilizaron para los atentados llevaban la inscripción “Lot 1100, NW 19.85 KG” y tenían características similares a las variantes Fadjr1 de 107 mm, cuya fabricación procede de la República Islámica del Irán (véase el anexo 5). El Grupo observó que entre las armas y municiones encontradas el 26 de mayo de 2023 en la base de avanzada de la ATMIS en Buulo Mareer había cohetes de 107 mm. El Grupo también tomó conocimiento de que las fuerzas internacionales habían destruido ese mismo día vehículos que transportaban esas armas al territorio controlado por Al-Shabaab³⁴.

Capacidad de Al-Shabaab en la región

Operaciones en Etiopía

29. En el período que abarca el informe, diversas fuentes comunicaron al Grupo de Expertos que Al-Shabaab seguía dando prioridad a establecerse en las montañas Bale. Como parte de ese objetivo estratégico, el emir del grupo, Abu Ubaidah, puso en marcha un contingente etíope de Jabhat en 2020, lo que ilustra la intención de la agrupación de dirigirse a Etiopía e infiltrarse en el país. En ese momento, Moalim Osman, alto comandante de Al-Shabaab, fue nombrado jefe de la unidad³⁵.

30. En su informe final de 2022, el Grupo indicó que Al-Shabaab había hecho una incursión a gran escala en el Estado Regional Somalí de Etiopía y se había apoderado de las localidades fronterizas de Ato y Yeed³⁶. En julio de 2023, Al-Shabaab publicó un video en dos partes en el que se documentaban los atentados de julio de 2022 en Etiopía y se mostraba a un gran número de sus combatientes que recibían instrucciones del alto dirigente Fuad Mohamed Khalaf, alias Shongole (Soi.005) antes de que atacaran Ato (véase el anexo 6). El video también documenta la retirada de la Policía de Liyu

³⁰ Los informes recibidos de fuentes confidenciales de seguridad de las Naciones Unidas indican que las fuerzas de seguridad somalíes lograron detectar el lugar desde el cual se lanzó el mortero. Desde entonces, el centro de lanzamiento elevado y sus alrededores han estado bajo vigilancia constante de las fuerzas armadas del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad apostadas allí para impedir nuevos ataques.

³¹ Informes recibidos de una fuente confidencial de seguridad de las Naciones Unidas

³² Informes de seguridad somalíes.

³³ S/2022/754, párr. 84.

³⁴ Véase <https://www.africom.mil/pressrelease/35213/us-forces-engage-insurgents-in-support-of-the-federal-government-of-somalia>.

³⁵ Moalim Osman resultó herido en un ataque aéreo el 22 de mayo de 2023 en Yilib (véase el párr. 9).

³⁶ S/2022/754, párr. 22.

etíope ante los avances de Al-Shabaab, así como una gran colección de material militar incautado³⁷. Al-Shabaab sigue difundiendo su propaganda contra Etiopía³⁸.

31. En mayo de 2023, Al-Shabaab celebró en Bajo Yuba el “Foro consultivo sobre cuestiones de la yihad en África Oriental” (véase el anexo 2), en el que Abu Ubaidah ordenó a sus combatientes que se prepararan para una guerra con Etiopía y habló de los resultados que había tenido la agrupación en sus territorios para repeler fuerzas exteriores. Las ofensivas transfronterizas ininterrumpidas de Al-Shabaab ponen de relieve el interés que desde hace tiempo tiene la agrupación por ampliar su capacidad de ataque territorial y regional y revelan sus ambiciones regionales³⁹.

32. El 7 de junio de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Etiopía informó que las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía habían frustrado un atentado de Al-Shabaab cerca de Doolow, en la frontera somalí con Etiopía⁴⁰.

Operaciones en Kenya

33. En el período que abarca el informe, Al-Shabaab ha aumentado la frecuencia de sus ataques en toda la frontera de Kenya con Somalia dirigidos contra los condados de Garissa, Lamu, Mandera y Wajir. Su intención de seguir atacando las zonas fronterizas con Somalia va acompañada de una serie de comunicados propagandísticos⁴¹.

34. El Grupo de Expertos observó que Al-Shabaab perpetró al menos 30 atentados en Kenya en junio y julio de 2023, y otros 10 atentados en los dos meses anteriores. Aunque los atentados suelen aumentar en esta época del año debido a las prolongadas lluvias que le ofrecen más oportunidades de pasar inadvertido, el número de atentados que perpetraron en junio fue muy superior a lo habitual⁴². En julio, Al-Shabaab se hizo con el control de la base de avanzada de Gebiley, en la región somalí de Gedo, situada a unos 10 km de la frontera entre Kenya y Somalia. Las Fuerzas de Defensa de Kenya habían desalojado la base de avanzada el 30 de junio de 2023 como parte de la retirada general de la ATMIS⁴³. En junio de 2023, Al-Shabaab a) perpetró un atentado en el condado de Lamu el 24 de junio de 2023, en el que murieron cinco personas; b) detonó un artefacto explosivo improvisado en el condado de Mandera el 21 de junio, por el que murieron tres personas; y c) perpetró dos atentados el 13 de junio de 2023, uno en el condado de Garissa, en el que la explosión de un artefacto explosivo improvisado causó la muerte de ocho agentes de policía, y otro en el condado de Wajir, en el que disparó contra un autobús de pasajeros. A finales de mayo

³⁷ Puede consultarse en <https://ent.siteintelgroup.com/Jihadist-Threat-Multimedia/two-part-shabaab-documentary-presents-dark-history-of-ethiopians-in-somalia-major-operations-on-liyu-police-in-border-towns.html>. Se trata de un video de dos partes con el cuarto capítulo de la serie “They are not Welcome - They Shall Burn in the Fire”, cuyo objetivo es poner de relieve los agravios históricos cometidos por Etiopía.

³⁸ El Grupo ya ha destacado las presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por la policía de Liyu etíope en el Estado Regional Somalí. Véase S/2022/754, párr. 24.

³⁹ Véase <https://ent.siteintelgroup.com/Jihadist-Threat-Statements/shabaab-convenes-2nd-consultative-forum-on-jihad-in-east-africa-warns-somalis-of-foreign-plots-by-america-ethiopia-and-uae.html>.

⁴⁰ Véase https://twitter.com/mfaethiopia/status/1666434600309080067?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1666434600309080067%7Ctwgr%5Ead6c6f0399d31192289b252a709a9eb94eb7547b%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.aljazeera.com%2Fnews%2F2023%2F6%2F7%2Fethiopia-says-it-foiled-al-shabab-attack-near-border-with-somalia.

⁴¹ Véase <https://www.voanews.com/a/6719911.html>; véase también <https://ent.siteintelgroup.com/Jihadist-Threat-Statements/shabaab-threatens-revenge-against-kenya-s-cowardly-attacks-on-somali-civilians.html>.

⁴² Véase el documento S/2022/754, párr. 25. El Grupo registró un número significativamente menor de atentados durante el último mandato.

⁴³ Véase <https://twitter.com/MPMursalKhaliif/status/1679464412061605888>.

de 2023, las fuerzas de seguridad de Kenya realizaron una redada en un presunto campamento de Al-Shabaab en el condado de Garissa e incautaron varios lanzagranadas propulsados por cohetes y proyectiles, fusiles de asalto AK de 7,62x39 mm y una ametralladora ligera PKM de 7,62x54 mm⁴⁴.

35. En respuesta al reciente aumento de los atentados contra Kenya, el nuevo Director General del Servicio Nacional de Inteligencia de Kenya visitó Somalia en julio de 2023 para analizar la situación de la seguridad. Los funcionarios de seguridad comunicaron al Grupo de Expertos su preocupación de que la ofensiva ininterrumpida contra Al-Shabaab en Somalia posiblemente obligara a los combatientes de Al-Shabaab a cruzar a Kenya, lo que quizá impulse a algunos combatientes kenianos de Al-Shabaab a regresar a su país.

36. En mayo de 2023, Kenya y Somalia anunciaron que la reapertura gradual de los pasos fronterizos oficiales entre ambos países tendría lugar en un plazo de 90 días. Sin embargo, el 6 de julio de 2023, el Secretario del Gabinete de la Administración Nacional y del Interior de Kenya, Kithure Kindiki, anunció el retraso de la reapertura, citando como principal motivo el aumento reciente de los atentados de Al-Shabaab en toda la frontera⁴⁵. Los pasos fronterizos oficiales se habían cerrado en 2011 debido a los atentados que Al-Shabaab perpetraba en Kenya. Desde entonces, Al-Shabaab generó importantes ingresos extorsionando al comercio transfronterizo no oficial, de manera que la reapertura formal de los pasos fronterizos oficiales podría repercutir en sus ingresos, lo que quizá sea el motivo por el que aumentaron los atentados transfronterizos desde abril de 2023. La apertura de los pasos fronterizos oficiales no tendría efectos importantes en la infiltración de combatientes de Al-Shabaab en el interior de Kenya debido a que la frontera es larga y porosa.

Finanzas de Al-Shabaab

37. El Grupo de Expertos observó que Al-Shabaab seguía pudiendo recaudar fondos mediante diversos mecanismos de extorsión y sistemas fiscales ilícitos o paralelos, como la extorsión a las empresas y la exacción ilícita de impuestos a los productores agropecuarios. Además, sigue gestionando una red de puestos de control en los que los vehículos, según el tipo o tamaño, pagan tarifas negociadas de entre 300 y 1.200 dólares, como se menciona en el informe final del Grupo de 2022 (S/2022/754). Los puestos de control siguen siendo una de las principales fuentes de ingresos y el modo de pago predominante es el efectivo. En el período que abarca el informe, el Ejército Nacional Somalí siguió atacando puestos de control operados por Al-Shabaab, en los que incautó recibos de pago⁴⁶. El Grupo de Expertos observó que Al-Shabaab continuaba entregando recibos en los puestos de control para garantizar el paso seguro del vehículo y para su propia auditoría⁴⁷.

38. Los ataques contra los puestos de control de Al-Shabaab permiten reunir pruebas sobre los sistemas financieros del grupo porque se incautan recibos, libros de contabilidad y teléfonos móviles⁴⁸. El Grupo de Expertos también observó otros ejemplos en los que los servicios de seguridad somalíes descubrieron infraestructura asociada a Al-Shabaab, como un “bungaló” en Adan Yabal (Shabele Medio) a mediados de diciembre de 2022 y otra estructura utilizada como radiodifusora en

⁴⁴ El Grupo se dirigió por escrito a Kenya en enero y julio de 2023 para solicitar más información sobre las operaciones de Al-Shabaab, incluidas las armas y municiones utilizadas y los detalles de las personas capturadas y muertas, pero aún no ha recibido respuesta.

⁴⁵ Véase <https://nation.africa/kenya/news/govt-to-delay-reopening-of-kenya-somalia-border-cs-kithure-kindiki-announces-4293880>.

⁴⁶ La última operación tuvo lugar el 20 de julio de 2023, véase https://twitter.com/sntvnews1/status/1681955143061848064?t=3prp22X8ZqWBXV_mxvABgA&s=09.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ Como está documentado en el informe del Grupo de 2018 (S/2018/1002, anexo 2.4).

Xarardheere (Galmudug) a mediados de enero de 2023⁴⁹. El Grupo se dirigió por escrito al Gobierno Federal de Somalia en enero de 2023 para solicitarle más información sobre la parafernalia y los documentos de Al-Shabaab encontrados en esos dos lugares, pero aún no ha recibido respuesta.

39. Uno de los ejemplos de las prácticas financieras eficaces que aplica Al-Shabaab fuera de las zonas que controla es el bloqueo de una semana que impuso contra Baidoa (Estado Sudoccidental) en julio de 2023, con el que interrumpió el paso de todos los suministros que entraban o salían de la ciudad. Al-Shabaab levantó el bloqueo tras llegar a un acuerdo con la comunidad de empresarios locales⁵⁰.

40. Por otra parte, el Grupo de Expertos tomó conocimiento en marzo de 2023 de los informes del Ministerio de Información, en los que afirmaba que los ingresos de Al-Shabaab se habían reducido a la mitad⁵¹ tras las primeras medidas que tomó el Gobierno para perturbar sus actividades financieras, entre las que se contaron la congelación de 250 cuentas bancarias y 70 cuentas de dinero móvil⁵². El Grupo se dirigió por escrito al Gobierno Federal de Somalia para solicitar información sobre el saldo de las cuentas bloqueadas, pero aún no ha recibido respuesta.

B. Facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Somalia

Sinopsis

41. La facción del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en Somalia (EIIL en Somalia) sigue empeñada en operar en ese país, donde está limitada principalmente a Puntlandia, y ha perpetrado al menos tres atentados distintos contra las fuerzas de seguridad de Puntlandia en el período que abarca el informe. Sigue siendo limitado el alcance de los atentados que perpetra en el centro y el sur de Somalia: el Grupo observó que solo había reivindicado un atentado en abril de 2023 contra un camión de la ATMIS en Mogadiscio⁵³. Sin embargo, para aumentar su esfera de influencia, el EIIL en Somalia quizá trate de explotar el conflicto actual en Las Anod y los recientes enfrentamientos entre las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia y las milicias locales debido a la tensión política en torno a las elecciones locales⁵⁴.

Información actualizada sobre la composición y la estructura del EIIL en Somalia

42. En el período que abarca el informe, las fuerzas de seguridad de Puntlandia, con el apoyo de asociados internacionales, consiguieron algunos resultados satisfactorios en la lucha contra el EIIL en Somalia. El 12 de enero de 2023, la televisión estatal de Puntlandia anunció que las fuerzas de seguridad habían matado al jefe de operaciones del grupo, un ciudadano etíope llamado Abu Albara Al Amani, en el distrito de Balidhidhin (región de Bari)⁵⁵. El 25 de enero de 2023, las fuerzas de operaciones especiales estadounidenses mataron a Bilal al-Sudani, ciudadano sudanés y uno de

⁴⁹ Véase

<https://twitter.com/FaadumoAli1/status/1603302421198884864?cxt=HHwWgMCqsdbDicAsAAAA>.

⁵⁰ Véase <https://www.voanews.com/a/al-shabab-imposes-blockade-on-baidoa-town-in-somalia-/7185165.html>.

⁵¹ Véase <https://allafrica.com/stories/202304010112.html>.

⁵² Respuestas de la Directora del Centro de Información Financiera.

⁵³ Véase <https://twitter.com/IbnSiqilli/status/1643462391844286468?t=tPaQNrqnUUAQsUAeezZg&s=09>.

El Grupo de Expertos no ha podido corroborar si el EIIL en Somalia fue el que perpetró ese atentado.

⁵⁴ En mayo de 2023, el aeropuerto de Garoowe se vio obligado a cerrar debido a los enfrentamientos entre las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia y la milicia local, y el 20 de junio de 2023 se comunicó la muerte de 26 personas en nuevos enfrentamientos que tuvieron lugar en Garoowe.

⁵⁵ Véase

<https://www.facebook.com/Puntlandstatetv/posts/pfbid025t3aUESyBEZ8tBqdL8Lu63TePqTb1YZJPmWNDMFygcia6QKeYfnUwFFBkRfimULml>.

los líderes del EIIL en Somalia, junto con otros 10 combatientes, en las montañas de Golis, al norte de Puntlandia, lo que supuso un importante revés para el grupo⁵⁶. Al-Sudani era el jefe de la oficina de Al-Karrar del EIIL en Somalia y actuaba como principal facilitador financiero del grupo⁵⁷. Tras la muerte de Al-Sudani, el Secretario de Defensa de los Estados Unidos de América afirmó que había sido quien había fomentado la presencia cada vez mayor del EIIL en África y quien había financiado las operaciones del grupo en todo el mundo, incluido el Afganistán⁵⁸. Por otra parte, el 26 de junio de 2023, de nuevo en Balidhidhin (región de Bari), las fuerzas de seguridad comunicaron que habían detenido a varios combatientes extranjeros del EIIL en Somalia procedentes del Sudán y la República Árabe Siria, entre ellos Mohamed Ibrahim Daha, ciudadano sudanés y alto comandante⁵⁹.

43. El Grupo de Expertos también recibió información de que 12 miembros del EIIL en Somalia, entre ellos cuatro combatientes extranjeros etíopes y dos sudaneses, se habían entregado a las fuerzas de seguridad con base en la aldea de Balidhidhin el 2 de julio de 2023, desde donde los trasladaron a la Prisión Central de Boosaaso. Entre los desertores se contaban tres altos dirigentes: el sudanés Muhamad Abdalla Abdirahim, alias Abu Salam; Ali Yusuf Ali, alias Ikrama; y Mohamud Macalin Maxamed, alias Garshall⁶⁰.

44. A principios de julio de 2023, el Grupo de Expertos recibió información sobre un campamento de adiestramiento del EIIL en Somalia cerca de Bandarbeyla (Puntlandia), donde, según las fuentes, tres altos comandantes del EIIL en Somalia —Moalim Osman, Abu Yahya y Abdi Sharif— adiestraron al menos a 45 nuevos agentes.

45. El Grupo de Expertos también recibió información acerca de la detención de Ayub Omar Bwanaadi, Mohamed Omar Bwanaadi y Kassim Ahmed Ali el 7 de abril de 2023 en el condado de Isiolo (Kenya). Según la información recibida, los tres viajaban de la República Unida de Tanzania a Etiopía vía Kenya con el objetivo de cruzar a Somalia para sumarse al EIIL en Somalia, habían estado vinculados a Al-Shabaab y fueron acusados de cometer delitos de terrorismo en Lamu (Kenya) en 2019⁶¹.

Operaciones

46. El Grupo de Expertos recibió información acerca del conflicto armado entre Al-Shabaab y el EIIL en Somalia en el período que abarca el informe. En marzo de 2023, las dos agrupaciones mantuvieron enfrentamientos prolongados por el territorio y el control de las rutas de contrabando en el centro de Bari (Puntlandia). El 9 de julio de 2023 volvieron a enfrentarse en Ameyra, localidad situada en las montañas Golis. El conflicto armado entre las dos agrupaciones no es nuevo: el Grupo de Expertos comunicó enfrentamientos similares en 2016 y 2018⁶². Como es probable que ambas traten de sacar provecho de los conflictos regionales actuales, así como de explotar la ofensiva y los enfrentamientos que siguen en curso en Las Anod, es muy probable que surjan nuevas tensiones.

⁵⁶ Véase <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/press-briefings/2023/01/26/background-press-call-by-senior-administration-officials-on-a-successful-counterterrorism-operation-in-somalia/>.

⁵⁷ La oficina de Al-Karrar es el centro financiero desde el que se transfieren fondos a otras filiales del EIIL.

⁵⁸ Véase <https://www.washingtonpost.com/world/2023/02/03/bilal-sudani-somalia-islamic-state/>.

⁵⁹ Véase <https://www.police.pl.so/faah-faahin-hawl-gal-lagu-qabtay-horjoogayaal-ka-tirsan-kooxda-isis-daacish-xog/>.

⁶⁰ El Grupo de Expertos se dirigió por escrito a las autoridades de Puntlandia en julio de 2023 para obtener más información y solicitar una entrevista, y está aguardando una respuesta.

⁶¹ Entrevistas con fuentes de seguridad en Kenya, julio de 2023.

⁶² Véase S/2019/858, párr. 59.

Técnicas de diseño de los artefactos explosivos improvisados

47. Los expertos internacionales en eliminación de municiones explosivas y los organismos especializados observaron que evolucionaron las tácticas, las técnicas y los métodos relativos a los artefactos explosivos improvisados en Puntlandia y sus alrededores. Los videos propagandísticos difundidos por el EIL en Somalia en julio de 2021 y principios de 2023 mostraban técnicas de diseño de artefactos explosivos improvisados, incluidas las ya documentadas en la República Árabe Siria y el Yemen, como los dispositivos activados con bucle en O y los interruptores accionados por la víctima al aplastar el cable. En el anexo confidencial 7 se presenta más información sobre las tácticas, las técnicas y los métodos.

Finanzas

48. El Grupo de Expertos recibió información de que las amenazas de extorsión del EIL en Somalia obligaron a cerrar varias tiendas en Boosaaso (Puntlandia) en junio de 2023. En un caso, la agrupación incluso lanzó una granada contra una tienda por haber hecho caso omiso de la amenaza⁶³.

III. Otras cuestiones que dificultan la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia

A. Conflicto de Las Anod

49. El conflicto de Las Anod, que comenzó a principios de 2023, entre las fuerzas de seguridad de Somalilandia y la milicia local, principalmente de Dhulbahante, sigue siendo una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia. En el período que abarca el informe, el Grupo de Expertos viajó a Hargeisa (Somalilandia) y a Garoowe (Puntlandia) para reunirse con políticos, activistas, funcionarios de seguridad, ancianos de clanes, víctimas y desplazados con el fin de recabar información sobre el conflicto actual⁶⁴.

50. Hasta ahora han fracasado varios intentos de mediación para poner fin al conflicto, incluso por parte de la vecina Etiopía. A principios de abril de 2023, el Presidente de Somalia Hassan Sheikh Mohamud nombró a Abdikarim Hussein Guled enviado del Gobierno Federal de Somalia para los asuntos de Somalilandia⁶⁵. En junio de 2023, el Consejo de Seguridad publicó un comunicado de prensa en el que pedía que las fuerzas de seguridad de Somalilandia se retiraran de inmediato de Las Anod y exhortaba a todas las partes a que actuaran con moderación y se abstuvieran de llevar a cabo acciones provocadoras, incitar a la violencia y utilizar una retórica incendiaria⁶⁶. La respuesta de Somalilandia al comunicado no se hizo esperar: anunció su preocupación de que el Consejo no reconociera la presencia de Al-Shabaab en el conflicto y todas las implicaciones que tenía su presencia para la paz y la seguridad en la región⁶⁷. El presidente del Estado de Puntlandia, Said Abdullahi Deni, también respondió, con la promesa de que su gobierno apoyaría abiertamente a la población del Estado de

⁶³ Véase <https://www.garoweonline.com/en/news/puntland/isis-extortion-threats-force-business-closures-in-bosaso-somalia?s=09>.

⁶⁴ El Grupo presentó al Comité un informe temático sobre el conflicto en abril de 2023.

⁶⁵ Véase <https://twitter.com/ahguled/status/1642561076767207426?s=61&t=DasMZkR7xik6YYQmsucCw>.

⁶⁶ Puede consultarse en <https://press.un.org/en/2023/sc15313.doc.htm>.

⁶⁷ Puede consultarse en <https://mfa.govsomaliland.org/article/hargeisa-somaliland-june-8th-2023-press-release-un-security>.

Khatumo si el gobierno de Somalilandia hacía caso omiso de los llamamientos del Consejo de que retirara a los efectivos militares y restableciera la paz⁶⁸.

51. Sigue habiendo relatos contradictorios acerca de los orígenes y motivos del conflicto. Somalilandia mantiene su postura de implicar a diversos agentes y grupos armados en el conflicto de Las Anod, entre ellos Puntlandia⁶⁹, Al-Shabaab⁷⁰ y otras entidades contrarias a la paz. En las conversaciones del Grupo de Expertos con funcionarios de Somalilandia, estos se mantuvieron firmes en su versión de que Al-Shabaab estaba aprovechando el conflicto para ampliar su influencia hacia el norte de Somalia y estaba intentando construir un puente entre las montañas Galgala (Puntlandia) y Jijiga (Etiopía) que pasara por Las Anod y Buuhoodle, que daría al grupo nuevas vías desde las que perpetrar atentados externos en Djibouti y Etiopía y le ampliaría el acceso al golfo de Adén. Somalilandia se considera un baluarte contra la expansión regional de Al-Shabaab. Si bien el Grupo sí recibió información de Somalilandia sobre la implicación de Al-Shabaab en el asesinato de un activista y político perpetrado en diciembre de 2022, que fue el desencadenante del conflicto actual, aún no ha observado ninguna amenaza creíble de la supuesta expansión de Al-Shabaab en el norte⁷¹. En general, Somalilandia sostiene que solo actúa en defensa propia y se ha abstenido de iniciar acciones ofensivas dentro de Las Anod, al tiempo que reitera su compromiso de buscar una solución pacífica y respalda las gestiones internacionales y regionales futuras para poner fin a los enfrentamientos⁷².

52. Del otro lado del conflicto se encuentra el clan Dhulbahante, cuyos ancianos regresaron a Las Anod en enero de 2023 y en febrero de 2023 hicieron pública una declaración en la que rechazaban la reivindicación de independencia de Somalilandia y anunciaban su intención de formar parte de Somalia⁷³. El 6 de julio de 2023, los ancianos de Dhulbahante nombraron un comité de 45 miembros que sería el órgano ejecutivo del Estado de Khatumo, que eligió presidente a Abdiqadir Ahmed Aw-Ali el 5 de agosto de 2023⁷⁴.

53. Por su parte, el 9 de febrero de 2023, Al-Shabaab, a través de su fundación mediática Al-Kata'ib, difundió un comunicado de prensa en lengua somalí en el que negaba categóricamente toda implicación en el conflicto de Las Anod causada por el Gobierno “apóstata” de Somalilandia⁷⁵.

⁶⁸ Véase

<https://twitter.com/GaroweOnline/status/1669263261789745156?t=hU08faE1zSBa1y7tr25m4w&s=09>.

⁶⁹ El 5 de julio de 2023, el Ministerio de Defensa de Somalilandia difundió un comunicado en el que afirmaba que habían estado implicados en ese acto la Fuerza de Policía Marítima de Puntlandia y otros soldados del Estado de Puntlandia entrenados por los Estados Unidos y los Emiratos Árabes Unidos. Véase <https://twitter.com/SLNTV/status/1676579473213333504>.

⁷⁰ En una entrevista televisada el 10 de julio de 2023, el Ministro del Interior de Somalilandia, Mohamed Kahin, declaró que la bandera de Al-Shabaab había aparecido pintada en la ciudad de Las Anod. Véase <https://twitter.com/MMSomalitv/status/1678426831207243777>. Es posible que se refiriera a una imagen falsa que circulaba por las redes sociales de un poste que había aparecido pintado con la bandera de Al-Shabaab en Las Anod; véase <https://twitter.com/IbnSiqilli/status/1678546315532173314>.

⁷¹ El Grupo no pudo verificar estas afirmaciones de las autoridades.

⁷² Anuncio del 25 de junio de 2023, cuando el Ministerio de Relaciones Exteriores de Somalilandia organizó una reunión para miembros de la comunidad internacional.

⁷³ Véase <https://www.somalidispach.com/latest-news/breaking-news-ssc-clan-leaders-summit-release-a-13-point-declaration/>.

⁷⁴ Véase <https://horseedmedia.net/somalia-ssc-council-elects-chairman-of-executive-council-in-lasanod-381212>.

⁷⁵ Véase: <https://ent.siteintelgroup.com/Jihadist-Threat-Statements/shabaab-denies-connection-to-clashes-in-somaliland-says-allegations-otherwise-intended-to-gain-foreign-support.html>. La declaración de Al-Shabaab dice lo siguiente: “El movimiento Shabaab al-Mujahideen no acepta que se utilice su nombre como excusa para atentar contra la vida, el dinero y el honor de los habitantes de la ciudad de Las Anod. Las autoridades desean utilizar estas falsas acusaciones para obtener el apoyo de la incredulidad mundial de manera que las ayuden a concretar las viles masacres que está cometiendo este régimen contra el pueblo de la ciudad de Las Anod”.

Armamento utilizado en el conflicto

54. El Grupo de Expertos investigó los tipos, el calibre y el origen de las armas, las municiones y el material conexo analizando restos explosivos de guerra utilizados por las partes en conflicto en Las Anod. El Grupo también incluyó su análisis inicial de las armas, las municiones y otro material conexo en un informe temático que presentó ante el Comité, cuyos elementos más importantes se incluyen en el anexo 8. Del material documentado en Las Anod, el Grupo procedió a rastrear varios tipos de armas y municiones, entre ellas municiones de armas pequeñas de 12,7x108 mm y 7,62x54 mm, cohetes de 107 mm de tipos 63, RPG-7 y SPG-9, así como armas antitanque M79 de 90 mm, enviando solicitudes oficiales de información a cuatro Estados Miembros. Las solicitudes de localización del Grupo no fueron concluyentes porque ninguno de esos Estados Miembros mantiene registros de artículos producidos hace más de 10 años.

B. Malversación de fondos públicos

Ingresos de la pesca

55. El párrafo 2 de la resolución 2002 (2011) del Consejo de Seguridad considera que los criterios de inclusión en la lista de sanciones pueden incluir, entre otros, la apropiación indebida de recursos financieros que socava la capacidad de las instituciones federales de transición [el ahora Gobierno Federal de Somalia] para cumplir su obligación de prestar servicios en el marco del Acuerdo de Djibouti. El Grupo de Expertos presentó un informe temático sobre la malversación de los ingresos de la pesca somalí en junio de 2023.

56. En noviembre de 2021, el Auditor General del Gobierno Federal de Somalia publicó un informe de auditoría especial sobre la gestión de la pesca durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020. Según el informe, Somalia había recaudado 3.269.564 dólares en tarifas por autorizaciones de pesca a buques extranjeros⁷⁶. El informe calculó que Somalia debería haber recaudado 59.760.000 dólares de los buques extranjeros si el Ministerio de Pesca y Recursos Marinos⁷⁷ hubiera aplicado la tasa de 60.000 a 90.000 dólares por licencia y trimestre a los palangreros extranjeros, conforme a lo estipulado en la Ley de Pesca de Somalia (Ley núm. 29 de 2014)⁷⁸. El Grupo considera que Somalia recibe los ingresos más bajos con diferencia de los buques pesqueros extranjeros que los demás países africanos que cuentan con una zona económica exclusiva de tamaño y ubicación geográfica similares⁷⁹.

57. Además, en su informe temático, el Grupo indicó que, entre el 1 de enero de 2022 y el 15 de junio de 2023, había registrado aproximadamente 200 rastros del sistema de identificación automática que presentaban características de las actividades relacionadas con la pesca industrial dentro de la zona económica exclusiva de Somalia. De los aproximadamente 200 rastros detectados con el

⁷⁶ El total comprende 1.045.000 dólares en 2018 por 31 embarcaciones a un precio unitario de 33.710 dólares anuales y 2.090.000 dólares en 2020 por 52 embarcaciones a un precio unitario de 49.761 dólares en 2020 [31 en 2019 y 21 en 2020, ya que desde entonces el sitio web del Ministerio solo consigna 21 embarcaciones].

⁷⁷ El Gobierno Federal de Somalia cambió el nombre por el de Ministerio de Pesca y Economía Azul a finales de 2022.

⁷⁸ Oficina del Auditor General, informe especial de auditoría sobre la gestión de la pesca (noviembre de 2021), página 14.

⁷⁹ Véanse, por ejemplo, los acuerdos de alianza para la pesca sostenible de la Unión Europea con algunos países africanos. Se pueden consultar en https://oceans-and-fisheries.ec.europa.eu/fisheries/international-agreements/sustainable-fisheries-partnership-agreements-sfpas_en#list-of-fisheries-agreements.

sistema, 134 estaban asociados a pesqueros de pabellón iraní, 51 a pesqueros de pabellón chino y un número limitado a España, la India y el Pakistán y países desconocidos. El informe temático destacaba cuatro formas en las que la apropiación indebida de ingresos relacionados con el sector pesquero somalí violaba la ley de pesca:

- a) las licencias expedidas a buques extranjeros por los estados miembros federados;
- b) las licencias ilegales expedidas por funcionarios públicos corruptos;
- c) las licencias falsas expedidas por redes delictivas;
- d) la pesca ilegal de buques extranjeros.

Licencias expedidas a buques extranjeros por los estados miembros federados

58. En cuanto a las licencias expedidas a buques extranjeros por los estados miembros federados, el Gobierno Federal de Somalia indicó al Grupo de Expertos que, hasta el primer semestre de 2023, había expedido 27 licencias a buques chinos en 2022 y ninguna en 2023. El Grupo recibió confirmación de Galmudug y Puntlandia de que habían expedido 14 y 25 licencias, respectivamente, a buques chinos con validez de mayo de 2022 a mayo de 2023. En julio de 2023, el Gobierno Federal de Somalia envió una carta al Grupo en la que confirmaba que Somalia y China llevaban mucho tiempo cooperando en asuntos de interés mutuo, incluida la pesca, y que había habido un malentendido y una falta de comunicación directa. La carta también confirmaba que ambos países habían resuelto todas sus diferencias, habían acordado seguir mejorando la cooperación pesquera y aumentar la producción pesquera de forma sostenible, y que Somalia había renovado su cooperación pesquera bilateral con China. El 6 de agosto de 2023, el Ministerio de Pesca y Economía Azul anunció que había renovado su memorando de entendimiento con la Asociación China de Pesca Extranjera⁸⁰.

Licencias ilegales expedidas por funcionarios públicos corruptos y licencias falsas expedidas por redes delictivas

59. Las categorías de malversación segunda y tercera corresponden a la expedición de licencias de pesca ilegales o falsas a pesqueros iraníes a cambio de una tarifa de entre 6.000 y 11.000 dólares por licencia (véase más información en el anexo 9). El Grupo se dirigió por carta a la República Islámica del Irán y a China en la que les solicitaba que remitieran una copia de las licencias de pesca expedidas en Somalia a los buques registrados en su país, así como información sobre los intermediarios con base en Somalia que quizá estuvieran facilitando ese proceso. La República Islámica del Irán comunicó al Grupo que sus autoridades necesitaban más tiempo para reunir la información solicitada.

Desvío de fondos públicos

60. A principios de julio de 2023, el Auditor General presentó el informe anual de auditoría de su oficina cuyo objetivo era mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión de los recursos públicos de Somalia. El informe también consignaba información sobre la posibilidad de que algunos funcionarios públicos hubieran malversado fondos de manera generalizada en 2018, y que a junio de 2023 faltaban unos 21 millones de dólares de las arcas públicas. Según el informe, la

⁸⁰ Véanse

<https://twitter.com/SONNALIVE/status/1688186435524771840?t=crADY64g61XhX4IEUVAj3Q&s=09> y <https://twitter.com/ChineseSomalia/status/1688490248819425280>.

Auditoría General había realizado una auditoría forense de las cuentas del Gobierno y observado que el dinero se había extraído entre marzo de 2018 y abril de 2023⁸¹.

61. A raíz del informe, el 4 de julio la Fiscalía General hizo pública una lista de 18 funcionarios públicos acusados de delitos financieros y corrupción, de los cuales nueve supuestamente ya no estaban en Somalia⁸². El anuncio de la Fiscalía General forma parte de una iniciativa más amplia del Gobierno Federal de Somalia que tiene por objeto eliminar la corrupción y aumentar la transparencia en el país. El Grupo seguirá vigilando cómo evolucionan las investigaciones.

C. Retos para la construcción del Estado

Cuestionamiento del federalismo

62. Somalia sigue encontrando retos políticos para construir el Estado. Las elecciones y los conflictos entre clanes siguen siendo otro problema que pone en riesgo la paz y la seguridad. En el período que abarca el informe, los presidentes en ejercicio de cada región siguieron buscando formas de permanecer en el cargo después de su mandato aplazando las elecciones. El 17 de julio de 2022, Somalilandia pospuso las elecciones presidenciales previstas para noviembre de 2022 a noviembre de 2024⁸³. En diciembre de 2022, surgieron enfrentamientos en Baidoa (Estado Sudoccidental), cuando un grupo llamado “Salvación del Sudoeste”, presuntamente con elementos del Ejército Nacional Somalí, se alzó en armas para impedir que el parlamento local prorrogara el mandato del presidente del Estado Sudoccidental, Abdiiaziz Hassan Mohamed “Laftagaren”⁸⁴. Además, el 6 de febrero de 2023 y el 20 de junio de 2023, se registraron violentos enfrentamientos en Garoowe (Puntlandia) con el propósito de impedir que el parlamento regional prorrogara el mandato del presidente del Estado de Puntlandia, Said Abdullahi Deni, que culmina en enero de 2024⁸⁵. Una vez que el Parlamento de Puntlandia aprobó la Constitución el 15 de julio de 2023, el 1 de agosto el Sr. Deni negó que estuviera intentando retrasar las elecciones⁸⁶.

63. En este contexto, el Consejo Consultivo Nacional⁸⁷, cuyo fin es sincronizar la creación de las instituciones en los planos federal y regional, sigue encontrando dificultades: en el período que abarca el informe, se reunió a finales de diciembre de 2022 en Mogadiscio, a mediados de marzo de 2023 en Baidoa y a finales de mayo de 2023 en Mogadiscio. En la reunión de diciembre, acordó formar un comité técnico que se encargara de examinar la estructura de seguridad nacional acordada en abril de 2017. En la segunda reunión, acordó el federalismo fiscal y pidió que se creara una

⁸¹ Véase <https://mustaqbalmedia.net/en/somalia-the-auditor-general-presents-annual-audit-reports-to-the-parliament/>.

⁸² Véase <https://somalimagazine.so/somalias-attorney-general-exposes-corrupt-higher-government-officials/>.

⁸³ Véase <https://twitter.com/SLNTV/status/1680946803158425600>.

⁸⁴ Abdiiaziz Hassan Mohamed “Laftagaren” entró en funciones el 19 de diciembre de 2018 y su mandato finalizaba el 19 de diciembre de 2022. En 2020, el Parlamento amplió el mandato del presidente hasta 2024 para alinearlo con el de la legislatura. Véase <https://somaliguardian.com/news/somalia-news/somalias-president-orders-troops-aligned-with-southwest-opposition-to-return-to-barracks/>.

⁸⁵ Véase <https://www.garoweonline.com/en/news/puntland/un-report-somalia-s-puntland-electoral-conflict-escalating-to-dangerous-levels>; véase también <https://www.reuters.com/world/africa/fighting-erupts-somalias-puntland-regional-parliament-debates-voting-changes-2023-06-20/>.

⁸⁶ Véase <https://www.radiodalsan.com/puntland-leader-deni-dismisses-claims-of-extending-term-in-office/>.

⁸⁷ El Consejo Consultivo Nacional se reúne dos veces por mes y asisten a sus reuniones el Presidente y el Primer Ministro del Gobierno Federal de Somalia, así como los presidentes de los gobiernos regionales (Galmudug, Hirshabeelle, Yubalandia, Puntlandia y Estado Sudoccidental) y el Gobernador de Benadir.

agencia nacional de recaudación y una comisión de asignación y aceleración de los ingresos⁸⁸.

64. La tercera reunión del Consejo Consultivo Nacional durante el período sobre el que se informa, celebrada en mayo, fue más controvertida, ya que trató la ampliación *de facto* de los límites del mandato presidencial de los estados miembros federados, con la que se pretendía prolongar el mandato de los presidentes hasta 2024 para sincronizar el calendario electoral con las elecciones del Gobierno Federal y disponer de tiempo suficiente para incorporar un sistema electoral en el que cada persona tuviera un voto. Además, el Consejo Consultivo Nacional estudió opciones para suprimir el cargo de Primer Ministro y crear en su lugar una candidatura única con un presidente y un vicepresidente⁸⁹. Con la excepción del ex-Presidente Mohamed Abdullahi Mohamed Farmaajo, quien apoyó la idea, la mayoría de los políticos criticaron la medida y la declararon inconstitucional. Hasta ahora no se ha dado ningún paso en el Parlamento para debatir esas opciones.

65. Lamentablemente, la reunión del Consejo Consultivo Nacional celebrada en mayo desvió la atención de la coordinación entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados sobre la siguiente fase de la ofensiva contra Al-Shabaab. El Presidente del Estado de Puntlandia boicoteó las dos últimas reuniones, acusando al Gobierno Federal de Somalia de socavar el federalismo en favor de una estructura de gobierno centralizada. El Sr. Deni fue criticado por los donantes internacionales por no haber tenido una participación constructiva en el proceso de construcción del Estado⁹⁰.

Retos de los estados miembros federados

66. La política interna y la dinámica de los clanes siguen fragmentando el sistema federal en los estados miembros federados, lo que socava las gestiones para construir el Estado. Todos los estados miembros federados y Somalilandia siguen padeciendo crisis que aumentan su vulnerabilidad y fragmentan a la comunidad, lo que genera condiciones que intenta aprovechar Al-Shabaab. En Galmudug, se mantuvieron las tensiones entre Ahl al-Sunna wal-Jama'a y las fuerzas de Galmudug apoyadas por el Gobierno Federal de Somalia en torno a Dhusamareb a finales de 2021. En Yubalandia, Gedo sigue resistiéndose a cualquier negociación con el gobierno de Kismaayo. Hirshabeelle está fracturada porque el clan Hawadle busca más autonomía en Hiran. Puntlandia sigue presentando tensiones con Somalilandia por Las Anod y en Garoowe por el calendario electoral.

67. La fragmentación de los estados miembros federados también obedece a que los políticos que deben dejar el cargo intentan utilizar la fuerza para mantenerse en el poder. El enfrentamiento que tuvo lugar el 20 de junio de 2023 en Garoowe obedeció a que el Presidente del Estado de Puntlandia había destituido el 17 de junio de 2023 al Ministro de Seguridad, Abdisamad Mohamed Gallan⁹¹, del clan Ali Saliban, quien había iniciado en 2016 una movida insurgente contra las autoridades de Puntlandia cuando lo destituyeron como gobernador de Bari⁹². Asimismo, Ali Jeyte Osman se

⁸⁸ Véase <https://twitter.com/sntvnews1/status/1636786842803503116>.

⁸⁹ Véase

https://www.hiiraan.com/news4/2023/Jun/191705/somali_council_of_ministers_approves_ncc_s_election_agreement_amidst_opposition.aspx.

⁹⁰ Véase <https://www.garoweonline.com/en/news/somalia/somalia-donors-point-finger-at-outgoing-puntland-president-s-state-building-engagement>.

⁹¹ Véase

https://www.hiiraan.com/news4/2023/Jun/191845/puntland_president_sacks_two_senior_ministers_amid_rising_political_tensions.aspx.

⁹² Véase el informe del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea (S/2016/919, anexo 8.10).

autoproclamó presidente de Hiran cuando el presidente de Hirshabeelle, Ali Abdullahi Gudlawe, lo destituyó como gobernador de Hiran el 16 de junio de 2023⁹³.

Cuestionamiento de la legitimidad de Somalilandia

68. A mediados de julio de 2023, el Grupo de Expertos observó la formación de la milicia armada Dulmi Diid, que operaba principalmente desde las montañas Gan Libah, en la región Sahil de Somalilandia. Al principio, la milicia afirmó que luchaba contra el anuncio de la Comisión Electoral Nacional de Somalilandia sobre el calendario de las elecciones nacionales⁹⁴. Desde julio de 2023, el Grupo ha recibido informes según los cuales esa milicia mantuvo enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad de Somalilandia utilizando armas pesadas. El 11 de agosto, los enfrentamientos entre la Fuerza Policial de Somalilandia y Dulmi Diid en Goda-Weyn (distrito de Berbera) se saldaron con la muerte de nueve agentes de policía. Además, según los informes, desertó a Dulmi Diid un número desconocido de miembros de las fuerzas de seguridad de Somalilandia pertenecientes al clan Garhajis⁹⁵.

69. A principios de agosto de 2023, el Grupo de Expertos observó manifestaciones locales en apoyo de Dulmi Diid en Burao (región de Togdheer) y el distrito de Erigavo (región de Sanaag). El 12 de agosto, el jefe de las fuerzas policiales de Somalilandia difundió una declaración pública en la que acusaba a Dulmi Diid de intentar comprometer la seguridad de la nación atacando a las fuerzas de seguridad gubernamentales⁹⁶. El Grupo no dispone de información sobre quién financia a esa milicia ni cuáles son sus objetivos.

Respuestas y medidas adoptadas para combatir las amenazas a la paz, la seguridad y la estabilidad de Somalia

Asociados internacionales

70. Mientras el Presidente de Somalia, Hassan Sheikh Mohamud, sigue consolidando su autoridad en su segundo año, sigue evolucionando la postura de los agentes internacionales dentro de Somalia. Somalia ha aliviado tensiones bilaterales como la que mantiene con Kenya y los Emiratos Árabes Unidos, heredada de los alineamientos políticos del ex-Presidente Farmaajo. No obstante, la competencia entre varios agentes en una colaboración de suma cero ha influido en las ambiciones respecto de la generación de fuerzas y el suministro de equipo. En el período que abarca el informe, el interés internacional en Somalia está dejando de lado la solidaridad humanitaria y la lucha contra el terrorismo mundial y centrándose en la situación nacional. Varios funcionarios de uno de los principales países que aportan contingentes a la ATMIS indicaron al Grupo de Expertos su preocupación por que la fatiga de los donantes de los países occidentales pudiera encontrar oposición nacional en los países que aportan contingentes ante las continuas bajas que se registraban en Somalia.

71. En el plano multilateral, la coordinación de los esfuerzos en materia de seguridad sigue estando fragmentada porque las Naciones Unidas no coordinan los dos nuevos foros de seguridad surgidos en 2023. El 1 de febrero de 2023, los presidentes de Somalia, Djibouti, Etiopía y Kenya se reunieron en Mogadiscio para conversar sobre la seguridad regional y acordaron una iniciativa conjunta, denominada “Estados de la primera línea”, cuyo objeto sería luchar contra Al-Shabaab. Un mes después, el 8 de marzo de 2023, Somalia se reunió en Washington D. C. con los cinco principales asociados en materia de seguridad: Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de

⁹³ Véase <https://hornobserver.com/articles/2270/Hiiraan-Governor-fired-amid-revenue-dispute-impact-on-al-Shabaab-war-uncertain>.

⁹⁴ Informes confidenciales de las Naciones Unidas, julio y agosto de 2023.

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ *Ibid.*

América, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Türkiye⁹⁷. Estas dos iniciativas aún no se han materializado en su totalidad.

72. En el plano bilateral, el importante papel de Türkiye y Qatar como asociados en materia de seguridad se hizo menos visible al retirarse el ex-Presidente Farmaajo. En el período que abarca el informe, disminuyó el papel de Türkiye en la generación de fuerzas de contingentes somalíes, ya que se centró más en la formación especializada y de oficiales y suboficiales, así como en el reabastecimiento para reemplazar a los efectivos perdidos en combate⁹⁸. Los Emiratos Árabes Unidos se convirtieron en uno de los principales asociados en materia de seguridad, con quienes el Gobierno Federal de Somalia firmó el 5 de enero de 2023 un acuerdo de cooperación militar y de seguridad y de lucha contra el terrorismo⁹⁹. Ese acuerdo permitió financiar la generación de fuerzas y el equipo de hasta 3.000 soldados adiestrados en Uganda, y se hizo público en la ceremonia de graduación a la que asistió el Presidente de Somalia y el Presidente de Uganda¹⁰⁰. Además, Egipto surgió como agente de posible interés en Somalia tras la visita del presidente de dicho país a El Cairo en julio de 2022¹⁰¹. Sin embargo, el conflicto en el Sudán y la posible relajación de las tensiones entre Etiopía y Egipto desde que el Primer Ministro de Etiopía, Abiy Ahmed, se reunió con el Presidente de Egipto, Abdel Fattah Al-Sisi, el 13 de julio de 2023 podrían crear una nueva dinámica de seguridad regional¹⁰².

D. Estado de derecho

73. El Grupo de Expertos ha observado en sus conversaciones con distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales que, a medida que continúa la ofensiva contra Al-Shabaab, es cada vez más probable que el Gobierno Federal de Somalia se vea obligado a ocuparse de un número cada vez mayor de combatientes de Al-Shabaab capturados. De ser así, es probable que la mayoría de los miembros capturados pasen por el actual sistema de tribunales militares, lo que ha sido la práctica habitual desde que la agrupación fue expulsada de la capital en 2011. Además, el Gobierno ha reforzado esta práctica al aprobar la Ley contra el Terrorismo en marzo de 2023, cuyo artículo 35 sigue otorgando la competencia para perseguir los delitos de terrorismo a los Tribunales Militares. El artículo 36 concede al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas la responsabilidad de perseguir e investigar los casos de terrorismo.

⁹⁷ Véase <https://www.zawya.com/en/world/middle-east/uae-qatar-somalia-turkiye-uk-us-issue-joint-statement-on-somalia-wzf2bw0o>; véase también el comunicado de la tercera reunión celebrada en Doha el 5 de junio de 2023 en https://twitter.com/MofaQatar_EN/status/1666067632846454784.

⁹⁸ Declaración de funcionarios turcos ante el Grupo de Expertos; véanse también https://twitter.com/TC_Mogadishu/status/1634197846990757889 y https://twitter.com/TC_Mogadishu/status/1553864679516262402; e información sobre la última graduación disponible en <https://twitter.com/sntvnews1/status/1686359540088934400>.

⁹⁹ Véase <https://sonna.so/en/uae-minister-of-state-for-defence-receives-somali-defence-minister-2/>; puede descargarse un supuesto borrador del acuerdo en la siguiente página web: <https://web.archive.org/web/20230915072022/> y <https://www.banooda.com/index.php/news/item/2480-final-agreement-between-somalia-government-and-united-arab-emirates>.

¹⁰⁰ Véase https://www.hiiraan.com/news4/2023/Mar/190404/somali_and_ugandan_presidents_attend_graduation_ceremony_for_newly_trained_somali_soldiers_in_kampala.aspx; véase también el mensaje del Ministro de Defensa del Gobierno Federal de Somalia del 30 de junio de 2023, en el que agradece a los Emiratos Árabes Unidos y Uganda su apoyo a los esfuerzos de Somalia para generar fuerzas. Se puede consultar en <https://twitter.com/Amohamednur/status/1674836613409525760>.

¹⁰¹ Véase <https://www.garoweonline.com/en/news/somalia/how-egypt-is-slowly-winning-somalia-s-confidence>.

¹⁰² Véase <https://apnews.com/article/ethiopia-egypt-dam-dispute-nile-Of71472e426d9399c273d09aedc04e62>.

74. Los grupos de derechos humanos siguen arguyendo que esos juicios no son justos y que deberían celebrarse ante tribunales civiles¹⁰³. No obstante, la Fiscalía General de Somalia no está preparada para enjuiciar este tipo de casos ante tribunales penales ni civiles, puesto que los casos relacionados con la financiación del terrorismo son de suma complejidad y exigen conocimientos especializados. Otros obstáculos para juzgar a los miembros de Al-Shabaab en los tribunales penales son los riesgos para la seguridad de los jueces y fiscales penales o civiles, el conocimiento especializado de los juicios por terrorismo y la lentitud de los procedimientos que se encuentran fuera de los tribunales militares¹⁰⁴.

IV. Respuestas y medidas adoptadas por el Gobierno Federal de Somalia y los actores internacionales

A. Ofensiva del Gobierno Federal de Somalia contra Al-Shabaab

75. En el último año, la ofensiva del Gobierno Federal de Somalia contra Al-Shabaab ha logrado importantes avances territoriales en los estados de Hirshabeelle y Galmudug. Durante la ofensiva, el Gobierno Federal de Somalia ha aprovechado las milicias de los subclanes y se ha apoyado en ellas, que se sumaron con distintos grados de entusiasmo y apoyo a la ofensiva, en los dos estados. Los avances territoriales, a saber, la liberación de las regiones de Hiran y Shabele Medio, así como de dos distritos del estado de Galmudug, son una oportunidad para establecer la gobernanza y la seguridad en los distritos recién liberados. Con todo, el Gobierno Federal de Somalia tiene ante sí varios problemas tanto regionales como locales, por ejemplo los conflictos entre clanes, la división política en su seno y la seguridad a largo plazo, sobre todo teniendo en cuenta las cuestiones relativas a la formalización de las milicias comunitarias. Dados esos problemas, es significativo el riesgo de que Al-Shabaab reafirme su influencia y poder en la región una vez que el Gobierno Federal de Somalia y sus fuerzas desplacen la atención a otros asuntos.

Galmudug

76. Sigue en curso la ofensiva en Galmudug oriental y, tras los avances iniciales, el Gobierno Federal de Somalia y las fuerzas alineadas están intentando hacerse con Ceel Buur, el último gran bastión de Al-Shabaab en el centro de Somalia. Las localidades de Xarardheere¹⁰⁵ y Ceel Dheere¹⁰⁶ fueron liberadas en enero de 2023, pero el Gobierno Federal de Somalia las controla solo en partes. Las fuerzas del Gobierno Federal de Somalia han ampliado su control sobre las zonas circundantes y algunas rutas principales de abastecimiento que conectan las capitales de los distritos con los distritos de Hobyó y Adan Yabal. Las fuerzas de Al-Shabaab han sido desplazadas hacia el oeste desde Xarardheere y hacia el norte desde Ceel Dheere hasta una zona cercana a la localidad de Ceel Buur, pero las zonas rurales y remotas tanto de Ceel Dheere como del distrito de Xarardheere siguen disputadas y, en algunos casos, bajo el control de Al-Shabaab. En el momento en que se redactó este informe, Al-Shabaab controlaba la mayor parte del centro y el este del distrito de Ceel Buur y, a pesar de haber perdido territorio en los distritos vecinos, sigue teniendo influencia en Xarardheere y Ceel Dheere, donde sus combatientes han atacado a las fuerzas del

¹⁰³ Véase el informe de Human Rights Watch, que se puede consultar en <https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=8584&file=EnglishTranslation>, párrs. 39 a 44.

¹⁰⁴ Información facilitada por el Gobierno Federal de Somalia.

¹⁰⁵ Véase <https://gorfayn.org/harardheere-six-months-on-how-freedom-transformed-a-hopeless-city/>.

¹⁰⁶ Véase <https://twitter.com/rr0162/status/1635750999792173056?s=61&t=8pPpG9T2ILEUGIz0Q35vSw>.

Gobierno Federal de Somalia y siguen amenazando a las comunidades. Últimamente, los combates han tenido lugar en esas zonas en disputa, situadas entre aldeas en las que tienen el control completo Al-Shabaab o el Gobierno Federal de Somalia¹⁰⁷.

77. Para garantizar la estabilidad a largo plazo, aprovechar los resultados satisfactorios de las operaciones militares e impedir el regreso de Al-Shabaab al este de Galmudug, hay que apostar fuerzas permanentes en las zonas liberadas con el apoyo de fuerzas de contención que ofrezcan seguridad. El grado actual de seguridad y estabilidad en las localidades de Ceel Dheere y Xarardheere ofrece condiciones básicas para intervenciones críticas de reconciliación, inclusión política y apoyo a los medios de subsistencia, intervenciones que pueden ayudar a ofrecer una alternativa diferente de Al-Shabaab que sea viable y legítima a largo plazo. Sin embargo, eso depende de la estabilidad que proporcionen y garanticen las fuerzas de contención tras la ofensiva. Mientras el Gobierno Federal de Somalia planifica la siguiente fase, hay riesgo de que se desvíen las fuerzas y los recursos necesarios de las zonas liberadas del este de Galmudug, así como de Hiran y Shabele Medio. Sin un apoyo continuo a las zonas liberadas tras la ofensiva, será difícil que el Gobierno Federal de Somalia consolide los logros alcanzados en los estados de Hirshabele y Galmudug.

Persisten los interrogantes en torno a la “contención”

78. Hay fuerzas de contención en las zonas liberadas de Xarardheere y Ceel Dheere, pero no están definidos los planes a largo plazo de las fuerzas de contención permanentes¹⁰⁸. Las expectativas actuales, tanto en las zonas liberadas como en Mogadiscio y Dhusamareb, son que Ma’awisley será la fuerza de contención tras la ofensiva, quizá con el apoyo de contingentes de los estados miembros federados o del Gobierno Federal de Somalia. Además, la expectativa generalizada es que estas fuerzas se oficialicen e integren en las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal, pero sigue sin estar claro si se están manteniendo las conversaciones y discusiones necesarias para concretarla. Dado el alcance de las fuerzas implicadas, será necesaria una importante planificación y apoyo financiero, logístico y de rendición de cuentas para oficializar las fuerzas informales. Tampoco está claro el papel del Ejército Nacional Somalí en Galmudug tras la ofensiva¹⁰⁹. Por otra parte, la posibilidad de que la ofensiva tenga una segunda fase hacia el sur de Somalia quizá desplace a las fuerzas de Galmudug y deje las zonas liberadas sin la seguridad y sin el despliegue de fuerzas que son necesarios.

Al-Shabaab

79. A pesar de las recientes pérdidas territoriales, Al-Shabaab es una organización adaptable y resiliente, muy capaz de cambiar su estrategia y sus tácticas para reafirmar su influencia. Su capacidad para explotar los conflictos entre clanes le permitirá utilizar cualquier inicio de conflicto entre clanes o dentro de ellos como punto de entrada para volver a infiltrarse en las zonas liberadas. Las fuerzas militares de Al-Shabaab también han demostrado una capacidad ininterrumpida para enfrentar y derrotar a las fuerzas del Gobierno Federal de Somalia en el campo de batalla, por ejemplo en el ataque del 30 de mayo de 2023 contra el Ejército Nacional Somalí en Masagaway (distrito de Ceel Dheere) y en el ataque del 26 de mayo contra la base del ATMIS en Buulo Mareer (Bajo Shabele). Pese a las pérdidas territoriales, el grupo sigue teniendo una posición financiera sólida y mantiene su capacidad de influir en los subclanes de Galmudug..

¹⁰⁷ Entrevistas confidenciales con funcionarios de seguridad del Gobierno Federal de Somalia.

¹⁰⁸ Entrevistas confidenciales con funcionarios de las Naciones Unidas y de los donantes.

¹⁰⁹ Entrevistas confidenciales con funcionarios de las Naciones Unidas y de los donantes.

Resistir la tentación de apresurarse en la ofensiva

80. El Gobierno Federal de Somalia ha anunciado su intención de iniciar una segunda fase de la ofensiva, para lo cual desplazará las fuerzas hacia el sur de Somalia, una vez concluidas las operaciones ofensivas en Galmudug. Es probable que, si se apresura, la segunda fase de la ofensiva ponga en peligro lo conseguido hasta ahora. El despliegue de las fuerzas del Ejército Nacional Somalí de Galmudug oriental al sur de Somalia probablemente deje vulnerable a Galmudug oriental y sin protección suficiente para defenderse de Al-Shabaab. Las fuerzas de Al-Shabaab en Galmudug siguen siendo un obstáculo importante, como demuestra el estancamiento de las operaciones ofensivas que se dirigen a Ceel Buur. Por ejemplo, a pesar de las derrotas tácticas sufridas en Shabele Medio a principios de la campaña, el Grupo de Expertos ha recibido informes creíbles de que Al-Shabaab ya estaba cada vez más activo en las zonas recién liberadas a lo largo de la franja costera de Adan Yabal. Es probable que, a mediano plazo, Al-Shabaab intente reafirmar su influencia, sobre todo si se activan los posibles conflictos entre clanes y brindan al grupo la oportunidad de volver a insertarse en la región.

Operación León Negro

81. Los países que limitan con Somalia, Djibouti, Etiopía y Kenya, han suspendido indefinidamente su compromiso inicial de proporcionar efectivos no pertenecientes a la ATMIS para la segunda fase de las operaciones ofensivas planificadas por el Gobierno General de Somalia contra Al-Shabaab, denominada “Operación León Negro”¹¹⁰. La ausencia de los contingentes de esos estados de primera línea puede suponer un revés para el Gobierno Federal de Somalia, que había promocionado la Operación León Negro como el último paso para acabar con Al-Shabaab. Sin embargo, ahora el Gobierno deberá responder cómo podrá ejecutar eficazmente la segunda fase de la operación sin los 18.000 efectivos adicionales que supuestamente habían prometido los estados de primera línea. Esta noticia, sumada a la reducción y la retirada de los contingentes de la ATMIS, pondrán a prueba su capacidad para ejecutar la segunda fase de las operaciones.

82. Algunos funcionarios de seguridad etíopes informaron al Grupo que la decisión del país de retirarse de la Operación León Negro obedecía a la reducción de la ATMIS y a la falta de apoyo interno. Etiopía red desplegará sus fuerzas a lo largo de la frontera entre Etiopía y Somalia. En general, parece que la Operación León Negro era una empresa demasiado ambiciosa y no estuvo bien coordinada ni planificada. Es importante señalar que nunca se acordaron todas las cuestiones relativas al mando y control y a la financiación, según fuentes que tuvieron acceso a las primeras conversaciones sobre la operación.

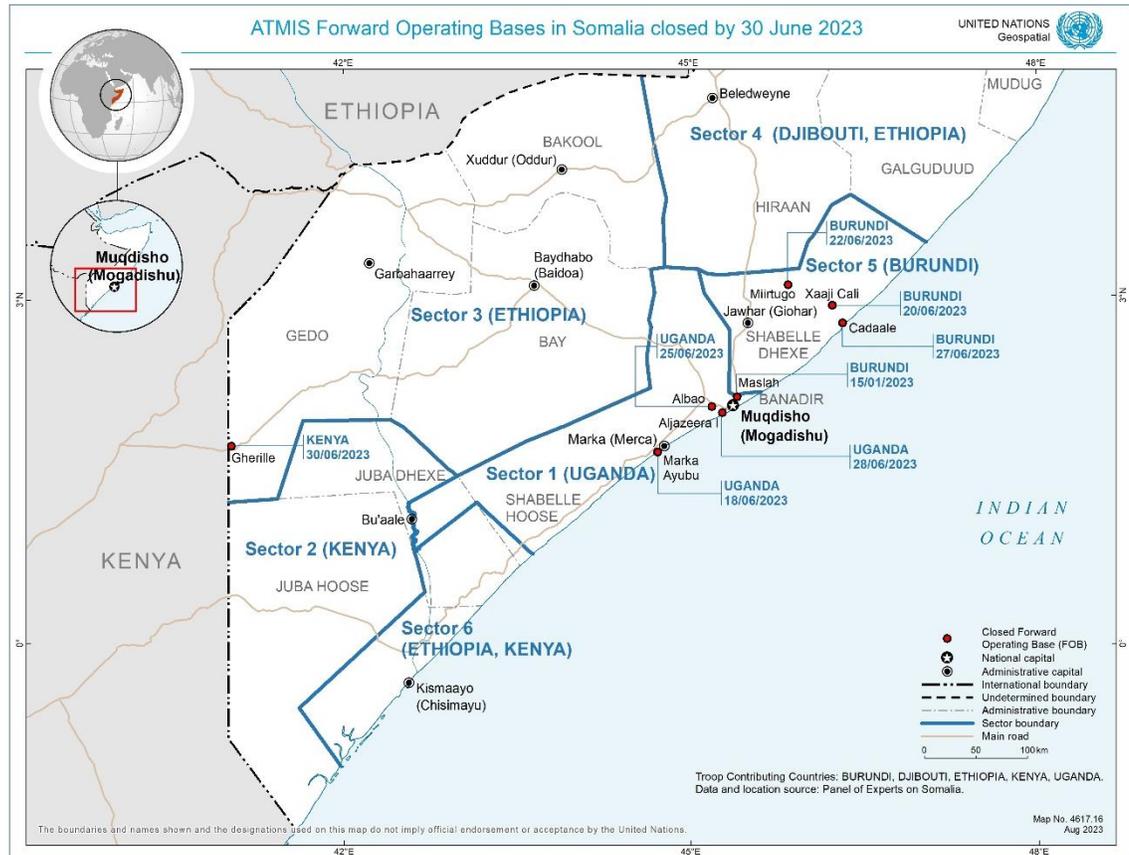
Reducción de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia

83. En consonancia con las resoluciones 2628 (2022), 2670 (2022) y 2687 (2023) del Consejo de Seguridad, en las que se establece el calendario operacional de la reducción del personal de la ATMIS, la Misión logró redistribuir a 2.000 efectivos antes del 30 de junio de 2023 y está planificando la siguiente redistribución de 3.000 efectivos antes del 30 de septiembre de 2023¹¹¹.

¹¹⁰ Véase <https://www.hornexaminer.com/somalias-allies-withdraw-troop-support-for-black-lion-offensive-reasons-and-implications/>.

¹¹¹ Desde enero de 2023, la ATMIS ha cerrado o entregado ocho bases de operaciones de avanzada. La base de avanzada de Maslah se cerró en enero y la de Marka Ayub, a mediados de junio de 2023. Las seis bases de avanzada restantes —Xaaji Cali, Mirtiquo, Cadale, Albao, Gherille, Aljazeera 1— se cerraron entre el 20 y el 28 de junio de 2023.

Mapa



B. Estrategia del Gobierno Federal de Somalia para desarticular las finanzas de Al-Shabaab

Sinopsis

84. En consonancia con el párrafo 32 de la resolución 2662 (2022), el Grupo sigue intercambiando información con el Gobierno Federal de Somalia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre las medidas que está adoptando este para desarticular las finanzas de Al-Shabaab, conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad.

85. En el período que abarca el informe, el Comité Nacional de Lucha contra el Blanqueo de Dinero, órgano integrado por ocho ministerios, organizó nueve reuniones de coordinación en 2023 y ordenó al Centro de Información Financiera y al Banco Central de Somalia que proporcionen orientación y directrices a las entidades declarantes en consonancia con la Ley de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo de 2016.

86. Las reuniones del Comité han tenido una mayor frecuencia en 2023. Además, el Gobierno Federal de Somalia creó un grupo de trabajo, cuyas operaciones dependen del Comité, que se encarga de aplicar las políticas de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, y aumentó el número de entidades asociadas al Gobierno Federal de Somalia de 8 a 18 miembros de ministerios, departamentos y organismos, reforzando, así, su capacidad para gestionar los progresos realizados en

relación con los parámetros de referencia en la materia definidos mediante la asignación de funciones a cada institución miembro.

87. En marzo de 2023, el Comité celebró una reunión de seguimiento con la asociación de notarios y abogados para discutir la aplicación de lo que el Comité había ordenado en reuniones anteriores. En concreto, el Comité pidió a la asociación de notarios y abogados que ayudara a luchar contra la financiación del terrorismo e indicó que los notarios desempeñaban una función destacada en el control de la compraventa de propiedades en todo el país. En la misma reunión, la Directora del Centro de Información Financiera declaró que su organización había impartido capacitación a la asociación de notarios y abogados para sensibilizarla sobre la necesidad de aumentar su colaboración con el Centro.

88. En diciembre de 2022, el Centro de Información Financiera publicó directrices para las instituciones financieras sobre los procedimientos de congelación de cuentas externas. El Grupo de Expertos está investigando cuántas instituciones han procedido, basándose en sus sospechas, a congelar cuentas externas. La Directora del Centro informó al Grupo que, de enero a mayo de 2023, no se había recibido ningún informe de transacciones sospechosas y que se habían recibido 150 informes de grandes transacciones en efectivo de cuatro instituciones financieras.

Protección de particulares y empresas contra las prácticas de extorsión de Al-Shabaab y el EIIL en Somalia

89. Como se menciona en los párrafos 8, 37 y 38 del presente informe, las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal de Somalia efectuaron varias operaciones cinéticas dirigidas contra agentes financieros y puestos de control asociados a Al-Shabaab en el centro y el sur de Somalia durante el mandato. Estas acciones tendrán efectos a corto plazo en la capacidad del grupo para restablecer los puestos de control, lo que quizá les ocasione una pequeña pérdida de ingresos. Las instituciones financieras y no financieras de Mogadiscio y del resto de Somalia deben ser más conscientes y entender mejor los métodos no cinéticos de desarticulación financiera, como la forma de informar sobre actividades bancarias sospechosas.

90. Los resultados auspiciosos que logró el Gobierno Federal de Somalia en la lucha militar contra Al-Shabaab a finales de 2022 se combinaron con planes para emprender una campaña estratégica dirigida a desacreditar a la agrupación y sacar a la luz sus prácticas ilegales de extorsión. Al principio, la campaña generó cierto grado de confianza entre la población para oponerse a Al-Shabaab, pero los retrasos en la siguiente fase de las operaciones dieron cabida a la agrupación para que amenazara a funcionarios somalíes y miembros de la comunidad empresarial, lo que puso de manifiesto la debilidad del Gobierno Federal para proteger a la población civil, sobre todo a los agentes de información financiera y a la comunidad empresarial en general. Un ejemplo de estos reveses es el bloqueo de Baidoa, ya descrito en el párrafo 39.

V. Aplicación del embargo de armas

A. Cumplimiento del Gobierno Federal de Somalia de las obligaciones derivadas del levantamiento parcial del embargo de armas

Gestión de armas y municiones

91. De todas las resoluciones sobre Somalia aprobadas por el Consejo de Seguridad desde 1992, la resolución [2662 \(2022\)](#) es la que hace más hincapié en el papel de la gestión eficaz de armas y municiones para obstaculizar las acciones de Al-Shabaab y otros agentes no estatales que pretenden socavar la paz y la seguridad en Somalia y

en la región para obtener armas, municiones y equipo militar letal. De igual manera, el Consejo insta a las autoridades del Gobierno Federal de Somalia a que localicen y hagan rendir cuentas a quienes estén implicados en las redes de contrabando y tráfico ilícitos de armas, equipo militar y municiones.

Progresos del Gobierno Federal de Somalia en la coordinación y planificación estratégica de la gestión de armas y municiones

92. Aunque el Gobierno Federal de Somalia ha conseguido instaurar un sistema funcional de gestión de armas y municiones, aún queda mucho por hacer en lo atinente a la implementación. En el párrafo 8 de la resolución [2662 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad alienta a los asociados a que coordinen sus esfuerzos para ayudar a Somalia a cumplir los requisitos de la resolución en materia de gestión de armas y municiones. Del 21 al 22 de marzo de 2023, el Grupo asistió en Mogadiscio a una reunión anual de coordinación sobre gestión de armas y municiones convocada por la Oficina de Seguridad Nacional. La reunión congregó a representantes del Gobierno Federal de Somalia y de las organizaciones regionales de seguridad de los estados miembros federados, así como de la ATMIS y organismos especializados, embajadas y asociados internacionales, con el fin de mejorar la coordinación de los programas de gestión de armas y municiones en Somalia¹¹².

93. En la reunión de coordinación, los representantes del Gobierno Federal de Somalia y de los estados miembros federados informaron sobre los progresos realizados respecto de los parámetros de referencia propuestos tras la evaluación técnica de 2022 acerca de la capacidad de gestión de armas y municiones del país ([S/2022/698](#)). También se presentaron informes sobre la evolución y la aplicación de una estrategia nacional de gestión de armas y municiones en consonancia con lo solicitado por el Consejo en párrafo 5 a) de la resolución [2662 \(2022\)](#). El Gobierno Federal de Somalia presentó un plan de aplicación de 12 meses con visión de futuro, en el que distinguió vías de trabajo que se corresponden con los parámetros de referencia definidos en el documento [S/2022/698](#) y los seis pilares de la estrategia nacional para la gestión de las armas y municiones. Cada aspecto se subdivide en tareas que han sido asignadas a un organismo principal del país o a un organismo internacional encargado de la ejecución.

Dificultades operacionales y avances limitados en los estados miembros federados

94. En el plano de los estados miembros federados, el 13 de marzo de 2023 también se celebró en Dhusamareb un taller sobre la gestión de armas y municiones en apoyo de los objetivos del Gobierno Federal de Somalia a ese respecto junto con el Oficial de Seguridad Regional y las fuerzas de seguridad del estado de Galmudug¹¹³. A pesar de los notables avances logrados por el Gobierno, los progresos regionales siguen siendo limitados. La gran proliferación de armas de propiedad no gubernamental, en manos de milicias privadas y de clanes, agrava los enfrentamientos armados y la violencia entre los clanes. El acceso a armas y municiones en Somalia se ha visto facilitado por el legado de conflictos e inestabilidad regional, los mercados negros, el tráfico transfronterizo ilícito de armas y el robo de equipo de propiedad de los contingentes a causa de los asaltos a las misiones de mantenimiento de la paz.

¹¹² En consonancia con el parámetro de referencia 3, relativo a la mejora de la coordinación entre las partes interesadas en la gestión de las armas y las municiones, propuesto a raíz de la evaluación técnica de 2022 acerca de las capacidades de Somalia en materia de gestión de armas y municiones ([S/2022/698](#)), como se indica en el párrafo 6 de la resolución [2662 \(2022\)](#). Las reuniones de coordinación sobre la gestión de armas y municiones fueron organizadas por el Gobierno Federal de Somalia con el apoyo técnico de HALO Trust.

¹¹³ Las reuniones fueron organizadas por las autoridades de Galmudug con el apoyo técnico de HALO Trust.

El Grupo de Expertos tiene pruebas de que los clanes, las milicias y algunos grupos armados no estatales poseen diversos tipos de armamento, desde pistolas, fusiles de asalto, ametralladoras ligeras, granadas y lanzacohetes portátiles hasta sistemas de armamento más pesado y de mayor calibre¹¹⁴.

Información actualizada sobre el registro digital y el mercado del armamento

95. Se ha avanzado en la digitalización del sistema de gobernanza de la gestión de las armas y las municiones adaptado a las fuerzas de seguridad somalíes y en la actualidad se está a punto de terminar de crear una base de datos nacional para gestionar las armas y las municiones. Las enseñanzas extraídas de la implantación de esta base de datos con la policía nacional de Somalia en Benadir se incorporarán en la implantación prevista de la base de datos con el Ejército Nacional Somalí. Mientras finaliza el desarrollo de la nueva base de datos nacional, tanto la policía nacional de Somalia como el Ejército Nacional Somalí siguen registrando armas a través del sistema móvil de recogida de datos Fulcrum, que fue implantado por el equipo conjunto de verificación por mandato del Consejo para ayudar a verificar las armas importadas por usuarios finales, que ahora funciona como base de datos temporal¹¹⁵. Utilizando Fulcrum, la policía nacional de Somalia ha registrado más de 7.500 armas en Benadir y los estados de Galmudug, Hirshabeelle y Sudoccidental desde noviembre de 2020, mientras que el Ejército Nacional Somalí ha registrado más de 8.400 armas principalmente en Benadir y el Estado Sudoccidental desde marzo de 2023¹¹⁶.

96. Se supone que todas las armas entregadas al Gobierno Federal de Somalia en virtud del levantamiento parcial del embargo de armas deben estar debidamente marcadas antes de ser desplegadas en el país. Tanto la policía nacional de Somalia como el Ejército Nacional Somalí han recibido máquinas móviles de marcado de armas y formación al respecto de organismos especializados, lo que les permite marcar las armas con marcas gubernamentales de usuario final antes de registrarlas en el sistema digital. Aunque el Gobierno Federal de Somalia ha sistematizado considerablemente el marcado y el registro de las armas, la capacidad de marcado en los estados miembros federados sigue siendo mínima, ya que el equipo de marcado se envía desde Mogadiscio cuando es necesario.

Cooperación en materia de armas y municiones recuperadas, requisadas o incautadas

97. Una de las prioridades del Grupo sigue siendo garantizar la rastreabilidad de las armas recuperadas mediante el acceso a las armas y municiones recuperadas, incluidas las incautadas u obtenidas en el campo de batalla, pues es una fuente inestimable de pruebas para rastrear, localizar y desarticular el envío ilícito de suministros destinados a Al-Shabaab y al EIL en Somalia¹¹⁷.

98. En consonancia con lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución [2662 \(2022\)](#)¹¹⁸, el Grupo de Expertos solicitó al Gobierno Federal de Somalia que le diera acceso a la

¹¹⁴ Entrevistas confidenciales y examen de las pruebas de las fuerzas de seguridad internacionales y somalíes, los organismos especializados, las fuentes de inteligencia armamentística y los ancianos de la comunidad.

¹¹⁵ Véase la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de fecha 22 de mayo de 2014 ([S/PRST/2014/9](#)).

¹¹⁶ Oficina de Seguridad Nacional, Gobierno Federal de Somalia y Equipo Conjunto de Verificación.

¹¹⁷ En consonancia con los parámetros de referencia 6 y 7 propuestos a raíz de la evaluación técnica de 2022 acerca de la capacidad de Somalia en materia de gestión de armas y municiones (véase [S/2022/698](#)), como se indica en el párrafo 6 de la resolución [2662 \(2022\)](#).

¹¹⁸ En virtud del párrafo 9 de la resolución [2662 \(2022\)](#), el Gobierno Federal de Somalia, en cooperación con la ATMIS, deberá documentar y registrar todas las armas y el equipo militar que se requisen durante operaciones ofensivas y facilitar la inspección por el Grupo de todos los artículos militares antes de que sean redistribuidos o destruidos.

información y que pudiera documentar, analizar y rastrear las armas requisadas en el campo de batalla y las municiones o el material conexo obtenido en las zonas recién liberadas gracias a la nueva campaña de las fuerzas de seguridad somalíes, las milicias de los clanes y la ATMIS contra Al-Shabaab. El Grupo también solicitó acceso para inspeccionar las armas, las municiones y el material militar requisados o incautados en redadas en las principales ciudades y puertos de entrada, incluido Mogadiscio, para identificar y rastrear las redes de suministro ilícitas.

99. El Gobierno Federal de Somalia facilitó el acceso del Grupo de Expertos para que efectuara cuatro inspecciones de armas, municiones y material conexo requisado a Al-Shabaab en Kismaayo y Mogadiscio. Esos artículos fueron requisados en Yubalandia y Galmudug por las fuerzas de seguridad del Ejército Nacional Somalí, el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, la policía nacional de Somalia y los estados miembros federados. A partir de las marcas observadas y las características técnicas del armamento, el Grupo documentó y procedió a rastrear varias armas, como se detalla en el párrafo 108.

100. Tras los atentados transfronterizos perpetrados por Al-Shabaab en Etiopía y Kenya¹¹⁹, el Grupo de Expertos también celebró varias reuniones y se dirigió por escrito a las autoridades etíopes y kenianas con el fin de solicitarles que ayudaran a las autoridades gubernamentales pertinentes a acceder, documentar, analizar y rastrear las armas, las municiones y el material conexo requisados por sus fuerzas de seguridad, sobre todo en las zonas fronterizas. Todavía no se han localizado los puntos focales operacionales, ni se mantuvieron conversaciones técnicas ni efectuaron visitas a las fronteras de los estados de la primera línea.

Información actualizada sobre la base de datos nacional de armas requisadas

101. El Gobierno Federal de Somalia sigue actualizando la base de datos nacional de armas incautadas y requisadas. Conflict Armament Research proporcionó apoyo técnico y operacional al Gobierno Federal de Somalia, suministrando equipo e impartiendo formación sobre la identificación y documentación de armas a unos 15 miembros del personal de la policía nacional de Somalia, el Ejército Nacional Somalí y el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, con el fin de mejorar la precisión de la documentación y la carga periódica de imágenes y datos contextuales sobre el material incautado o requisado en el campo de batalla. La base de datos, creada en 2022, ahora contiene registros de 78 armas.

Cooperación entre la ATMIS y el Gobierno Federal de Somalia en materia de armas y municiones recuperadas, requisadas o incautadas

102. El 29 de junio de 2021, la ATMIS y la Oficina de Seguridad Nacional del Gobierno Federal de Somalia acordaron un procedimiento operativo estándar armonizado sobre la gestión de armas pequeñas y armas ligeras recuperadas en Somalia, que aún no se ha aplicado debido a la falta de recursos específicos, conocimientos especializados y cooperación sobre el terreno. El procedimiento operativo estándar fue actualizado y firmado por el Gobierno Federal de Somalia el 5 de julio de 2023 y por el Jefe de Misión de la ATMIS el 8 de julio de 2023. El procedimiento revisado dispone que, siempre que sea posible, el Ejército Nacional Somalí debe desplegar un equipo con formación especializada para documentar las armas incautadas y requisadas. Cuando eso no resulte práctico a causa de limitaciones operacionales, los efectivos de la ATMIS podrán documentar el material siguiendo las directrices que ahora se incluyen en el nuevo procedimiento operativo estándar.

¹¹⁹ El Grupo ya había informado sobre los ataques transfronterizos en los condados de Mandera y Lamu, así como sobre las incursiones de Al-Shabaab en Etiopía en julio de 2022 (S/2022/754, párr. 26).

103. Con el fin de mejorar la cooperación entre el Gobierno Federal de Somalia y la ATMIS para documentar y rastrear sistemáticamente las armas requisadas, en marzo de 2023 se definieron puntos focales en la ATMIS y el Gobierno Federal de Somalia a nivel de los estados miembros federados. La aplicación eficaz de este procedimiento operativo estándar en los estados miembros federados, en particular en los lugares donde está en curso la ofensiva contra Al-Shabaab, depende de que se designe de inmediato a puntos focales operacionales en el cuartel general de la ATMIS y en cada uno de sus sectores, que cooperen estrechamente con el Ejército Nacional Somalí y el equipo de documentación del Gobierno Federal de Somalia capacitado a tal efecto.

Notificación y entrega de cargamentos de armas y municiones

104. Desde que el Grupo de Expertos presentó el informe final de 2022 ([S/2022/754](#)) el 1 de septiembre de 2022, el Gobierno Federal de Somalia fue notificado acerca de la entrega de 21 cargamentos de armas y municiones. El anexo confidencial 10 resume los detalles de los cargamentos, las notificaciones y las entregas.

105. El Grupo de Expertos y el equipo conjunto de verificación siguen actualizando un amplio registro de las armas y municiones importadas oficialmente por el Gobierno Federal de Somalia desde el levantamiento parcial del embargo de armas en 2013. Según el registro, desde 2013 el Gobierno Federal de Somalia ha recibido oficialmente unas 44.000 armas y 101 millones de cartuchos, incluidos unos 71.000 cartuchos de RPG-7.

B. Futuro del embargo de armas

106. En su resolución [2662 \(2022\)](#), el Consejo de Seguridad indicó que estaría dispuesto a examinar la idoneidad de las medidas enunciadas en la resolución, incluida la posibilidad de modificarlas, suspenderlas o levantarlas, según resulte necesario a la luz de los avances logrados y el cumplimiento de la resolución. El Gobierno Federal de Somalia, a través de su Asesor de Seguridad Nacional, ha indicado al Grupo de Expertos que Somalia tenía dos objetivos:

a) Que el Consejo de Seguridad eliminara todas las limitaciones impuestas a la capacidad de Somalia de importar armas, municiones y equipo militar para que sus fuerzas pudieran luchar contra Al-Shabaab y obtener resultados positivos sin tener que notificar al Consejo y solicitar su aprobación;

b) Que se mantuvieran los mecanismos para frenar el flujo ilícito de armas dirigidas a Al-Shabaab, el EIIL en Somalia y otros saboteadores hasta que Somalia pueda gestionar y controlar más eficazmente sus costas y fronteras.

107. En julio de 2023, el Grupo de Expertos participó en la misión de evaluación técnica de la Secretaría, solicitada por el Consejo en el párrafo 47 b) de la resolución [2662 \(2022\)](#), con el fin de ofrecer información actualizada sobre los avances respecto de cada indicador de los parámetros de referencia definidos en el informe de evaluación técnica ([S/2022/698](#)). El Grupo indicó a la Oficina del Asesor de Seguridad Nacional del Presidente de la República Federal de Somalia que toda modificación que hiciera el Consejo del embargo de armas debía tener en cuenta la necesidad de que se mantuvieran los mecanismos eficaces de documentación y análisis de las armas y municiones requisadas a Al-Shabaab y al EIIL en Somalia con el fin de rastrear su origen, así como las medidas dirigidas a frenar la proliferación y el uso de armas por parte de las milicias a falta de unas disposiciones adecuadas de gestión de las armas y municiones.

C. Rastreo de las armas y municiones utilizadas por Al-Shabaab

Inspección por el Grupo de las armas requisadas a Al-Shabaab

108. Como se indica en el párrafo 99, la Oficina de Seguridad Nacional del Gobierno Federal de Somalia facilitó cuatro inspecciones del Grupo durante este mandato de las armas requisadas a Al-Shabaab en el arsenal de Halane, en la zona protegida del aeropuerto internacional Aden Adde. Las armas fueron requisadas en 2020 en Wisil (Galmudug), Maxaas (Hirshabeelle), Jannaale (Bajo Shabele), y Kismaayo (Yubalandia). Se inspeccionaron 73 fusiles de asalto (AK, AKM, tipo 56, tipo 56-1, tipo 56-2, Mpi-KM-72), PKM de calibre 7,62x54 mm, ametralladoras ligeras M86 y lanzacohetes portátiles y cartuchos. A partir de las marcas identificadas y las características técnicas de las armas, el Grupo documentó y procedió al rastreo de varias armas, entre ellas las 36 que se detallan a continuación y que tienen características similares a las armas procedentes de los siguientes Estados fabricantes, cuyos datos figuran en el anexo 11.

a) Bulgaria

- Cajas de dos tipos de municiones para 7,62x39 mm y 7,62x54 mm, número de lote A 10-18 y T 02-18. El Grupo de Expertos determinó que las cajas pertenecían a un cargamento de municiones que se había entregado en Somalia en febrero de 2022 y estaban destinadas a las fuerzas especiales Danab

b) China

- 36 fusiles de asalto de tipo 56, tipo 56-1 y tipo 56-2 con marcas de fabricación de cinco fábricas (26, 56, 66, 313, 386 y 9336), de los cuales nueve se fabricaron entre 2015 y 2020
- Una ametralladora ligera PKM de tipo 67-2 con marcas de fabricación de la fábrica 36
- Dos lanzagranadas RPG de tipo 69-40 火 con marcas de fabricación de la fábrica 4702
- Tres lanzacohetes portátiles de tipo 69-3 y uno de tipo 69-40-III fabricados entre 2002 y 2016
- Cuatro tipos de cartuchos con marcas de fabricación de las fábricas 811, 945 y 9611, los más recientes en 2015, 2016 y 2017
- Cajas con cuatro tipos de municiones para API TYPE54 de 12,7 mm con números de lote 011-17-11, 012-17-11, 111-17-41, 112-17-41

c) Antigua República Democrática de Alemania

- Dos fusiles de asalto Mpi-KM 72

d) Hungría

- Un fusil de asalto AK63D

e) Antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

- Cinco fusiles de asalto AK con marcas de fabricación de dos fábricas (Izhmash y Tula) entre 1953 y 1974. Una caja de un tipo de municiones para fusiles de asalto de 7,62x39 mm con número de lote 28 del año 1989, rotulada 7.62 АПС рЖ ф28-89-188 BT 110/89 C 440 шт.

f) Origen desconocido

- Dos fusiles de asalto AK
- Cinco fusiles de asalto de tipo AK103 con marcas similares a Izhmash (probablemente imitación)
- Una ametralladora ligera PKM con marcas de fabricación de la fábrica 86

109. El Grupo de Expertos sigue documentando las marcas de los artículos recuperados o requisados en el campo de batalla a fin de rastrearlos para localizar las redes de suministro. A ese respecto, el Grupo envió cartas a algunos Estados Miembros, entre ellos Alemania, Bulgaria, China, la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Serbia, para solicitarles su ayuda.

110. Bulgaria, la Federación de Rusia y Serbia respondieron que sus autoridades competentes habían confirmado que la ametralladora de modelo M86 no se fabricaba en su país. China informó al Grupo que, tras la verificación realizada por sus autoridades competentes, las armas de fuego mencionadas en la carta eran convencionales y fáciles de imitar, ya que se utilizaban y fabricaban en la mayoría de los países del mundo, por lo que era difícil determinar la procedencia basándose únicamente en las marcas y los números.

111. La Federación de Rusia remitió la respuesta de sus autoridades competentes, en la que afirmaban que las ametralladoras PKM №PJI228 de 7,62 mm y AKM №CH8492 de 7,62 mm y los fusiles de asalto №LB11 no estaban registrados entre las armas robadas o perdidas, ni en ninguna base de datos de números de serie. El fusil de asalto AKM №CH8492 pudo haber sido fabricado en plantas del Grupo Izhmash antes del año 1975 si la marca que figura en el cuerpo contiene lo siguiente: emblema de una planta de fabricación, año de fabricación (cuatro dígitos) y número de serie del producto de seis signos (dos letras del alfabeto ruso y cuatro dígitos). La Federación de Rusia también informó al Grupo Especial que la empresa Kalashnikov Concern, que supervisa la producción de los productos Kalashnikov, “no confirma que los productos se fabricaran en sus plantas” y que las “estructuras rusas competentes no disponen de datos sobre las armas de grado militar enviadas antes de 2020”. El Grupo sigue esperando una respuesta de Alemania.

Falta continua de acceso a los datos sobre las armas, las municiones y el material conexo requisados en el campo de batalla

112. Si bien el Grupo de Expertos considera que es un avance positivo que haya tenido acceso a las 75 armas requisadas entre 2022 y 2023, el Gobierno Federal de Somalia aún tiene que remitir información sobre un número mucho mayor de armas requisadas comunicadas durante las operaciones del Ejército Nacional Somalí llevadas a cabo en el marco de la primera fase de la actual ofensiva del Gobierno contra Al-Shabaab en Hirshabeelle y Galmudug. Teniendo en cuenta la evaluación interna del Grupo de las cifras de bajas comunicadas por el Gobierno Federal de Somalia en la primera fase de la ofensiva, es probable que el Gobierno Federal de Somalia tenga más de 5.000 armas y municiones que pertenecían a miembros de Al-Shabaab ya fallecidos, capturados o que habían desertado. Por lo tanto, el Grupo reitera la importancia de que tenga acceso a una proporción significativamente mayor de las armas y municiones requisadas para rastrear y desarticular las redes de suministro ilícitas, en cooperación con las autoridades nacionales somalíes. En el periodo que abarca el informe, las fuerzas de seguridad somalíes y la ATMIS remitieron al Grupo escasos datos sobre las municiones requisadas.

D. Corriente ilícita de armas y municiones hacia Somalia

Incautación en el mar: el caso del pesquero Marwan 1

113. El Grupo reunió información que indicaba que el buque estadounidense Lewis B. Puller había interceptado un pesquero denominado Marwan 1 el 1 de diciembre de 2022 en el golfo de Omán. Se descubrió que el Marwan 1 transportaba 50 toneladas de municiones, de las cuales 1.080.000 eran cartuchos estándar de la OTAN de 7,62x54 mm para ametralladoras ligeras, 25.000 eran cartuchos de 12,7x99 mm para fusiles de francotirador, 6.960 eran espoletas de proximidad M122-K para cohetes de 122 mm y 870 eran cajas de tiras de propergol para lanzacohetes portátiles de tipo PG-7.

114. El Grupo investigó el caso de la interceptación del Marwan 1 el 1 de diciembre de 2022 porque la bagala era propiedad de personas somalíes y estaba registrada en Somalia. El Grupo también investigó el caso tras recibir extractos de entrevistas efectuadas a la tripulación tras el decomiso, en las que indicaban que, en agosto de 2022, el Marwan 1 había transportado 10 toneladas de municiones de gran calibre y 10 toneladas de pólvora al puerto de Berbera (Somalilandia). Según los extractos de las entrevistas, la fuente recibió información de que las municiones y los explosivos se habían entregado en el Yemen. El Marwan 1 estuvo registrado en Tailandia en 2013 con el nombre Chaichanachoke 8 y después en Djibouti con el nombre Alwesam 4. La bagala, con los tres nombres que tuvo hasta ahora, figura desde mayo de 2018 en la lista de buques que realizan actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la zona de la Comisión del Atún para el Océano Índico¹²⁰.

115. Junto con el Grupo de Expertos sobre el Yemen, el Grupo inspeccionó el material incautado en el Marwan 1 con la ayuda de las fuerzas navales estadounidenses. Los dos Grupos solicitaron imágenes de alta resolución de las municiones, las espoletas y las tiras de propelente incautadas, en las que se mostraran las marcas y los números de lote de las cajas, el material de embalaje y los sellos de los cartuchos. También se solicitaron imágenes de alta resolución de las armas incautadas, incluidos primeros planos de los números de serie y las marcas adicionales, los detalles de los selectores de tiro, las empuñaduras, las miras anteriores y posteriores, la pintura y el material de construcción, así como información sobre si coincidían los números de los componentes internos y externos. Esa información es fundamental para rastrear el origen y el año de fabricación de las armas, las municiones y el material letal con el fin de definir patrones y permitir comparaciones con el armamento utilizado por los grupos armados pertinentes, como Al-Shabaab y el EIL en Somalia. Aún no se ha recibido respuesta.

116. El Grupo recopiló la siguiente información sobre la tripulación y las armas incautadas (figuran más detalles en el anexo 12):

a) Tras la interceptación del Marwan 1, la bagala se dirigió a Berbera (Somalilandia), donde ha permanecido hasta la fecha;

b) Mohamed Abdulkadir Mohamoud fue detenido y encarcelado en Hargeysa el 25 de enero de 2023 acusado de transportar armas en su embarcación cuando fue capturado por las fuerzas estadounidenses. Fue puesto en libertad el 6 de febrero de 2023 por falta de pruebas;

c) El Sr. Abdulkadir Mohamoud confirmó al Grupo que el Marwan 1 había navegado en dos oportunidades a Bandar Abbas (República Islámica del Irán) para

¹²⁰ Buque incluido en el número 99 de la lista de embarcaciones dedicadas a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada de la Comisión del Atún para el Océano Índico, que puede consultarse en https://web.archive.org/web/20230707141029/https://iots.org/sites/default/files/documents/compliance/vessel_lists/IUU%20lists/IOTC%20IUU%20Vessels%20List_20230525EF.pdf.

importar alimentos hacia Puntlandia y que agentes iraníes habían tomado el control de la bagala y que supuestamente habían cargado las municiones sin su conocimiento;

d) La República Islámica del Irán confirmó al Grupo que el Marwan 1, registrado en Somalia como buque de carga (núm. de la Organización Marítima Internacional (OMI) 196 y núm. de identidad del servicio móvil marítimo (ISMM) 1412377)¹²¹ había hecho escala en dos ocasiones en el puerto Shahid Bahonar de Bandar Abbas y cargado alimentos destinados a Somalia;

e) En una carta de la República Islámica del Irán dirigida al Grupo, esta reiteró que las declaraciones formuladas por la tripulación detenida [del Marwan 1] carecían de credibilidad y no tenían ningún fundamento jurídico. También indicó que no podía verificar las afirmaciones formuladas por los Estados Unidos con respecto a la interceptación de los buques y la autenticidad de los artículos incautados, y que valía la pena señalar que la sustitución de la carga en alta mar era un *modus operandi* bien conocido de las redes de contrabando y un escenario plausible en ese caso.

117. El Grupo incluyó este caso en el presente informe ya que la presunta transferencia de municiones en la zona de anclaje de Berbera (Somalilandia), que se encuentra dentro de las aguas territoriales de Somalia, viola el embargo de armas, por lo que el Marwan 1 cumpliría los criterios de designación establecidos en el párrafo 43 b) de la resolución 2093 (2013), pues habían actuado contraviniendo el embargo de armas establecido en el párrafo 5 de la resolución 733 (1992), que se detalla en los párrafos 1 y 2 de la resolución 1425 (2002) y se confirmó recientemente en el párrafo 10 de la resolución 2662 (2022).

Incautación de equipo militar en Somalia

118. El Grupo de Expertos registró dos incautaciones de material militar en Somalia: a) el 25 de abril de 2023, 60 visores tácticos con raíles de montaje para fusiles de asalto AK con destino desconocido en el aeropuerto internacional de Egal, Hargeisa (Somalilandia); y b) el 18 de mayo de 2023, un contenedor cargado de material militar presuntamente destinado a Al-Shabaab en el puerto de Mogadiscio.

119. El Grupo de Expertos inspeccionó las dos cajas incautadas en el aeropuerto de Hargeisa a un ciudadano noruego y descubrió que contenían gafas de visión nocturna, visores tácticos del tipo Spina Optics f/2.8, aumento 10x40 y sus correspondientes raíles de montaje específicamente diseñados para fusiles de asalto de tipo Kalashnikov. Esos artículos se fabricaron y enviaron desde China el 8 de abril de 2023 y pasaron por Dubai (Emiratos Árabes Unidos) el 22 de abril de 2023. En los anexos 13 y 14 se ofrece información más detallada.

120. El Grupo de Expertos observó en los informes del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad que el contenedor incautado en el puerto de Mogadiscio el 18 de mayo de 2023 contenía visores tácticos, cascos, uniformes militares, drones y equipo de comunicación¹²². El contenedor estaba marcado con el número de seguimiento MSMU8261141 de la Mediterranean Shipping Company, cuyo sitio web de seguimiento indica que el contenedor se cargó en Ningbo (China) el 31 de marzo de 2023 y se

¹²¹ El Grupo de Expertos hace la salvedad de que los dígitos no son exactos, ya que los números de la Organización Marítima Internacional (OMI) deberían tener siete dígitos y los de identidad del servicio móvil marítimo (ISMM) deberían tener nueve dígitos, de los cuales los tres primeros representan al país. Véanse <https://www.wcdn.imo.org/localresources/en/OurWork/IIS/Documents/IMO%20Ship%20Number%20%20Extension%20FAQs.pdf> y <https://www.itu.int/en/ITU-R/terrestrial/fmd/Pages/mid.aspx>.

¹²² Tuit del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad sobre las incautaciones del 18 de mayo de 2023, https://twitter.com/HSNQ_NISA/status/1659210036726607872?s=20 y <https://www.theeastafrican.co.ke/tea/news/east-africa/somalia-seizes-military-ships-bound-for-al-shabaab-4240266>.

entregó en Mogadiscio el 11 de mayo de 2023. El 27 de junio de 2023, los medios de comunicación kenianos comunicaron que Zakariya Kamal Sufi Abashiekh había sido acusado en Kenya de comprar equipo militar a China en nombre de Al-Shabaab y de enviar el cargamento a Mogadiscio en tres contenedores con la misma descripción que los artículos incluidos en el número de contenedor antes mencionado¹²³. El Grupo recibió información de que el destinatario del contenedor mencionado y cinco más había sido la empresa Samadon General Trading Company (Ilyaas Ali Mohamud), en el mercado de Bakaraaha (Mogadiscio).

121. El Grupo de Expertos se dirigió por escrito a China y los Emiratos Árabes Unidos con el fin de solicitarles ayuda para rastrear la cadena de custodia del material militar contrabandado. China respondió al Grupo el 10 de julio de 2023 que los visores tácticos y sus raíles de montaje y las gafas de visión nocturna no eran ayuda militar ni equipo de comercio militar, lo que hacía difícil verificar los datos de la transacción. China también declaró que el formulario de declaración aduanera de exportación del contenedor en cuestión no consignaba ningún armamento y que no encontró ninguna otra información.

122. En opinión del Grupo de Expertos, los visores con sus correspondientes raíles de montaje específicamente diseñados para fusiles de asalto AK solo sirven montados en esas armas para uso militar y no se utilizan con fines comerciales o de caza. Las miras para armamento con visión nocturna figuraban en el anexo A de la resolución [2607 \(2021\)](#), que exigía la autorización del Comité antes de entregarlos a las fuerzas de seguridad somalíes, y los cascos, en el anexo B de la resolución [2607 \(2021\)](#), que exigía una notificación previa al Comité. El anexo A de la resolución [2662 \(2022\)](#), que relajaba el requisito procesal relacionado con el suministro de armas a las fuerzas de seguridad somalíes, ya no incluye los cascos y hace referencia a miras para armamento con visión nocturna de capacidad superior a los dispositivos de segunda generación. El Grupo considera que los contrabandistas incumplieron el embargo de armas al importar visores tácticos y cascos para destinatarios distintos de las fuerzas de seguridad somalíes.

VI. Obstrucción de la ayuda humanitaria y violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos

123. El 7 de agosto de 2023, el Comité aprobó el nombramiento de un nuevo experto humanitario, que el Secretario General nombró el 17 de agosto ([S/2023/613](#)). Con este nombramiento, el Grupo estará en mejores condiciones de proporcionar al Comité valiosas perspectivas sobre posibles obstrucciones de la asistencia humanitaria y violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

VII. Recursos naturales

A. Aplicación de la prohibición relativa al carbón vegetal

124. Actualmente, el Grupo de Expertos no está investigando ninguna violación presunta de la prohibición relativa al carbón vegetal. El Grupo no ha registrado ninguna exportación ilícita de carbón vegetal desde Somalia desde enero de 2022¹²⁴. Aunque la

¹²³ Véase <https://web.archive.org/web/20230629170702/https://citizen.digital/news/mystery-of-kenyan-man-accused-of-importing-weapons-on-behalf-of-al-shabaab-n322523>.

¹²⁴ [S/2019/858](#), párr. 169.

exportación de carbón vegetal somalí está en pausa, las existencias de carbón vegetal almacenadas en Kismaayo suman unas 500.000 bolsas o 12.000 toneladas.

Intención del Gobierno Federal de Somalia de vender las reservas de carbón vegetal almacenadas en Kismaayo

125. En la resolución 2662 (2022) del Consejo de Seguridad, el Comité observó que era necesario reducir la cantidad de existencias de carbón vegetal almacenadas en Kismaayo y sus alrededores, y solicitó al Gobierno Federal de Somalia que considerara la posibilidad de presentar al Comité una propuesta para eliminar de una sola vez y por completo las existencias de carbón vegetal, que incluyera un plan claro para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas fiscal durante el proceso de eliminación, a fin de impedir que Al-Shabaab se beneficiara de la venta.

126. A mediados de febrero de 2023, el Gobierno Federal de Somalia inició el proceso para solicitar al Comité que aprobara la venta de las existencias de carbón vegetal almacenadas en Kismaayo, alegando los crecientes peligros para la salud y los recurrentes conflictos comunitarios. Después de que el Comité solicitara detalles adicionales al Gobierno Federal de Somalia sobre su plan de eliminación, a principios de junio de 2023, el Asesor de Seguridad Nacional comunicó al Comité que el Gobierno Federal de Somalia había investigado a compradores y transportistas con sede en la India. El Grupo seguirá dispuesto a ayudar al Gobierno Federal de Somalia durante todo el proceso.

B. Confiscación de carbón vegetal al buque Fox efectuada por Omán

127. En el párrafo 139 de su informe de 2022 (S/2022/754), el Grupo de Expertos indicó que había enviado una carta al Gobierno de la Sultanía de Omán a finales de julio de 2022 en la que comunicaba que estaba dispuesto a cooperar con Omán acerca de la nota orientativa núm. 1 para la aplicación de resoluciones respecto de la incautación de carbón vegetal procedente de Somalia que se encontró a bordo del buque mercante Fox¹²⁵. En una respuesta al Grupo, el Gobierno de la Sultanía de Omán confirmó que había confiscado el carbón vegetal y lo había vendido en subasta pública en el mercado local, que recayó en un licitador omaní. La carta indicaba que el producto de la venta de ese carbón era propiedad de la Sultanía de Omán.

128. Los propietarios del buque mercante Fox y el consignatario del cargamento de carbón comunicaron al Grupo de Expertos que no estaban al tanto de la subasta pública coordinada por Omán. Además, indicaron que habían pagado todos los gastos por el tiempo que el buque Fox estuvo amarrado en el puerto. Finalmente, el carbón se vendió a un comprador de identidad no revelada por unos 2,6 millones de dólares, es decir, por menos de una tercera parte de su valor de mercado, estimado en 8,85 millones de dólares (véase el anexo 15)¹²⁶. El Grupo comunicó al Gobierno de la Sultanía de Omán la supuesta recepción del pago de ese carbón vegetal y pidió aclaraciones sobre el proceso de venta. El Grupo también recordó al Gobierno de la Sultanía de Omán las disposiciones de la nota orientativa núm. 1 para la aplicación de resoluciones, en la que el Comité solicitó a los Estados Miembros que lo consultaran acerca de la distribución final de los ingresos procedentes de esa reventa, con vistas a garantizar que dichos ingresos se distribuyeran de una forma coherente

¹²⁵ Versión actualizada de la nota orientativa núm. 1:

https://www.un.org/securitycouncil/sites/www.un.org.securitycouncil/files/implementation_assistance_notice_no.1.pdf.

¹²⁶ El Gobierno Federal de Somalia informó al Grupo que el precio de una bolsa de carbón vegetal era de 50 dólares de los Estados Unidos. El buque mercante Fox transportaba 177.000 bolsas (véase S/2022/754, anexo 21, figura 2).

con los objetivos de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Gobierno Federal de Somalia, a través de una comunicación oficial de su Organismo de Seguridad Nacional dirigida al Gobierno de la Sultanía de Omán, solicitó que se le remitiera el dinero obtenido con la venta del carbón vegetal.

129. El Grupo de Expertos es de la opinión de que no hay fundamento jurídico alguno para afirmar que el producto del carbón vegetal es propiedad de la Sultanía de Omán y que la venta no se llevó a cabo con la transparencia necesaria que exige la nota orientativa núm. 1 para la aplicación de resoluciones. El Grupo considera que, dado que el carbón vegetal procede de Somalia, los ingresos por su venta deben beneficiar al pueblo somalí. El Grupo está dispuesto a cooperar con el Gobierno de la Sultanía de Omán para ayudar a investigar el asunto con vistas a tomar las medidas necesarias en coordinación con el Comité a fin de distribuir los ingresos de esa venta. Estas medidas mitigarán la percepción de Somalia de que las sanciones están teniendo efectos negativos en el país en lugar de perjudicar a Al-Shabaab.

VIII. Recomendaciones

130. El Grupo recomienda que, en su próxima resolución sobre el régimen de sanciones contra Somalia, el Consejo de Seguridad:

a) Incluya, en la posible prórroga de las sanciones contra Al-Shabaab, que la explotación de la costa somalí para el contrabando de armas, municiones y componentes de artefactos explosivos improvisados a través de Somalia constituye una amenaza para la paz y la seguridad del país, y que las personas, entidades y embarcaciones implicadas en esa actividad podrán ser designadas por el Comité y sometidas a las medidas selectivas establecidas en la resolución 1844 (2008);

b) Recordando la preocupación por las denuncias de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la zona económica exclusiva de Somalia, expresada en sus resoluciones 2607 (2021) y 2608 (2021), considere que la pesca por parte de buques extranjeros sin licencias expedidas por el Gobierno Federal de Somalia es una amenaza para la paz y la seguridad y encargue al Grupo que informe sobre esta actividad con el apoyo de la Fuerza Naval de la Unión Europea, las Fuerzas Marítimas Combinadas, Somalia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC);

c) Incluya, en la posible prórroga de las sanciones contra Al-Shabaab, que las modificaciones que quizá aplique al embargo de armas el Consejo deberían:

i) Tener en cuenta la necesidad de mantener mecanismos eficaces de documentación y análisis de las armas y municiones requisadas a Al-Shabaab y al EIIL en Somalia;

ii) Añadir medidas para denunciar las armas y municiones suministradas a fuerzas que no estén bajo el control del Gobierno Federal de Somalia a fin de frenar la proliferación de armamento entre los agentes no estatales hasta que se instituya un mecanismo efectivo de gestión de las armas y municiones y una estructura regional de seguridad;

d) Incluya un párrafo en el que se aliente a los asociados estratégicos a que impartan formación especializada a largo plazo y creen capacidad sobre la gestión de armas y municiones, en particular sobre el rastreo y el análisis de armas, municiones y componentes de artefactos explosivos improvisados requisados.

131. El Grupo de Expertos recomienda que el Comité:

a) Envíe una carta a Etiopía y Kenya para solicitarles que faciliten al Grupo las inspecciones de las armas, las municiones y los componentes de artefactos explosivos improvisados requisados a Al-Shabaab para rastrear su origen;

b) Envíe una carta al Gobierno Federal de Somalia recordándole el párrafo 32 de la resolución [2662 \(2022\)](#) y alentando a Somalia a que colabore con el Grupo para definir los pasos necesarios para elaborar un plan que obstaculice la financiación de Al-Shabaab;

c) Envíe una carta al Gobierno Federal de Somalia en la que lo aliente a que siga mejorando los mecanismos anticorrupción para controlar eficazmente la malversación de fondos públicos, así como otros problemas relacionados con la corrupción, y remita al Grupo información que lo ayude a definir futuras designaciones del Comité;

d) Aliente a los Estados Miembros y a los asociados internacionales en materia de seguridad que suministran armas y municiones a Somalia a que se aseguren de que el Comité reciba todos los detalles de los cargamentos, como los números de serie, tipos y modelos, el año de fabricación, los números de lote, el contenido de cada caja, el modo de transporte, el usuario final al que van destinados y el lugar de almacenamiento, de conformidad con los requisitos de la nota orientativa núm. 2 para la aplicación de resoluciones;

e) Envíe una carta a la Sultanía de Omán para recordar al Gobierno su obligación, en virtud de la nota orientativa núm. 1 para la aplicación de resoluciones, de consultarlo acerca de la distribución final de los ingresos procedentes de la subasta del carbón vegetal.

Anexos

List of annexes

	<i>page</i>
1	Mandate and appointment of the Panel 42
2	Picture of Al-Shabaab Emir Ahmed Diriye from May 2023 43
3	Pictures from Al-Shabaab graduation ceremony at Rabi' ibn 'Amr Military Training Camp 44
4	New Learning Code receivers used for IED by Al-Shabaab 46
5	Use of 107 mm rockets by Al-Shabaab in Mogadishu 49
6	Picture of Fuad Shongole addressing the public during Eid celebrations in June 2023 52
7	Evolution of ISIL-Somalia IED tactics, techniques, and procedures 53
8	Ammunition used in Las Anod conflict 54
9	Foreign vessels fishing without, or with suspicious, fishing licenses 55
10	Weapons and ammunition delivered to Somalia during the reporting period 69
11	Identification of weapons and ammunition captured from Al-Shabaab 70
12	Smuggling of weapons and ammunition by the fishing dhow MARWAN 1 registered in Somalia 90
13	Smuggling of military equipment in Hargeisa, Somaliland 101
14	Container seized in Mogadishu with military equipment for Al-Shabaab 105
15	Receipts related to the sale of charcoal confiscated from MV FOX in Salalah, Sultanate of Oman 106

Annex 1: Mandate and appointment of the Panel

The mandate of the Panel of Experts on Somalia (“the Panel”) is contained in paragraph 44 of Security Council resolution 2662 (2022). The Panel’s mandate includes the tasks as set out in paragraph 11 of resolution 2444 (2018), which referred to tasks as set out in paragraph 13 of resolution 2060 (2012) and updated in paragraph 41 of resolution 2093 (2013), paragraph 15 of resolution 2182 (2014), paragraph 23 of resolution 2036 (2012), paragraph 29 of resolution 2444 (2018), and paragraphs 32 and 35 of resolution 2662 (2022) as they relate to Somalia.

In accordance with paragraph 47 of resolution 2662 (2022), the Panel provided the Security Council Committee pursuant to resolution 751 (1992) concerning Al-Shabaab with a midterm update on 8 May 2023. The Panel also submitted two thematic reports to the Committee on 5 April and 30 June 2023. The third and fourth thematic reports will be submitted after submission of this report.

Five members of the Panel, which is based in Nairobi, Kenya, were appointed by the Secretary-General in his letter S/2022/981, dated 19 December 2022. The Humanitarian Expert was appointed by the Secretary-General in his letter S/2023/613, dated 17 August 2023, after the completion of this report. During the mandate, the Panel travelled to Djibouti, Ethiopia, France, Somalia, Spain, Qatar, the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the United States to conduct meetings with officials and confidential sources. Within Somalia, the Panel travelled to Bossaso, Garowe, Hargeisa, Kismayo, and Mogadishu. The Panel sent 64 official letters to Member States, international organizations, entities, and individuals in relation to its investigations.

Lastly, General Assembly resolution A/RES/67/254 regarding the 16-day advance booking of tickets, has resulted in a Secretariat policy requiring prior notice of 25 calendar days for any Panel travel, with waivers to the rule granted only under exceptional circumstances. Due to the unique nature of the Panel’s work within the UN system, which requires significant flexibility in meeting with existing sources, as well as identifying new ones, satisfying this travel requirement is often challenging.

Annex 2: Picture of Al-Shabaab Emir Ahmed Diriye from May 2023

Figure 1: Al-Shabaab leader Ahmed Diriye (face blurred), aka Abu Ubaidah (SOi.014), with spokesperson Ali Mohamud Rage, aka Ali Dheere (SOi.021), on the far left and senior leader Hassan Yaqub Ali (orange beard) and Suldan Mohamed Suldan (far right) at the consultative forum on issues of jihad in East Africa in May 2023.



Source: <https://web.archive.org/web/20230808165227/https://heemaalnews.com/shirka-al-shabaab-ee-xoraynta-ba-riga-africa-oo-bayaan-xasaasi-ah-laga-soo-saaraysawirro/>

Annex 3: Pictures from Al-Shabaab graduation ceremony at Rabi' ibn 'Amr Military Training Camp

Figure 1: Al-Shabaab spokesman Ali Mohamud Rage aka Ali Dheere addressing graduating Al-Shabaab fighters June 2023



Figures 2 and 3: On the left, Suldan Mohamed Suldan, a senior Al-Shabaab and Shura council member, addressing graduating fighters June 2023. On the right, senior religious cleric Mukhtar Mohamed Usman, aka Abu Muslim, addresses graduating fighters June 2023



Figure 4: Picture of Al-Shabaab fighters at graduation ceremony June 2023.



Figure 5: Image of Al-Shabaab “Suicide Fighters Battalion” at the groups Rabi' ibn 'Amr Military Training Camp using captured vehicles.



Source: All pictures available at <https://ent.siteintelgroup.com/Jihadist-Threat-Statements/shabaab-gives-extensive-photo-documentation-for-hundreds-of-graduate-fighters-suicide-attackers.html>

Annex 4: New Learning Code receivers used for improvised explosive devices by Al-Shabaab

In annex 16 of the Panel's 2022 final report (S/2022/754), the Panel reported that Al-Shabaab frequently used learning code receivers (LCRs) manufactured by Henan Honest IOT Technology Co. Ltd for its improvised explosive devices. During this reporting period, the Panel inspected three boxes, each containing 120 LCRs, after NISA seized the items at Aden Adde International Airport in late 2022, see figure 1. The boxes were shipped from Guangzhou, China, to Mogadishu, Somalia, on 22 October 2022, see tracking label at figure 2.

Zhejiang Guoshi Electric Company Limited (浙江国始电气有限公司) manufactured these LCRs.¹²⁷ NISA informed the Panel that it identified Daacad Electric¹²⁸ as the consignee, however, the company never claimed the consignment. The consignment also included handheld radios, see figure 4. The Panel sent a letter to the People's Republic of China requesting support in identifying individuals and entities who financed the purchase and the shipment.

Figure 1: 120 LCRs from one box



Source: Panel

¹²⁷ Zhejiang Guoshi Electric Company Limited is registered in Huangyu village, Liushi Town, Yueqing, Wenzhou, Zhejiang Province, see figure 3.

¹²⁸ The phone number +252 610368125 is associated with Daacad Electric.

Figure 2: Shipping label MGQ0004041, CN No 1166589 of boxes 2 and 3 dated 22 October 2022



Source: Panel

Figure 3: LCR and its remote control and quality control sticker.



Source: Panel

Figure 4: Model of seized handheld radios along with their shipping label



Source: Panel

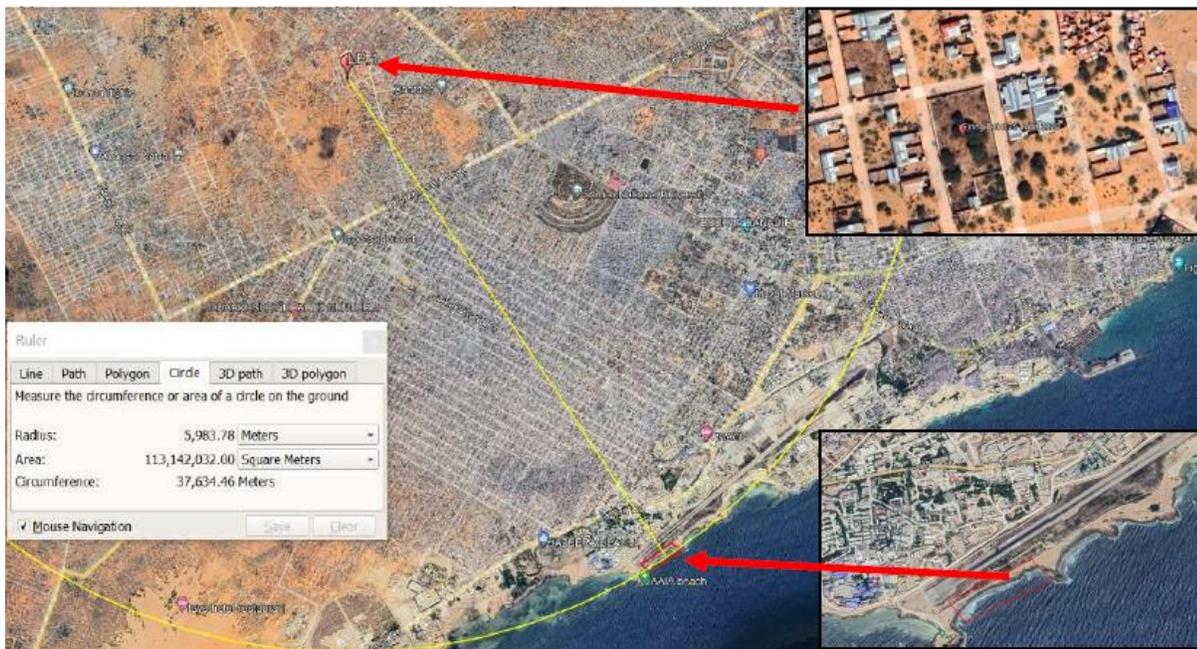
Annex 5: Use of 107 mm rockets by Al-Shabaab in Mogadishu

In paragraph 84 of its final report (S/2022/754), the Panel reported that Al-Shabaab launched seven 107 mm rockets in Mogadishu on 9 June 2022. During the reporting period, Al-Shabaab used 107 mm rockets twice, targeting Aden Adde International Airport (AAIA) on 25 June 2023 and Villa Somalia on 4 July 2023. In the first attack, the rockets landed in open area along the AAIA beach. The second attack resulted in the rockets impacting a residential house in Mogadishu, killing three and injuring two civilians.

107mm used and recovered on 25 June 2023

During the 25 June attack, two additional rockets which were not initiated were recovered by security forces and later destroyed by an explosive ordnance disposal team. The distance between the firing point and the points of impact was 6 kilometres, see figure 1. Al-Shabaab launched the rockets from an open space in a residential area using sandbags to aim the rockets rather than bulkier factory-produced launch tubes, see figure 2. While enabling attackers to better conceal the rockets during transfer and preparation, this launch technique reduces both range and precision. The two recovered rockets had markings and technical characteristics similar to 107mm Fajr1 incendiary rocket variants manufactured in the Islamic Republic of Iran, see figure 3. The Panel noted that Al-Shabaab captured 107 mm rockets from the Uganda-operated ATMIS forwarding operating base (FOB) at Bulo Mareer. The Ugandan contingent informed the Panel that their 107 mm rockets are cream coloured with no obliterated markings. The Ugandan contingent confirmed to the Panel that the trucks carrying the 107mm launcher and some of the ammunition captured by Al-Shabaab from Bulo Mareer were subsequently destroyed by international forces, see figure 4. The Panel continues to monitor and investigate the use of 107 mm rockets by Al Shabaab.

Figure 1: Location of firing and impact point on 25 June 2023



Source: Panel based on information provided by ATMIS

Figure 2: 107 mm rockets being fired without launch tubes, using cell phones to electronically initiate the primer in the rocket motor base and sandbags to adjust elevation and direction.



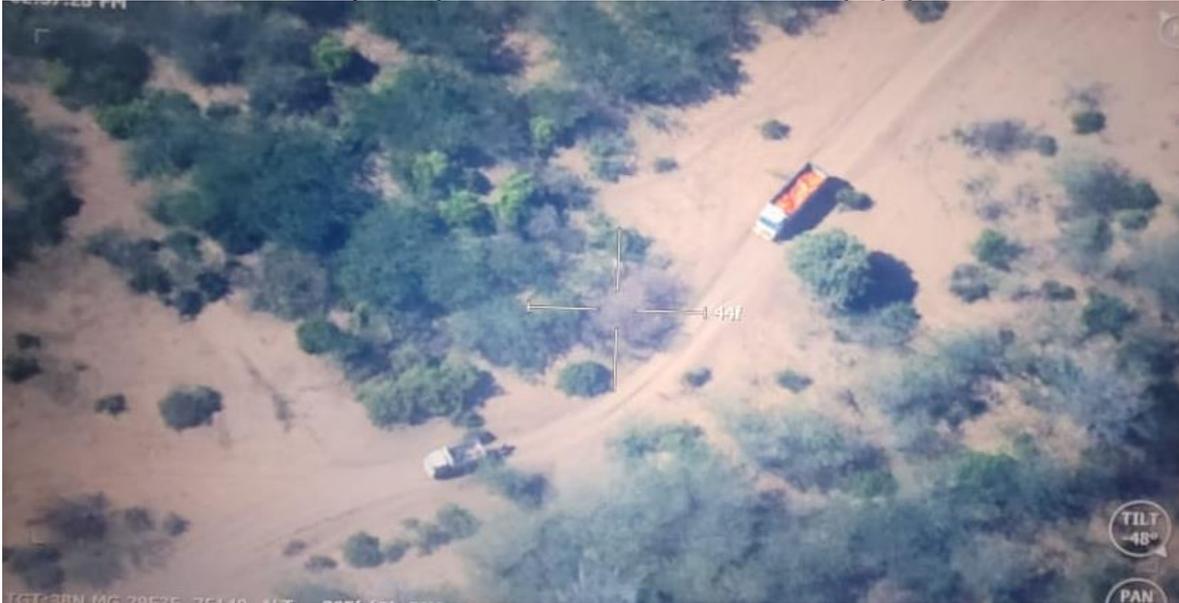
Source: ATMIS

Figure 3: Markings indicating LOT 1100, net weight 19.85kg (consistent with Fajr1 107 mm incendiary rockets) and deliberately obliterated R No (probably rocket number)



Source: ATMIS

Figure 4: Screenshot from the prestrike video of two vehicles transporting illicitly captured weapons from Al-Shabaab's raid on the ATMIS FOB in Bulo Mareer on 26 May 2023. At the request of the FGS, international forces carried out the aerial strike later on the same day to deny Al-Shabaab access to ATMIS military equipment.



Source: ATMIS

Annex 6: Picture of Fuad Shongole addressing the public during Eid celebrations in June 2023

Figure 1: Fuad Mohamed Khalaf aka Shongole (SOi.005) addressing the public during Eid celebrations in Saakow, Middle Juba, Somalia, in June 2023.



Source: Al-Kataib Media

Annex 7: Evolution of ISIL-Somalia IED tactics, techniques, and procedures

STRICTLY CONFIDENTIAL

For the Committee only

Annex 8: Ammunition used in Las Anod conflict

	
<p>107 mm rocket with characteristics similar to Chinese manufactured Type 63</p>	<p>Fin stabilized rocket with retractable blade fins with characteristics similar to those of ammunition for 73 mm recoilless SPG 9</p>
 	 
<p>Stabilizer for strip propellant in 40 mm PG7 fin stabilized rocket propelled grenade, ammunition code 11-66-76 K indicating manufacture in Bulgaria in 1976</p>	<p>Ammunition boxes marked: 12.7x108 mm and 7.62x54 mm DEFENCE ENGINEERING INDUSTRY CORPORATION, ADDIS ABABA, ETHIOPIA¹²⁹</p>

¹²⁹ Ammunition captured by militia from Somaliland base, see https://twitter.com/THE_GEELLE/status/1630296693647261696; 27 February 2023.

Annex 9: Foreign vessels fishing without, or with suspicious, fishing licenses

Case of interdiction of Iranian fishing dhows ARSALAN and BALOCHISTAN 20 in Somali waters

On 10 April 2023, Somali military patrol boats interdicted two Iranian dhows – ARSALAN (MMSI 422170425) and BALOCHISTAN 20 (MMSI 422341830) – off the coast of Hobyo, Galmudug, Somalia, and then escorted them to Mogadishu Port. On 16 April, At the port, the Somali Coast Guard detained both crews, including 33 Iranian nationals and three Pakistani nationals, on allegations of illegal fishing.¹³⁰ The Panel inspected the two dhows with the cooperation of Somali authorities on 19 April 2023, see appendix 1. The Panel confirmed that the dhows were carrying tuna fish and other species in their holds and gathered the following information:

(a) ARSALAN held a fishing license issued in the Islamic Republic of Iran, as well as a registration certificate of the dhow and a fishing license issued by the Ministry of Ports and Transport and the Ministry of Fisheries and Marine Resources of Galmudug, Somalia (see appendix 2).

(b) BALOCHISTAN 20 held a fishing license issued in the Islamic Republic of Iran, as well as a registration certificate of the dhow and a fishing license issued respectively by the Ministry of Ports and Transport and the Ministry of Fisheries and Marine Resources of Galmudug, Somalia (see appendix 3).

Both crews maintained that their respective dhows were fishing with licenses issued in Hobyo, Galmudug, Somalia, and that each owner paid a fee of \$11,000, which they transferred via hawala to a Somali individual. The Panel shared the above documents allegedly issued in Somalia with Galmudug authorities who confirmed they were counterfeit.

Case of suspicious fishing licenses gathered during flag verification

The Panel received additional copies of counterfeit licenses found on board Iranian flagged dhows during flag verification operations conducted by international forces. These licenses appeared valid for 45 days and were reportedly received following payment of \$6,111 (see appendix 4). The Panel shared these documents with Puntland authorities who have yet to confirm if they were issued by their services to Iranian fishing dhows.

The Panel identified two individuals in Somalia and one in a third country who are allegedly involved in facilitating the payment and issuance of the counterfeit documents. The Panel intends to gather more evidence and give them an opportunity of reply before presenting their personal information to the Committee. These individuals could meet the designation criteria.

The Panel sent letters to the Islamic Republic of Iran and requested copies of fishing licenses issued in Somalia to the vessels registered in their countries, as well as information on intermediaries in Somalia facilitating the process. The Islamic Republic of Iran informed the Panel that their authorities need more time to gather the information requested.

If each of the 134 Iranian flagged dhows paid \$11,000 to obtain a license, then a total \$1,650,000 would have been paid to unknown networks.

Case of foreign vessels fishing in Somalia's waters without a license

The Puntland Maritime and Police Forces (PMPF) interdicted two Iranian and nine Yemeni fishing vessels between 14 October 2022 and 25 March 2023, see appendix 5. None of these dhows had a fishing license.

Vessels fishing without licenses usually operate without disclosing their location either by operating with AIS switched off, by using fake AIS codes, or by spoofing their AIS codes. The presence of these vessels usually deploying long fishing nets or longlines over several kilometres could still be identified via their fishing net locaters (FNL) using stand-alone AIS.¹³¹ The Panel found several occurrences of transmission of FNL AIS associated with known fishing vessels present Somalia's EEZ, as well as others without known association to vessels. While most of the FNL AIS have the first three digits of their

¹³⁰ The regional court of Banadir delivered its ruling on 5 June 2023 and ordered each fisherman to pay a penalty of \$11,000 for illegal fishing in Somali waters (a total of \$396,000), see <https://sonna.so/en/iranian-and-pakistani-fishermen-found-guilty-of-illegal-fishing-in-somali-waters/>. The court had earlier ordered the seizure and sale by auction of 30 tons of fish found on board the dhow. The Banadir Court of Appeal upheld the ruling on 30 July 2023, and increased the penalty to \$12,000 for each fisherman; see <https://twitter.com/SONNALIVE/status/1685944746244542464>.

¹³¹ An analysis of the FNL AIS issue can be found in a dissertation "Influences on navigational safety and environment of the application of new technologies onboard fishing vessels in China: AIS fishing net locator and smart terminal of class B AIS by Yang Zhengni, World Maritime University, Dalian, China; available at https://commons.wmu.se/cgi/viewcontent.cgi?article=1295&context=msem_dissertations.

MMSI not associated to any country, eight have an MMSI starting with 208, which is known to be associated with the Vatican State. The Vatican State confirmed to the Panel that those MMSI were not registered by its services and therefore used illegally. The Panel continues to investigate, in cooperation with other stakeholders, to gather information on the identity of the vessels using illegal MMSI to disguise their fishing activity in Somali waters.

Appendix 1: Case of interdiction of Iranian flagged dhows arrested by FGS

Figure 1.1 pictures of ARSALAN fishing boat, NASSER LENG BUILDING, CO SA



Source: Panel

Figure 1.2: Pictures of BALOCHISTAN fishing boat, ALMANSOOR, CO SA, KUNARAK, IRAN



Source: Panel

Figure 1.3: Pictures of frozen tuna fish in the hold of ARSALAN



Source: Panel

Appendix 2: Documents gathered from to ARSALAN (MMSI 422170425)

Figure 2.1: Fishing license issued to the dhow as 4/3739 in the Islamic Republic of Iran

زمان پرینت : ۲۰ ۱۲۵ ۱۴۰۱۵ ۱۳:۱۵:۳۸

وزارت جهاد کشاورزی
سازمان شیلات ایران

از زوجه به آقای مسلمان کشورمان انبار
دوره تا قضاة ۲۰۰۰ ساعت شوره کاری ۱۰۰٪

۱۴۰۱/۱۲/۰۳ تاریخ : ۱۴۴۲۷۱۱۲۸۵
شماره : ۱۱:۳۴:۴۶ اداره کل شیلات استان

کد شناور	۴/۳۷۳۹
ظرفیت شناور	۱۷۰
شماره پروانه صید	لنج
IOTC No.	<input type="checkbox"/> لنج <input type="checkbox"/> قایق
نوع شناور	۴۲۵
کد صیدگاه	۱۵
کد روش صید	گوشگیر سطح روش صید هوور مستقیمی

کد ناخدا	۴۰۱۰۰۱۰۰۳۳۲۹
نام ناخدا	ابراهیم شباب
بیکر	بکر محمد تیناب
عنوان	۳۶۵۱۷۸۰۰۷۴
عنوان	۳۶۵۱۲۹۰۱۰۷
عنوان	۳۶۵۱۱۸۵۶۸۰
عنوان	۳۶۴۰۲۱۶۴۲۳
عنوان	۳۶۴۱۰۱۸۳۴۱
عنوان	۶۶۹۰۰۲۲۰۹۹
عنوان	
عنوان	
عنوان	

Source: Somali coast guard

Figure 2.2: Certificate of registry issued, on 23 March 2023, to ARSALAN by the Ministry of Ports and Transport of Galmudug, Somalia

Jamhuuriyadda Federaalka Soomaaliya
 Dowlad Goboleedka Galmudug
 Wasaaradda Dakadaha iyo
 Gaadiidka Badda

جمهورية الصومال الفيدرالية
 حكومة اقليم جلمدج
 إدارة الموانئ والنقل البحري

Federal Republic of Somalia
 Galmudug State
 Ministry of Ports and Marine Transportation

NO :042

CERTIFICATE OF REGISTRY

This certificate is used by the Ministry of Ports and Marine Transportation

Registry particular Name of vessel: Arsalaan

Building material : fiber glass

Length	20.00	M
Breadth	04.00	M
Depth	02.50	M
Gross Tonnage	25.00	Tons
Net Tonnage	10.00	Tons
Engine, Towzen	230.00	HP

Nam of owner:

THIS certificate is to kept on boat in orginal or copy and returned to the HOBYO port harbor master when requested

This certificate is valid for 6 Months

Type of vessel fishing bot

Issued by department of marine Transport

Issued Date: 23/03/2023

Expire Date: 23/09/2023



Ministry of Ports and Marine Transportation, Galmudug State of Somalia Tell: +252(0)25243011 (1/W)

Source: Dhow's owner

Figure 2.3: Fishing license issued, on 23 March 2023, to ARSALAN by the Ministry of Fisheries and Maritime Resources of Galmudug, Somalia

GALMUDUG STATE OF SOMALIA
Ministry of Fisheries and Marine Resources

Date of issue: 23/03/2023
This license is issued under the provisions of the Galmudug State Fisheries Law NO 005 of 30th June, 2021 to fishing Vessel whose details specified herein below to carry out fishing activities within the EEZ

DURATION OF VALIDITY: 45 days starting from the issued date

VESSEL DETAILS

Vessel Name: Arsalan	Flag State: Iran
Vessel T: Fishing Dhow	Fish hold capacity: 35T
Country of Registry: Iran	LOA/width/Draft:
Port of Re istr: Chabahar	Official No:
GRT/NRT: 120/35T	
Engine type and Power: Yanmar 6696.456KW	
Other craft on board:	

LICENCE DETAILS

Owner's Name: Moslem shabaab	Address: Sistan and Baluchestan, Iran
Head Office:	Telephone:
	E-mail:
Agent in Somalia: Ahmed Afrah Ali	Address: Hoby, Galmudug state
Telephone: +252615273803	Receipt No: 1041
Mail:	

FISHING AREAS & TARGET SPECIES

Species permitted: Tuna and like	Designated fishing areas: beyond 24 NM of Galmudug fishin water
Capacities Permitted: 35T	Fishin methods and gear:

Conditions:

1. This license is Not Transferable.
2. The owner is required to strictly abide the above mentioned Galmudug fisheries law

Approved and Signed by the Director General

(Signature)

(Circular Stamp: GOROLEED, GALMUDUG STATE, MARINE TRANSPORT DEPARTMENT)

Source: Dhow's owner

Appendix 3 Documents found on BALOCHISTAN 20 (MMSI 422341830)

Figure 3.1: Certificate of registry issued to the dhow as 4/3894 in Chabahar in the Islamic Republic of Iran

جمهوری اسلامی ایران
وزارت راه و شهرسازی
ISLAMIC REPUBLIC OF IRAN
MINISTRY OF ROADS & URBAN DEVELOPMENT

سازمان بنادر و دریانوردی
PORTS & MARITIME ORGANIZATION

ALLOWED NAVIGATION AREA:
INDIAN OCEAN TUNA COMMISSION

گواهی نامه ثبت
CERTIFICATE OF REGISTRY

طبقه راجاز دریانوردی :
لنگه کمسیون تون ماهیان الهانوس هند

علامت خطاب Call Sign	شماره IMO IMO No.	شماره و تاریخ ثبت No. & Date Of Registry	بندر ثبت Port Of Registry	نام کشتی Name Of Vessel
NIL	NIL	نداره 4/3894 - 06/02/2008	چابهار CHABAHAR	۲۳۸ 4/3894
تحت کلاس Classed by	محل ساخت Place Of Built	سال ساخت Year Of Built	نوع کشتی Type Of Vessel	
موسسه رده بندی ایران IRANIAN CLASSIFICATION SOCIETY (ICS)	IRAN	۲۰۰۷ 2007	FISHING DHOW	
شماره و تاریخ و بندر ثبت قبلی (در صورت وجود) Previous No., Date & Port Of Registry			نام و آدرس سازنده Name & Address Of Manufacturer	
نداره NIL			سازنده: ساری منور - ایرن - سیستان و بلوچستان MANSOUR CO. - Sistan and Baluchestan - IRAN	
مشخصات بدنه و ظرفیت ثبت شده				
Registered Dimension, Tonnage & Hull Particulars				
تعداد دکل و جرثقیل No. of Mast(s) & Crane(s)	تعداد عرشه No. of Decks	نوع سینه Type of Bow	نوع پاشنه Type of Stern	جنس بدنه Hull Material
نداره NIL	۱	نداره NIL	نداره NIL	فایبرگلاس FIBERGLASS
ظرفیت ناخالص GT	ظرفیت خالص NT	طول سراسری (متر) Lenght Overall (m)	عرض میانی (متر) Moulded Breadth (m)	مق (متر) Moulded Depth (m)
۱۰۲	۳۱	۲۹.۴۰ متر 29.40 m	۷.۲۰ متر 7.20 m	۳.۵۰ متر 3.50 m
مشخصات موتورهای اصلی				
Particulars of main Engines				
حداکثر سرعت Max. Speed	قدرت موتورها BHP (KW)	تعداد موتورها و سیلندرها No. of Eng & Cyl	نوع موتورهای اصلی Type of Main Engines	
۰ کت 0 KNOT	۴۷۸.۷۴۰ کیلو وات 478.740 KW	۱ موتور و ۶ سیلندر 1 ENG(s) & 6 CYL(s)	میتسوبشی MITSUBISHI	
نام و نشانی سازنده Name & Address Of Manufacturer		محل ساخت Place Of Built	سال ساخت Year Of Built	تعداد پروانه No. of Propeller(s)
میتسوبشی - ژاپن MITSUBISHI - JAPAN		ژاپن JAPAN	نداره NIL	۱
مشخصات مالک (مالکین)				
Particulars of owner(s)				
میزان سهام Rate of Shares	نشانی و اقامتگاه Address & Domicile	تابعیت Nationally	نام مالک (مالکین) Name of Owner(s)	
۱۰۰ درصد 100 %	ایران - کنارک - خلیان ساحلی - منزل شخصی - KONARAK - IRAN	ایرانی IRANIAN	محمدحسین افروز MOHAMMADHANIF AFROUZ	
محل صدور Place Of Issue	تاریخ صدور Date Of Issue	نام و سمت مقام مسئول		
چابهار - ایران CHABAHAR - IRAN	۰۳/۱۲/۲۰۱۸ 03/12/2018	بهروز آقایی مدیر کل بنادر و دریانوردی استان سیستان و بلوچستان General Port Director Of Chabahar	چابهار - ایران ۱۳۹۷/۰۶/۱۲	

Source: Somali coast guard

Figure 3.2: Fishing license issued to the dhow as 4/3894 in the Islamic Republic of Iran



وزارت جهاد کشاورزی
سازمان شیلات ایران

۲۷

از روزنامه به ایران
مقدار تا اضافه ۷۰۰ صایلی خودداری

تاریخ: ۵۱۴۲۴۲۱۲۵۲۰
شماره: ۱۲:۵۷:۵۹

اداره کل شیلات استان

<p>۴۱۶۰۴۰۰۱۴۷۱</p> <p>کد ناخدا: محمد شهسواری</p> <p>نام ناخدا: محمد شهسواری</p> <p>فاروق شهسواری ۳۴۴۰۱۶۶۵۶۶ ملوان</p> <p>امین شهسواری ۳۴۴۰۵۳۸۵۴۴ ملوان</p> <p>سلیمان بازار خاک ۳۴۴۰۸۸۸۳۴۰ ملوان</p> <p>جاسم شهسواری ۳۴۴۰۸۲۹۲۵۵ ملوان</p> <p>فرهاد بلوچ ۳۴۴۰۸۳۴۴۶۱ ملوان</p> <p>حسین در زاده ۵۲۵۰۲۵۲۷۴۵ ملوان</p> <p>نویید شهسواری ۳۴۴۰۳۴۳۳۳۶ ملوان</p> <p>رشتول بخش بلوچی ۵۲۵۹۸۹۸۳۵۴</p> <p>۹ ناصر توانی ۵۲۵۰۳۶۶۲۱۹</p> <p>۱۰ عین وطن ۳۴۴۰۸۷۸۸۰۹</p> <p>۱۱ ناصر ۳۴۴۰۸۱۳۳۹۳</p> <p>۱۲ سلیمان بلوچی ۳۴۴۰۷۰۷۶۶۲</p> <p>۱۳ حسن ۳۴۴۰۵۲۱۴۲۸</p> <p>۱۵ حسن جمالی ۳۴۴۰۸۶۱۵۰۳۴</p> <p>۱۶ مظنن زاهد ۳۴۴۰۷۰۷۶۶۲</p> <p>۱۷</p> <p>۱۸</p> <p>۱۹ ۹</p> <p>۲۰</p> <p>۲۱</p> <p>۲۲</p> <p>۲۳</p> <p>۲۴</p> <p>۲۵</p>	<p>۴/۳۸۹۴ ۱۰۳</p> <p>کد شناور: ۱۰۳</p> <p>ظرفیت شناور: ...</p> <p>شماره بهائی صید: ...</p> <p>لنج: <input type="checkbox"/></p> <p>IOTC No. <input type="checkbox"/></p> <p>نوع شناور: ۴۲۵</p> <p>قایق: <input checked="" type="checkbox"/> دریای عمان</p> <p>کد صیدگاه: ۱۵</p> <p>گوشگیر سطح: ...</p> <p>کد روش صید: ...</p> <p>کد نوع صید: ...</p> <p>مقدار ادوات مصرفی: ۱۴۰۲/۱۲/۱۴۰۲</p> <p>مدت اعتبار از تاریخ: لغایت ...</p> <p>معاونت صید و بنادر ماهیگیری شیلات استان</p> <p>کنار کد: ۵۱۴</p> <p>بندر صیادی: ...</p> <p>تلاش صید: روز ...</p> <p>توضیحات:</p> <ul style="list-style-type: none"> تجاوز از محدوده فوق تخطی از قوانین صید و دستورات بهترا شیلات محسوب گردیده و موجب تعقیب متخلف طبق قانون خواهد بود. از کلیه مامورین انتظامی خواششمند است همکاری های لازم را مبذول فرمایند.
--	--

مفتاد و پنج روز تلاش صید دارد

Source: Somali coast guard

Figure 3.3: Certificate of registry issued, on 23 March 2023, to BULUSHITAAN by the Ministry of Ports and Transport of Galmudug, Somalia

Jamhuuriyadda Federaalka Soomaaliya
Dowlad Goboleedka Galmudug
Wasaaradda Dakadaha iyo
Gaadiidka Badda

جمهورية الصومال الفيدرالية
حكومة اقليم جلمدج
وزارة الموانئ والنقل البحري

Federal Republic of Somalia
Galmudug State
Ministry of Ports and Marine Transportation

B:NO :043

CERTIFICATE OF REGISTRY

This certificate is used by the Ministry of Ports and Marine Transportation

Registry particular Name of vessel: Bulushitaan

Building material : fiber glass

Length	20.00	M
Breadth	04.00	M
Depth	02.50	M
Gross Tonnage	25.00	Tons
Net Tonnage	10.00	Tons
Engine, Towzen	230.00	HP

Nam of owner:

THIS certificate is to kept on boat in original or copy and returned to the HOBYO port harbor master when requested

This certificate is valid for 6 Months

Type of vessel fishing bot

Issued by department of marine Transport

Issued Date: 23/03/2023

Expire Date: 23/09/2023

Ministry of Ports and Marine Transportation, Galmudug State of Somalia Tell: +252615885011/WhatsApp



Source: Dhow's owner

Figure 3.4: Fishing license issued, on 23 March 2023, to BULUSHITAAN by the Ministry of Fisheries and Marine Resources of Galmudug, Somalia




License No:
23/3MAR23

Receipt No:
1042



GALMUDUG STATE OF SOMALIA

Ministry of Fisheries and Marine Resources

FISHING LICENCE

Date of Issue: 23/03/2023

This license is issued under the provisions of the Galmudug State Fisheries Law NO.005 of 30th June, 2021 to fishing Vessel whose details specified herein below to carry out fishing activities within the EEZ

DURATION OF VALIDITY	45 days starting from the issued date
----------------------	---------------------------------------

VESSEL DETAILS

Vessel Name: <u>Bulushitaan</u>	
Vessel T: <u>Fishing Dhow</u>	
Country of Registry: <u>Iran</u>	Flag State: <u>Iran</u>
Port of Register: <u>Chabahar</u>	Fish hold capacity: <u>31T</u>
GRT/NRT: <u>103/31T</u>	LOA/width/Draft:
Engine type and Power: <u>Mitsubishi 478.740KW</u>	Official No:
Other craft on board:	

LICENCE DETAILS

Owner's Name: <u>Moslem shabaab</u>	Address: <u>Sistan and Baluchestan, Iran</u>
Head Office:	Telephone:
Fax:	E-mail:
Agent in Somalia: <u>Ahmed Afrah Ali</u>	Address: <u>Hobyu, Galmudug state</u>
Telephone: <u>+252615273803</u>	Receipt No: <u>1042</u>
E-mail:	

FISHING AREAS & TARGET SPECIES

Species permitted: <u>Tuna and like species</u>	Designated fishing areas: <u>beyond 24 NM of Galmudug fishin water</u>
Quantities Permitted: <u>31T</u>	Fishin methods and gear:

Special Conditions:

1. This license is Not Transferable.
2. The owner is required to strictly abide the above mentioned Galmudug fisheries law

.Approved and Signed by the Director General: Abdirahman Ali

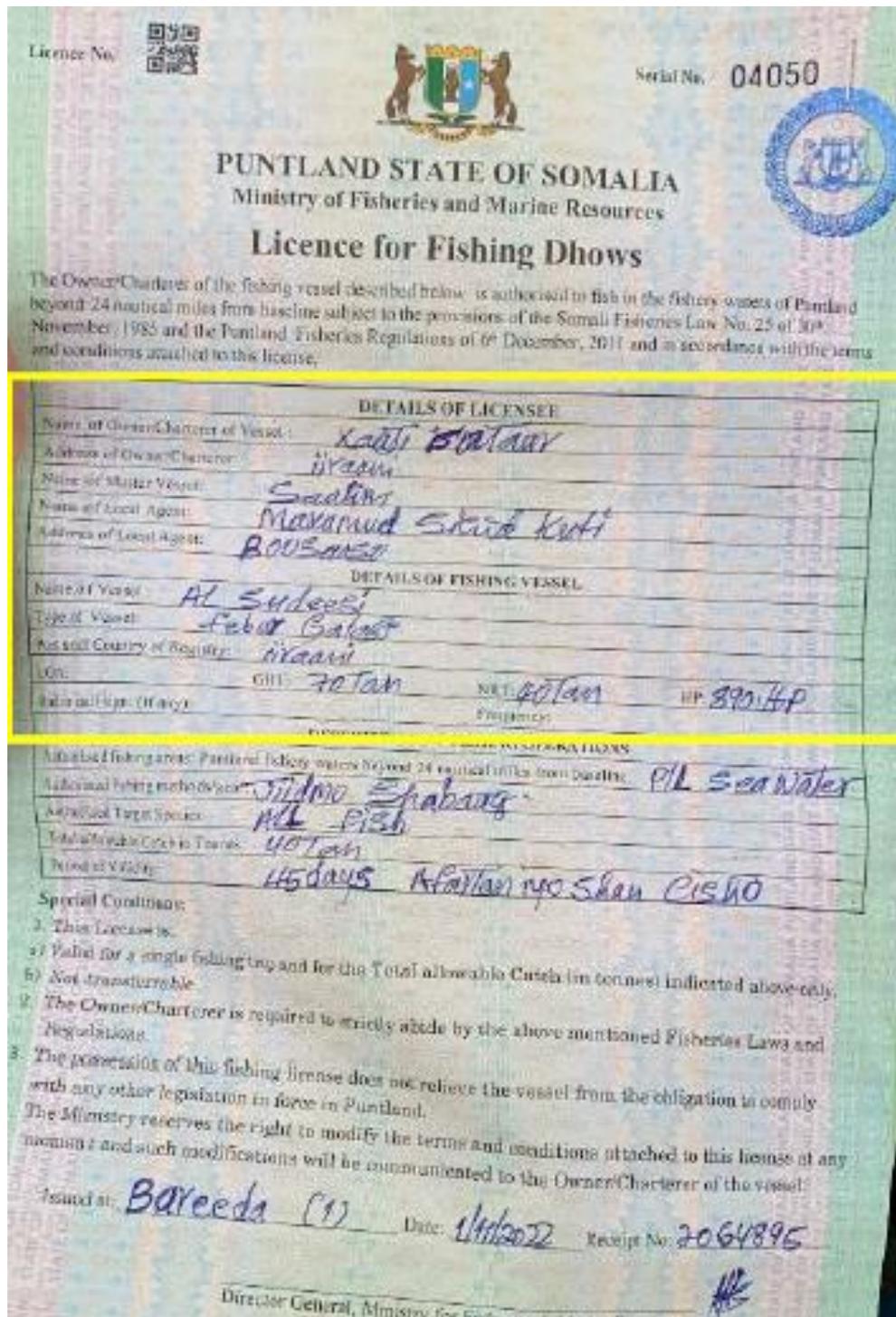


OT ON MI NOTE 10

Source: Dhow's owner

Appendix 4: Suspicious fishing licenses gathered during flag verification

Figure 4.1: Fishing license allegedly issued by Puntland to Iranian dhow Al Sudais (MMSI 422348151), 1 November 2022



Source: Flag verification by a Member State.

Appendix 5: Fishing dhow interdicted by PMPF between 14 October 2022 and 25 March 2023

Figure 4.1: Location of interdiction



Figure 4.2: Iranian fishing dhows arrested by PMPF

<p>Date of arrest: 14 March 2023 AL HASHIMI Crew: 13 Iranian</p>	
<p>Date of arrest: 19 March 2023 AL AZIIZ Crew: 21 Iranian</p>	

Figure 4.3: Yemeni fishing dhows arrested by PMPF

<p>Date of arrest: 14 October 2022 SALIM Crew: 8 Yemeni, 3 Somali</p>	
<p>Date of arrest: 17 November 2022 DURA Crew: 13 Yemeni, 2 Somali</p>	
<p>Date of arrest: 6 March 2023 ALHAKIM Crew: 22 Yemeni</p>	
<p>Date of arrest: 14 March 2023 AL-MABRUUK Crew: 8 Yemeni and four Somali IBNU JAWAS Crew: 16 Yemeni and one Somali AL AZHAR Crew: 16 Yemeni and one Somali</p>	
<p>Date of arrest: 19 March 2023 AL AWAD Crew: 35 Yemen and five Somali</p>	
<p>Date of arrest: 25 March 2023 AL MURAD Crew: 18 Yemeni 7 Somali</p>	
<p>Date of arrest: 25 March 2023 SUNDUS Crew: 14 Yemeni</p>	

Source: PMPF

Annex 10: Weapons and ammunition delivered to Somalia during the reporting period

STRICTLY CONFIDENTIAL

For the Committee only

Annex 11: Identification of weapons and ammunition captured from Al-Shabaab

During the reporting period, the Office of the National Security Advisor facilitated three inspections by the Panel of weapons captured from Al-Shabaab. In April 2023, the Panel inspected weapons captured by the Somali National Army during their operations in Jubaland and Galmudug. In August 2023, the Panel inspected weapons and ammunition captured by the Somali National Army and Jubaland forces, as well as weapons and ammunition captured by National Intelligence and Security Agency and the Somali Police Force. The Panel includes in table 1 the list of weapons captured during the previous and the current reporting period, which constitutes a database showing the weapons used by Al-Shabaab. Table 2, 3 and 4 include pictures of markings and identified manufacturers and countries of origin. Appendix 1 includes markings on ammunition boxes captured from Al-Shabaab

Table 1. List of markings of captured weapons identified during the previous and the current reporting periods¹³² (current reporting period in bold font)

Ser	Date capture	number	Marking	Serial number	Variation	Closest serial number	FGS marking	Total donated	Beneficiary units	Year of donation	Donor country
1	Apr 22	1		6884	0	6884	SO-XDS-2017	1600	SNA	2017	Djibouti
2	Jan 22	1		58201808	0	58201808	SO-XDS 2015		SNA		
3	2019	1		18110	0	18110		3000	SNA	2014	UAE
4	Oct 21	1	56-2	404803	0	404803			SNA	2013	Ethiopia
5	2022	1		12967	1	12966		6000	SNA	2017	China
6	Mar 21	1		69549	4	69545		6000	SNA	2017	China
7	Sep 19	1		411212	5	411207			SNA	2013	Ethiopia
8	2019	1		2865	6	2859		200	PSF	2013	Yemen
9	2019	1		48014325	7	48014332		1000	SNA	2013	Uganda
10	Nov 21	1		60013158	36	60013194	SO-NISA-2018	204	NISA	2018	Djibouti
11	Sep 19	1		60006094	76	60006170	SO-NISA-2018	204	NISA	2018	Djibouti
12	2019	1	AB	3054	170	AB 3224		1000	SNA	2013	Uganda
13	Oct 21	1		60012023	247	60012270	SO-NISA-2018	204	NISA	2018	Djibouti
14	Feb 21	1	56-1	17104861	4500	17109361		1000	SNA	2013	Uganda
15	Mar 22	1		61129414	312	61129726					
16	2019	1	UPDF 56	5403264							
17	2019	1		167553							
18	2019	1	ry	2522							
19	2019	1	BP	2916							
20	2019	1	IC	12052							
21	2019	1	EB	4093							
22	2019	1	V	2299							
23	2019	1		502							
24	2019	1	AX	2546							
25	2019	1	83LC	7406							
26	2019	1	00	2299							
27	2019	1	00	5372							

¹³² See annex 7 of (S/2022/754).

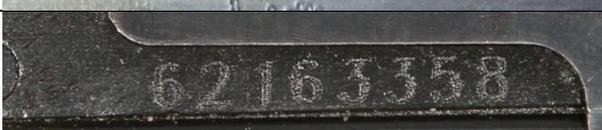
Ser	Date capture	number	Marking	Serial number	Variation	Closest serial number	FGS marking	Total donated	Beneficiary units	Year of donation	Donor country
28	2019	1	FMP	133650							
29	2019	1		36038858							
30	2019	9		No marking							
31	Sep 19	1	PM	1451							
32	Sep 19	1	S-AY	1512							
33	Sep-19	1	TFG AMG	4384							
34	Sep 19	1		No marking							
35	May 20	1	G3 C	56421							
36	May 20	1		372624							
37	May 20	1		636093							
38	May 20	1	G3 A3	6050185							
39	May 20	1	G3-	ry-rryns D							
40	Mar 21	1	D	17403							
41	May 21	1	56-2	722634							
42	Jun 21	1		7260306							
43	Oct 21	1	56-1	62779							
44	Nov 21	1		15005828							
45	Nov 21	1	386 56	3526021							
46	Dec 21	1		3463							
47	Mar 22	1		63071650							
48	Apr 22	1	M70B1	1984							
49	Apr 22	1		110992							
50	Apr 22	1		384801							
51	Apr 22	1		431596							
52	Apr 22	1	M70B1	431712							
53	Apr 22	1	56	626685							
54	Apr 22	1	EM	1701146							
55	Apr 22	1		66769998							
56	Apr 22	1	1955								
57	2023	1	26	2717018							

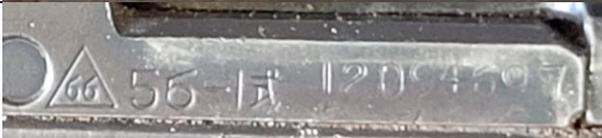
Ser	Date capture	number	Marking	Serial number	Variation	Closest serial number	FGS marking	Total donated	Beneficiary units	Year of donation	Donor country
58	2023	1	26	30005215							
59	2023	1	26	60000469							
60	2023	1	26	60003785							
61	2023	1	26	60009383							
62	2023	1	26	60014293							
63	2023	1	26	60014768							
64	2023	1	26	60053925							
65	2023	1	26	62103507							
66	2023	1	26	62131917							
67	2023	1	26	62143358							
68	2023	1	26	62163358							
69	2023	1	26	63025371							
70	2023	1	26	63041894							
71	2023	1	26	63061631							
72	2023	1	26	64030876							
73	2023	1	26	65009915							
74	2023	1	56	36008966			XSH 30642 240697047				
75	2023	1	66	12094597							
76	2023	1	66	17189034							
77	2023	1	66	18120250							
78	2023	1	66	20039297							
79	2023	1	66	4107466			SO XDS 2017				
80	2023	1	66	4110326			SO XDS - 2017				
81	2023	1	66	4139867			SO XDS 2017				
82	2023	1	66	4040914			SO-XDS-2017				
83	2023	1	66	5029729			SO-XDS-2017				
84	2023	1	313	5217326							
85	2023	1	313	5548397							
86	2023	1	313	3503591							

Ser	Date capture	number	Marking	Serial number	Variation	Closest serial number	FGS marking	Total donated	Beneficiary units	Year of donation	Donor country
87	2023	1	386	2853526							
88	2023	1	386	3501479							
89	2023	1	386	3503037							
90	2023	1	386	3510009							
91	2023	1	9336	409017			240697048				
92	2023	1	9336	412912							
93	2023	1	36	243149							
94	2023	1	73 BM	2790							
95	2023	1	БР	43102			240697069				
96	2023	1	1953п ХГ	4193							
97	2023	1	46 ИС	3523							
98	2023	1	1963 EB	4950							
99	2023	1	1964 CH	8492							
100	2023	1	1970	LB11							
101	2023	1	1974 BP	6355							
102	2023	1	AK 103	15005618			SHQK 197034				
103	2023	1	AK 103	15007264			SHQK 197023				
104	2023	1	AK 103	15007649			SHQK 197025				
105	2023	1	AK 103	15008420			SHQK 197033				
106	2023	1	AK 103	15008846			SHQK 197027				
107	2023	1	78 GC	5190							
108	2023	1		744340							
109	2023	1	CF M86	272929							

Table 2: Markings of small arms captured from Al-Shabaab during the reporting period

Serial	Markings	Factory /Country (year)	SNA markings	Picture showing the markings
1	Type 56 26 2717018	26/China		
2	Type 56-1 26 30005215	26/China		
3	Type 56-1 26 CN 60000469	26/China		
4	Type 56-1 26 CN 60003785	26/China		
5	Type 56-1 26 CN 60009383	26/China		
6	Type 56-1 26 CN 60014293	26/China		
7	Type 56-1 26 CN 60014768	26/China		

Serial	Markings	Factory /Country (year)	SNA markings	Picture showing the markings
8	Type 56-1 26 15 CN 60053925	26/China (2015)	2015	
9	Type 56-1 26 17 CN 62103507	26/China (2017)		
10	Type 56-1 26 17 CN 62131917	26/China (2017)		
11	Type 56-1 26 17 CN 62143358	26/China (2017)		
12	Type 56-1 26 17 CN 62163358	26/China (2017)		
13	Type 56-1 26 18 CN 63025371	26/China (2018)		
14	Type 56-1 26 18 CN 63041894	26/China (2018)		

Serial	Markings	Factory /Country (year)	SNA markings	Picture showing the markings
15	Type 56-1 26 18 CN 63061631	26/China (2018)		
16	Type 56-1 26 19 CN 64030876	26/China (2019)		
17	Type 56-1 26 20 CN 65009915	26/China (2020)		
18	Type 56-1 56 36008966	56/China	XSH 30642 240697047	
19	56-1 式 66 12094597	66/China		

Serial	Markings	Factory /Country (year)	SNA markings	Picture showing the markings
20	56-1 式 66 17189034	66/China		
21	56-1 式 66 18120250	66/China		
22	Type 56-1 66 20039297	66/China		
23	Type 56-2 66 4107466	66/China	SO XDS 2017	
24	Type 56-2 66 4110326	66/China	SO XDS - 2017	

Serial	Markings	Factory /Country (year)	SNA markings	Picture showing the markings
25	Type 56-2 66 4139867	66/China	2017	
26	Type 56-2 66 4040914	66/China	SO-XDS-2017	
27	Type 56-2 66 5029729	66/China	SO-XDS-2017	
28	Type 56-1 313 5217326	313/China		
29	Type 56-1 313 5548397	313/China		

Serial	Markings	Factory /Country (year)	SNA markings	Picture showing the markings
30	Type 56-2 313 3503591	313/China		
31	Type 56 386 2853526	386/China		
32	Type 56 386 3501479	386/China		
33	Type 56 386 3503037	386/China		
34	Type 56 386 3510009	386/China		
35	Type 56-2 9336 409017	9336/China	240697048	
36	Type 56-2 9336 412912	9336/China		
37	Type 67-2 36 243149	36/China		

Serial	Markings	Factory /Country (year)	SNA markings	Picture showing the markings
				
38	MPi-KM-72 73 BM 2790	VEB/ German Democratic Republic (1973)		
39	MPi-KM-72 78 GC 5190	VEB/ German Democratic Republic (1978)		
40	AK63D BR 43102	Hungary	240697069	
41	1953и XГ4193	Izhmash/ USSR (1953)		
42	1960 AP6746 ИС3523	Izhmash/ USSR (1960)		

Serial	Markings	Factory /Country (year)	SNA markings	Picture showing the markings
43	1963 EB4950	Tula/ USSR (1963)		
44	1964 CH8492	Izhmash/ USSR (1964)		
45	1970 LB11	Tula/ USSR (1970)		
46	1974 BP6355	Tula/ USSR (1974)		
47	AK 103 ↑ 7.62x39 15005618	Likely imitation Izh-mash	SHQK 197034	
48	AK 103 ↑ 7.62x39 15007264	Likely imitation Izh-mash	SHQK 197023	

Serial	Markings	Factory /Country (year)	SNA markings	Picture showing the markings
				
49	AK 103 ↑ 7.62x39 15007649	Likely imitation Izh-mash	SHQK 197025	
50	AK 103 ↑ 7.62x39 15008420	Likely imitation Izh-mash	SHQK 197033	
51	AK 103 ↑ 7.62x39 15008846	Likely imitation Izh-mash	SHQK 197027	
52	MPi-KM-72 78 GC 5190	VEB/ German Democratic Republic (1978)		
53	744340	Unknown		

Serial	Markings	Factory /Country (year)	SNA markings	Picture showing the markings
54	M86 CF M86 272929	Unknown		

Source: Panel

Table 3: RPG launcher and RPG rounds captured from Al-Shabaab

Ser.	Markings	Items
1	RPG lancer 69-40 火 50246 4702	
2	RPG lancer 69-40 火 720346 4702	
3	RPG round 69-3 HEAT 1F-08-9373	
4	RPG round 69-3 HEAT 3F-02-9373	
5	RPG round 69-3 HEAT 3F-07-9373	
6	RPG round 69-40-III HEAT JH-2	

Source: Panel

Table 4: Headstamps of 7.62×54mm ammunition captured from Al-Shabaab

 A circular brass ammunition headstamp with a central primer. The numbers "9611" are stamped in the upper half and "78" in the lower half. The surface shows some greenish patina.	 A circular brass ammunition headstamp with a central primer. The numbers "811" are stamped in the upper half and "15" in the lower half. The surface is heavily corroded with blue-green patina.
9611 78 (year 1978)	811 15 (year 2015)
 A circular brass ammunition headstamp with a central primer. The numbers "945" are stamped in the upper half and "16" in the lower half. The surface is heavily corroded with blue-green patina.	 A circular brass ammunition headstamp with a central primer. The numbers "945" are stamped in the upper half and "17" in the lower half. The surface is heavily corroded with blue-green patina.
945 16 (year 2016)	945 16 (year 2017)

Source: Panel

Appendix 1: Ammunition boxes captured from Al-Shabaab

Figure 1: 12.7x108mm Armoured Piercing Incendiary (API) with marking: 12.7 API TYPE54 85 ROUNDS 4/7 32/16-25 111-17-41 (with characteristics similar to ammunition produced in China for Type54 weapons)

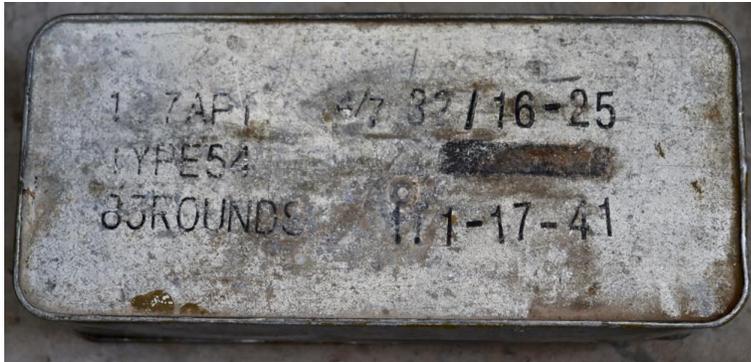


Figure 2: 12.7x108mm Armoured Piercing Incendiary (API) with marking: 12.7 API TYPE54 88 ROUNDS 4/7 32/16-25 112-17-41 (with characteristics similar to ammunition produced in China for Type54 weapons)



Figure 3: 12.7x108mm Armoured Piercing Incendiary (API) with marking: 12.7 API TYPE54 85ROUNDS 4/7 26-17-25 011-17-11 (with characteristics similar to ammunition produced in China for Type54 weapons)



Figure 4: 12.7x108mm Armoured Piercing Incendiary (API) with marking: 12.7 API TYPE54 85ROUNDS 4/7 26-17-25 012-17-11 (with characteristics similar to ammunition produced in China for Type54 weapons)



Figure 5: 7.62x54mm Full Metal Jacket rounds with characteristics similar to ammunition produced in Bulgaria from 2018 with marking: 7.62x54mm FMJ/LC LOT#T 02-18 SSN F-55 05/18 440 PCS ((10))



Figure 6: 7.62x39mm Full Metal Jacket rounds with characteristics similar to ammunition produced in Bulgaria from 2018 with marking: 7.62x39mm FMJ/SC LOT#A 10-18 SSN F-50 26/17 700 PCS ((10))



Figure 7: 7.62x39mm 'mild steel bullet, steel case, Lot number 28, 1989 year of manufacture, 188 manufacturer code with characteristics similar to ammunition produced in former USSR from 1989, 440 pieces with marking: 7,62 АПС гж ф28-89-188 BT 110/89 C 440 шт.



Source: Panel

Annex 12: Smuggling of weapons and ammunition by the fishing dhow MARWAN 1 registered in Somalia

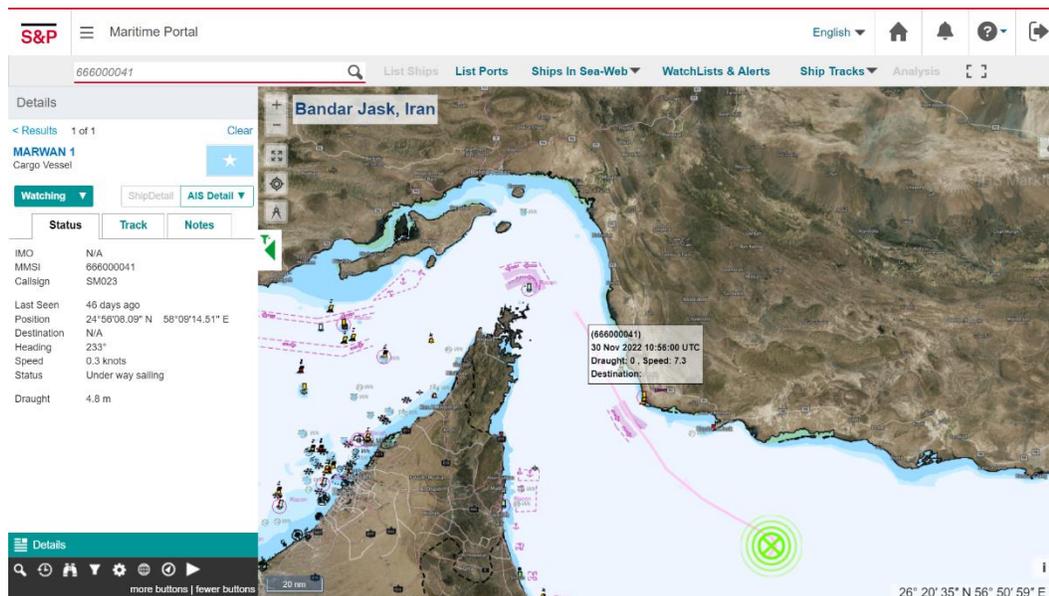
Facts on the seizure of ammunition from MARWAN 1

The Panel noted reports by the United States 5th Fleet that on 1 December 2022, the USS Lewis B. Puller (ESB 3) interdicted a dhow, MARWAN 1, with a Somali flag (see picture at figure 1).¹³³ The Panel found that the MARWAN 1 had a suspicious route from an unidentified origin during that period, see figure 2.

Figure 1: Pictures of MARWAN 1 (left by US Fleet and right for registering the dhow by the FGS Ministry of ports and transport



Figure 2: Unknown origin and route of the MARWAN 1 with AIS off before 30 November 2022



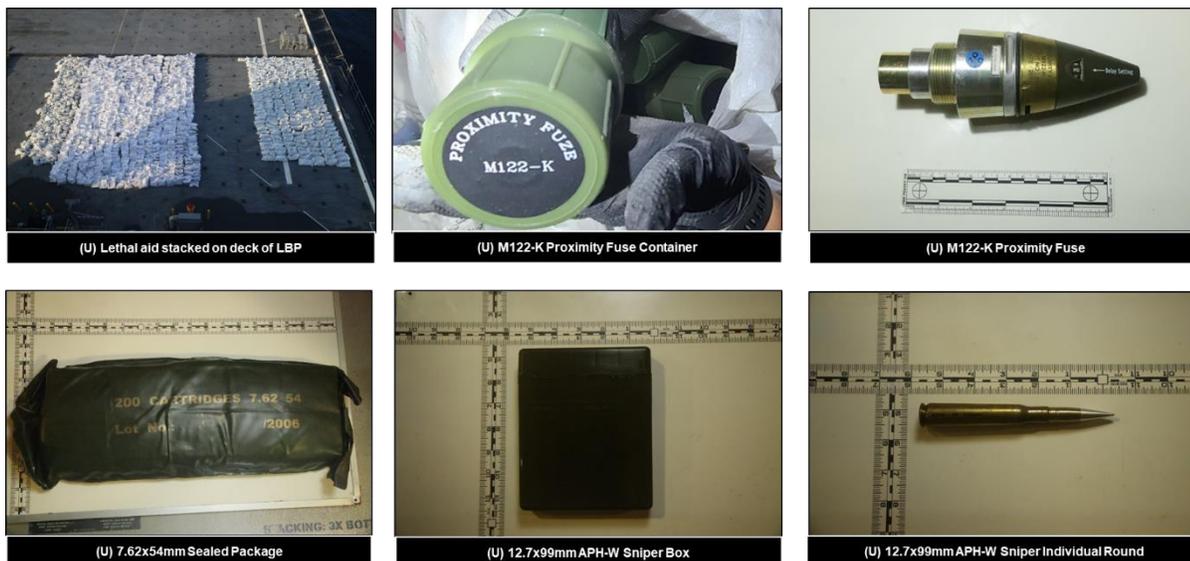
Source: Panel using <https://maritime.ihs.com>

The United States confirmed to the Panel that their forces seized 50.5 tons of ammunition and related items from the MARWAN 1. The cargo seized includes 6960 M122-K proximity fuses; 870 boxes of PG 7 strip propellant; 25,000 rounds of 12.7x99 mm sniper ammunition; and 1,080,000 cartridges of 7.62x54 mm ammunition, see figure 3.

¹³³ <https://www.navy.mil/Press-Office/News-Stories/Article/3235314/us-seizes-11-million-rounds-of-ammunition-other-illegal-weapons-in-gulf-of-oman/>.

¹³⁴ <https://www.navy.mil/Resources/Photo-Gallery/igphoto/2003125091/>.

Figure 3: Ammunition and related items seized from MARWAN 1 on 1 December 2022



Source: USA

The Panel received excerpts from interviews of the crew stating that the MARWAN 1 had cargo consisting of 10 tons of large calibre ammunition and 10 tons of gun powder which were delivered in August 2022, in the anchorage area of the port of Berbera, Somaliland to a fast boat for transport to an undisclosed destination.

The Panel contacted the Mr. Mohamed Abdulkadir Mohamoud, the operator of MARWAN 1, for an opportunity of review. He stated in his reply that the Captain of the MARWAN 1 informed him that an unknown Iranian team took control of the loading process in Bandar Abbas and that the intended destination of the ammunition was not Somalia.

The Panel shared information with the Islamic Republic of Iran on the two alleged smuggling cases by the MARWAN 1, as well as the claim that the Iranian Government officials took control of the dhow during the loading of the ammunition. The Islamic Republic of Iran confirmed to the Panel that MARWAN 1, registered in Somalia as a cargo vessel (IMO 196 and MMSI 1412377)¹³⁵ called twice at the Shahid Bahonar Port of Bandar Abbas and took cargo containing food products destined for Somalia, in the second half of 2022. The dhow departed the port on 28 July and 22 November 2022 respectively. The letter from the Islamic Republic of Iran to the Panel “reiterated that the statements made by the detained crew [of the MARWAN 1] lack credibility and have no legal merit” It also stated that the Islamic Republic of Iran cannot verify the claims made by the United States regarding the interdiction of vessels and the authenticity of items seized, it is worth noting that replacing cargo in high seas is well-known modus operandi for smuggling networks, and is a plausible scenario in this case.”

Information on MARWAN 1

MARWAN 1 was initially registered in Thailand as CHAICHANACHOKE 8 in 2013 and then in Djibouti as ALWESAM 4. This dhow, which has been registered under three different names, has been listed since May 2018 as engaging in Illegal, Unreported and Unregulated (IUU) fishing activities by the Indian Ocean Tuna Commission (IOTC) area.¹³⁶ The Ministry of Ports and Marine Transport of the FGS issued a certificate of registry to MARWAN 1 valid from 11 January 2021 to 10 January 2022 with the owner as SOMLINK Fisheries Investment Company, which has an address in Bossaso, see appendices 4 to 6.

¹³⁵ The Panel notes that digits are not accurate as the IMO has seven digits and MMSI has nine digits with the three first digits representing a country see <https://wwwcdn.imo.org/localresources/en/OurWork/IHS/Documents/IMO%20Ship%20Number%20&%20Extension%20FAQs.pdf> ; and <https://www.itu.int/en/ITU-R/terrestrial/fmd/Pages/mid.aspx>.

¹³⁶ Vessel under serial 99 of IOTC IUU list which may be downloaded at https://web.archive.org/web/20230707141029/https://iotc.org/sites/default/files/documents/compliance/vessel_lists/IUU%20lists/IOTC%20IUU%20Vessels%20List_20230525EF.pdf

During the voyage in August 2022, the crew of MARWAN 1 was composed of one Captain from Pakistan, one engineer from Kenya and five Somalis. The same crew was on the voyage in November 2022 in addition to six other individuals, see appendix 7. Confidential appendix 8 includes pictures of the 13 crewmembers on board MARWAN 1 during the interdiction on 1 December 2022. The Panel sent a letter to Pakistan and to the operator requesting them to facilitate an interaction with the captain, to offer him an opportunity of review. Pakistan has yet to reply to the Panel's letter on the subject.

Analysis of the violation

The Panel included this case in this report as the alleged transfer in August 2022 of ammunition in the anchorage area of Berbera, Somaliland within the territorial waters of Somalia is a violation of the arms embargo and MARWAN 1 would meet the designation criteria elaborated recently confirmed by paragraph 11 of resolution 2262(2022) as “having acted in violation of the arms embargo imposed by paragraph 5 of resolution 733 (1992), further elaborated upon by paragraph 26 of resolution 2044 (2002) and paragraph 34 (b) of resolution 2093 (2013).”

Appendix 1: List of 13 crewmembers MARWAN 1 dated 23 November 2022 (1/9/1401 of the Persian calendar)

فهرست خدمه
IMO CREW LIST

Page no. شماره صفحه
1

Arrival ورود Departure خروج

1-1. Name of ship 1-1. نام کشتی 1-2. IMO Number 1-2. شماره ایمر 1-3. Call of sign 1-3. علامت خطی

2-Port of arrival/departure بندر ورود/خروج بندر عباس - سومالی

3-Date of arrival/departure 3- تاریخ ورود/خروج ۱۴۰۱/۹/۱

4-Flag state of ship 4- کشور صاحب پرچم سومالی

5-Last port of Call 5- آخرین بندر سومالی

6-Nature and no. of Identity document (seamens passport) 6- نوع و شماره مدرک شناسایی (گذرنامه دریایی)

7.No 7-ردیف	8.Family name, given names 8-نام خانوادگی و نام	9.Rank or rating 9-درجه یا رتبه	10.Nationality 10-ملیت	11-Date and place of birth 11-تاریخ و محل تولد	6-نوع و شماره مدرک شناسایی (گذرنامه دریایی)
1-	طارق محمود محمد بشیر	ناخدا	پاکستان	۱۹۷۲ پاکستان	۸۶۵
2-	دایب بورال عمر	ملوان	سومالی	۱۹۹۷ سومالی	۴۹۲۲۲
3-	عبدالسلام محمد	"	"	۱۹۸۸ "	۱۹۷۳۴۶۸
4-	نجروج جفری	"	کنیا	۱۹۷۸ کنیا	۰۰۱۶۶۰
5-	یوسف جامع حسن	"	سومالی	۱۹۸۸ سومالی	۹۶۵۷۶
6-	محمدجادی مومن	"	"	۱۹۹۰ "	۸۱۵۴۳
7-	عیدی جعفر اکار اسماعیل	"	"	۱۹۹۹ "	۸۷۵۳۲/۰۱۹
8-	یوسف عبدالقدیر	"	"	۱۹۸۴ "	۱۵۴۲۲
9-	ابشیر محمد احمد	"	"	۱۹۹۰ "	۱۴۴۱۱
10-	محمد داکار محمد	"	"	۱۹۶۷ "	۸۶۴۲
11-	جاما حسن هبی	"	"	۱۹۸۵ "	۵۰۰۷۱
12-	سالیبان محمود اباباری	"	"	۱۹۹۲ "	۱۷۲۸
13-	محمد جاماسید	"	"	۱۹۹۷ "	۱۷۷۹۰

① Tariq Mahmood mohammed Basheer } Captain } Pakistan
2- Diyab Boval Omar } Sailor } Somali
3- Abdul Salam Mohammed } Sailor } Somali
4- Nesrege G Jeffery } Sailor } Kenya
5- Yousif Jama Hassan } " } Somali
6- Mohammed Jeeli Mowmen } " } Somali
7- Abdi Gaffar Ismail } " } Somali
8- Yousif Abdul Gadeer } " } Somali
9- Ibsheer Mohammed Ahmed } " } Somali
10- Mohammed Akav Mohammed } " } Somali
11- Jama Hassan Habi } " } Somali
12- Saliban Mahmudoo Abavi } " } Somali

12- Date and signature by master, authorized agent of officer ۱۴۰۱/۹/۱

IMO FAL Form 5

تاریخ امضاء و امضاء مجاز

Source: Confidential

Appendix 2. List of seven crewmembers, dated 28 August 2022 (6/5/1401 of the Persian calendar)¹³⁷

فهرست خدمه
IMO CREW LIST

PMO

Arrival ورود Departure خروج

Page no. شماره صفحه ۱

1-1. Name of ship نام کشتی ۱-۱-تج ۱۹۶		2-Port of arrival/departure بندر ورود/خروج بندر عباس - سومالی		3-Date of arrival/departure تاریخ ورود/خروج ۱۴۰۱/۵/۶	
1-2. IMO Number شماره ايمو		5-Last port of Call آخرین بندر يمن		6-Nature and no. of Identity document (seamens passport) نوع و شماره مدرک شناسائی (گذرنامه دریایی)	
1-3. Call of sign علامت خطب سومالی		3-Flag state of ship کشور صاحب پرچم سومالی		7-No ۷-ردیف	
8-Family name, given names نام خانوادگی و نام		9-Rank or rating رتبه یا رتبه		10-Nationality ملیت	
11-Date and place of birth تاریخ و محل تولد		12- Date and signature by master, authorized agent of officer		۱۲- تاریخ و امضاء مسئول دفتر یا نماینده کارکنان	
1- طارق محمود	ناخدا	پاکستان	۱۹۷۲	پاکستان	۸۶۵
2- طیب بوعلی	ملوان	سومالی	۱۹۹۷	سومالی	۴۹۲۲۲
3- عبدالسلام محمد	"	"	۱۹۸۸	"	۱۹۷۳۴۶۸
4- جفری نگان گنا	"	کنیا	۱۹۷۸	کنیا	۰۰۱۶۶۰
5- یوسف جامع	"	سومالی	۱۹۸۸	سومالی	۹۶۰۷۶
6- محمودگدی	"	"	۱۹۹۰	"	۸۱۵۴۳
7- عبدالغفار داگاداگا	"	"	۱۹۹۹	"	۸۷۰۳۲

۱۴۰۱/۵/۶

IMO FAL
Form 5

Source: Operators MARWAN 1

¹³⁷ https://www.iranchamber.com/calendar/converter/iranian_calendar_converter.php.

Appendix 3: Bill of lading with departure from Bandar Abbas on 28 August 2022

PORT(S) & MARITIME GENERAL DIRECTORATE OF HORMOZGAN PROVINCE		اداره گل بنادر و دریانوردی استان هرمزگان	
Islamic Rep. of IRAN Ministry of Roads & Urban Development		دولت جمهوری اسلامی ایران وزارت راه و شهرسازی سازمان بنادر و دریانوردی	
Marine affairs NO. BAHO140101485		شماره امور دریایی: BAHO140101485	
SERIAL NO.	202233400144/0	شماره سریال	۲۰۲۲۳۳۴۰۰۱۴۴/۰
ISSUE DATE & TIME(PC)	7/28/2022 12:02:09 PM	تاریخ و ساعت صدور	۱۴۰۱/۰۵/۰۶ - ۱۲:۰۲
PORT CLEARANCE NO.	5595104	شماره اجازه حرکت	۵۵۹۵۱۰۴
CUSTOM LEAVE NO.	864690	شماره پروانه حرکت گمرک	۸۶۴۶۹۰
AGENT		نماینده	تعاونی لجنه‌داران هرمزگان
VESSEL NAME	MARWAN1	نام کشتی	مروان ۱
ARRIVED FROM	ADEN	ورده از بندر	عدن (یمن)
ON DATE	7/18/2022 3:00:00 PM	در تاریخ	۱۴۰۱/۰۴/۲۷ - ۱۵:۰۰
IMO NO/ VESSEL REG NO.	196	شماره IMO/شماره ثبت شناور	۱۹۶
SHIP'S FLAG	SOMALIA	پرچم شناور	سومالی
REGISTRY PORT	Somalia	بندر ثبت	سومالی
GROSS TONNAGE	332.00	ظرفیت ناخالص شناور	۳۳۲.۰۰
MASTER	T.M.BASHIR	فرمانده	طارق محمود بشیر
IS PERMITTED TO SAIL TO	Somalia	اجازه دارد، به طرف	سومالی خروج نماید.
Head Of Maritime Affairs	BEHZAD HATAMI	رئیس امور دریایی	بیزاد حاتمی
PORT	Shahid Bahonar Port	بندر	بندر شهید باهنر
Signature		امضاء	

Remarks

This Pc is valid for 5 days from date of issue for one trip.

Departure is forbidden while sea and weather conditions are not favorit.

To confirm the authenticity of this document, please visit our website:

<https://verify.pmo.ir/pcinquiry>

This document has been issued electronically and does not need any signature and stamp

تاریخ نسخ انعامی کشتی اکثریت توابعه دریایی ۱ حداکثر است ۵ روزی

این اجازه حرکت از تاریخ صدور به مدت ۵ روز برای یک سفر اعتبار دارد.

در صورت ناسازگار بودن شرایط جوی، خروج شناور مجاز نخواهد بود.

جهت اطمینان از صحت اجازه حرکت به آدرس زیر مراجعه نمایید.

<https://verify.pmo.ir/pcinquiry>

این اجازه حرکت به صورت الکترونیکی صادر شده است و نیاز به مهر و امضا ندارد

Source: Operators MARWAN 1

Appendix 4: Certificate of Registry of MARWAN 1

JAMHUURIYADDA FEDERAALKA
SOOMAALIYA
Wasaaradda Dekadaha & Gaadiidka Badda



جمهورية الصومال الفيدرالية
وزارة الموانئ والنقل البحري

SOMALI FEDERAL REPUBLIC
Ministry of Ports and Marine Transport
Office of the Somali Maritime Administration Department

CERTIFICATE OF REGISTRY

Issued by Federal Republic of Somalia

Certificate No: **105-03203**

VESSEL SPECIFICATION			
NAME OF VESSEL/IMO NUMBER	CALL SIGN	GROSS TONNAGE	NET TONNAGE
MARWAN 1	SM023	332 MT	226 MT
TYPE OF VESSEL	PLACE OF BUILT	YEAR BUILT	NAME OF BUILDERS
FISHING VESSEL	THAILAND	2013	THAILAND SHIP BUILDER
LENGTH	BREADTH	DEPTH	HULL MATERIAL
39.50 M	9.00 M	4.80 M	WOOD
ENGINE TYPE	NUMBER OF ENGINES	HORSE POWER	PROPELLER TYPE AND NOS
CATERPILLAR 3516, DIESEL ENGINE	THREE	1350 KW	ONE

NAME AND ADDRESS OF OWNER	
OWNER	OWNER ADDRESS
SOMLINK FISHERIES INVESTMENT COMPANY	AIRPORT ROAD, BOSASO, PUNTLAND STATE OF SOMALIA TEL: +252907791112

Issued at: Mogadishu, Somalia

Captain Hassan M. Afrah
Director

ISSUE DATE: 11/01/2021



Signature: _____

EXPIRY DATE: 10/01/2022



Appendix 5: Application for registration of MARWAN 1 showing that Mr. Mohamed Abdulkadir Mohamoud is the operator of the vessel

JAMHUURIYADDA FEDERAALKA
SOOMAALIYA
Wasaaradda Dekadaha & Gaadiidka Badda



جمهورية الصومال
ألفيدرالية

SOMALI FEDERAL REPUBLIC
Ministry of Ports and Marine Transport
Office of the Somali Maritime Administration Department

APPLICATION FOR REGISTRATION

1. Name of the Vessel: MARWAN 1

2. IMO NO.: N/A

3. Previous Name: ALWESAM 4

4. Previous Flag of the vessel, if any: SOMALIA

5. Name of the owners SOMLINK FISHERIES INVESTMENT COMPANY
MUST Include: BOSASO, PUNTLAND STATE OF SOMALIA
 - Complete Address 00252907791112
 - Telephone _____
 - Email _____
 - Owner Identification No. _____

6. Name of the Operators/ Managers MR. MOHAMED ABDULKADIR MOHAMOUD
BOSASO, PUNTLAND STATE OF SOMALIA
MUST Include: 00252907791112
 - Complete Address _____
 - Telephone _____
 - Email _____
 - Company Identification No. _____

7. Accounting Authority for Radio Station: _____

8. Material of Hull: WOOD

9. Length: 39.50 m Breadth: 9.00 m Depth: 4.80 m

10. Gross Tonnage: 332 MT Net Tonnage: 226 MT Deadweight: ---

11. Type of Service: FISHING VESSEL

12. Construction Place: THAILAND Date Keel Laying: 2013 Delivery Date: _____

13. Name of the builders: THAILAND

Mobile: +252-61-9504892, +252-61-093912 E-mail: hassan.afrah@sma.gov.so URL: <http://www.sma.gov.so> Page 1 of 2

Source: Confidential

Appendix 6: Photograph of Mohamed Abdiqadir Mohamed as the chairman of Precision Shipping and Logistic Service with address in Berbera, Somaliland



Source: Confidential

Appendix 7: List of MARWAN's crewmembers during the voyages of August and November/December 2022

Serial	Crewmembers August 2022	Crewmembers November/December 2022
1	<i>Tariq Mahmood Mohammed Basheer (Captain), Pakistan</i>	<i>Tariq Mahmood Mohammed Basheer (Captain), Pakistan</i>
2	<i>Tayeb Boral Omar, Somali</i>	<i>Tayeb Boral Omar, Somali</i>
3	<i>Abdul Al Salm Mohammed, Somali</i>	<i>Abdul Al Salm Mohammed, Somali</i>
4	<i>Njoroge Geffrey, Kenya</i>	<i>Njoroge Geffrey, Kenya</i>
5	<i>Youssef Jama Hassam, Somali</i>	<i>Youssef Jama Hassam, Somali</i>
6	<i>Mohammed Kedi Moumen - Somali</i>	<i>Mohammed Kedi Moumen - Somali</i>
7	<i>Abdi Jaafar Dakadaka Ismail, Somali</i>	<i>Abdi Jaafar Dakadaka Ismail, Somali</i>
8		<i>Youssef Abdul Gadeer, Somali</i>
9		<i>Ibsheer Mohammed Ahmed, Somali</i>
10		<i>Mohammed Akar Mohammed, Somali</i>
11		<i>Jama Hassan Habi, Somali</i>
12		<i>Saliban Mahmood Abari, Somali</i>
13		<i>Mohammed Jama Said, Somali</i>

Appendix 8: Pictures of the crew

**Strictly Confidential
for the Committee only**

Annex 13: Smuggling of military equipment in Hargeisa, Somaliland

Facts on the seizure of tactical scopes and night vision goggles in Hargeisa

The Panel investigated a case of illicit trafficking of military equipment to unknown users in Somalia following the seizure in Hargeisa airport, Somaliland, on 25 April 2023 of 60 tactical scopes and their associated mounting rails specifically designed for AK 47 pattern assault rifles, as well as a pair of night vision goggles. The Panel inspected the items in Hargeisa on 24 May 2023 and found that:

(a) The tactical scopes are of type Spina Optics (f/2.8, magnification 10x40) manufactured by Guangdong Shipin Han Technology Co., LTD located at 390 Yide Road, Yuexiu District, Guangzhou, Guangdong, the People's Republic of China, see figure 1;¹³⁸

(b) The items were in three boxes with labels indicating the shipment on 8 April 2023 from No. 8, Building 2, East District, Jinsha Zhoufeng Logistics Park, Baiyun District, Guangzhou City, Guangdong Province, see figure 2;¹³⁹

(c) The consignment transited Dubai before being shipped to Hargeisa on 22 April 2023 on a commercial cargo flight with false indication of the content and the receiver identified as Deeq Ahmed Ibrahim, see appendices 1 and 2.

Findings and analysis of the investigation

During meetings in Hargeisa, Somaliland, security services informed the Panel that they believed that the equipment was destined for SSC militia and potentially to be transferred to Al-Shabaab at a later date.

The Panel sent letters to the People's Republic of China and the United Arab Emirates sharing pictures of the equipment, shipping documents from China and an airwaybill from UAE. The letter requested them to assist the Panel in identifying individuals involved in facilitating the purchase and the shipment of those military equipment for the benefit of weapons smuggling and trafficking networks in Somalia.

The People's Republic of China informed the Panel that after verification by the Chinese competent authorities, they found that the tactical scopes and their associated mounting rails and the night vision goggles are not military aid or military trade equipment, making it difficult to verify transaction information. A reply from the UAE is still pending.

The Council in paragraph 10 of resolution 2662 (2022) decides that all States shall, for the purposes of establishing peace and stability in Somalia by preventing Al-Shabaab and other actors intent on undermining peace and security in Somalia and the region from obtaining weapons and ammunition, take the necessary measures to prevent all deliveries of weapons and military equipment to Somalia. The scope with their associated mounting rails specifically designed for AK47 assault rifles have no other use than to be mounted on those weapons. Weapon sights with a night vision capability were part of annex A of resolution 2607 (2021) requiring an advance request to the Committee before their supply to Somali security forces. Annex A of resolution 2662 (2022) which eased the procedural requirement related to the supply of weapons to Somali security forces made reference to weapon sights with a night vision capability greater than generation 2.

The scopes are weapons sights and considered military equipment. As the items were not intended for Somali security forces, their qualification within the definitions of annex A of successive resolutions on Somalia is not relevant. The Panel considers therefore that individuals and networks involved in smuggling them to Somalia are meeting the designation criteria recently confirmed by paragraph 11 of resolution 2262 (2022) as "having acted in violation of the arms embargo imposed by paragraph 5 of resolution 733 (1992), further elaborated upon by paragraph 26 of resolution 2044 (2002) and paragraph 34 (b) of resolution 2093 (2013)."

¹³⁸ <https://spinaoptics.en.made-in-china.com/product/kxsYjaPUgLce/China-Spina-Optics-2-8-10X40-Tactical-Scope-Riflescope-Hunting-Scope-Optics-Scope.html>.

¹³⁹ Google translate of "广东省广州市白云区金沙洲丰物流园东区 2 栋 8 号"

Figure 1: Tactical scopes type Spina Optics (f/2.8 magnification 10x40)



Source: Panel, inspection in Hargeisa, Somaliland, 24 May 2023

Figure 3: Shipping labels indicating the shipment on 8 April 2023 from No. 8, Building 2, East District, Jinsha Zhoufeng Logistics Park, Baiyun District, Guangzhou City, Guangdong Province



Source: Panel, inspection in Hargeisa, Somaliland, 24 May 2023

Appendix 1: Airwaybill 485-04606350 comprising 200 pieces shipped in Deira, Dubai, UAE, for a consignee in Hargeisa, Somaliland

Set your tabulator stops here **STAPLE DOCI** **1. S ABOVE PERI** **ATION** ← Line-up here →

485-04606350 485-04606350

Shipper's Name and Address GAWLE CARGO LLC. DEIRA DUBAI UAE AE, TL: 00971581998062, INFO@GAWLECARGO.COM		Shipper's Account Number Not negligible Air Waybill Issued by ASTRAL AVIATION DUBAI AE, TL: 009714239475																								
Consignee's Name and Address XASAN MAXAMED XAASHI HARGEISA SOMALI LAND HARGEISA SO, TL: 002522634068288		Consignee's Account Number It is agreed that the goods described herein are accepted in apparent good order and condition (except as noted) for carriage SUBJECT TO THE CONDITIONS OF CONTRACT ON THE REVERSE HEREOF. ALL GOODS MAY BE CARRIED BY ANY OTHER MEANS INCLUDING ROAD OR ANY OTHER CARRIER UNLESS SPECIFIC CONTRARY INSTRUCTIONS ARE GIVEN HEREON BY THE SHIPPER, AND SHIPPER AGREES THAT THE SHIPMENT MAY BE CARRIED VIA INTERMEDIATE STOPPING PLACES WHICH THE CARRIER DEEMS APPROPRIATE. THE SHIPPER'S ATTENTION IS DRAWN TO THE NOTICE CONCERNING CARRIER'S LIMITATION OF LIABILITY. Shipper may increase such limitation of liability by declaring a higher value for carriage and paying supplemental charge if required.																								
Issuing Carrier's Agent Name and City GAWLE CARGO LLC DUBAI AE, TL: 0551998062		Accounting Information DCW285-CALOGI POOLED																								
Agent's IATA Code 9999999	Account No. DCW285	MODE OF PAYMENT: Prepaid																								
Airport of Departure (Addr. of first Carrier) and requested Routing DUBAI WORLD CENTRAL		Reference Number CAL0097773403																								
to By first Carrier Routing and Destination to by to by		Optional Shipping Information FGE																								
HARGEISA 5V0402/22		Declared Value for Carriage NVD																								
Requested Flight/Date		Declared Value for Customs NCV																								
Airport of Destination HARGEISA		Amount of Insurance INSURANCE - If carrier offers insurance and such insurance is requested in accordance with conditions thereof indicate amount to be insured in figures in box marked 'Amount of Insurance'.																								
Handling Information SHC-ELI/LITHIUM ION BATTERIES IN COMPLIANCE WITH SECTION II OF PI967. 6CAA DG CERT 287. 24HRS EMERG ENCY RESPONSE CONTACT NUMBER 00971586501263. 54PKGS ELI AND 146PKGS NON ELI MKD AND LBLD. PLS INFRM CNSGNEE UPN ARRVL																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. of Pieces RCP</th> <th>Gross Weight</th> <th>kg</th> <th>Rate Class</th> <th>Chargeable Weight</th> <th>Rate Charge</th> <th>Total</th> <th>Nature and Quantity of Goods (incl. Dimensions or Volume)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>200</td> <td>5600.00</td> <td>0</td> <td></td> <td>5600.0</td> <td>21.30</td> <td>119280.00</td> <td>GARMENTS, SPARE PARTS MOBILE PHONE, COMPUTER ACCESSORIES MOBILE ACCESSORIES FOOD STUFFS 54PKGS LITHIUM ION BATTERIES IN COMPLIANCE WITH SECTION II OF PI967</td> </tr> <tr> <td>200</td> <td>5600.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>119280.00</td> <td>VOL. 21.25 CBM</td> </tr> </tbody> </table>			No. of Pieces RCP	Gross Weight	kg	Rate Class	Chargeable Weight	Rate Charge	Total	Nature and Quantity of Goods (incl. Dimensions or Volume)	200	5600.00	0		5600.0	21.30	119280.00	GARMENTS, SPARE PARTS MOBILE PHONE, COMPUTER ACCESSORIES MOBILE ACCESSORIES FOOD STUFFS 54PKGS LITHIUM ION BATTERIES IN COMPLIANCE WITH SECTION II OF PI967	200	5600.00					119280.00	VOL. 21.25 CBM
No. of Pieces RCP	Gross Weight	kg	Rate Class	Chargeable Weight	Rate Charge	Total	Nature and Quantity of Goods (incl. Dimensions or Volume)																			
200	5600.00	0		5600.0	21.30	119280.00	GARMENTS, SPARE PARTS MOBILE PHONE, COMPUTER ACCESSORIES MOBILE ACCESSORIES FOOD STUFFS 54PKGS LITHIUM ION BATTERIES IN COMPLIANCE WITH SECTION II OF PI967																			
200	5600.00					119280.00	VOL. 21.25 CBM																			
Prepaid Weight Charge Collect Other Charges																										
119280.00 Valuation Charge																										
Tax																										
Total other Charges Due Agent																										
Total of Charges Due Carrier																										

Shipper certifies that the particulars on the face hereof are correct and that insofar as any part of the consignment contains dangerous goods such part is properly described by name and is in proper condition for carriage by air according to the applicable Dangerous Goods Regulations.
 GAWLE CARGO L.L.L., OFFICE NO 10 AL REAS, DEIRA, 490125
 0551998062
 AGT:GAWLXER-MUHAMMED NUSO HOSSEIN

Another Calogi portal generated air waybill. Contact sales@calogi.com to get connected.

Appendix 2: Page 2 of cargo manifest indicating DEEQ Ahmed as the receivers of the three boxes of Airwaybill 485-04606350 (Redaction of content of the fourth column by the Panel)

26	1897	3	
27	1898	2	
28	1899	13	
29	1900	1	
30	1901	3	
31	1902	4	
32	1903	2	
33	1904	1	
34	1905	1	
35	1906	2	
36	1907	3	
37	1908	28	
38	1909	6	
39	16822	30	
40	16823	20	
	TOTAL	200	

XXY/02 DEEQ AHMED
XXX/01



Source: Security services, Hargeisa, Somaliland

Annex 14: Container seized in Mogadishu with military equipment for Al-Shabaab

The Panel investigated a case of illicit trafficking of military equipment following a report by the National Intelligence and Security Agency (NISA) of the Federal Government of Somalia (FGS). On 18 May 2023, NISA seized a container containing military equipment reportedly destined for Al-Shabaab, see figure 1.

The Panel sent letters to the People's Republic of China and Switzerland where the Mediterranean Shipping Company (MSC) is headquartered, sharing pictures of the containers, container tracking information from China to Somalia, and NISA's allegation about the container's intended recipient. The Panel noted from footage posted in social media that the container had markings as owned by Mediterranean Shipping Co (MSC) with the tracking number MSMU8261141, see figure 2. MSC's tracking website indicates that the container with number MSMU8261141 was loaded on MSC FELIXSTOWE (ZF311A) in Ningbo, People's Republic of China, on 31 March 2023 and unloaded from MSC DENISSE (JM318R) in Mogadishu on 11 May 2023, see figure 3.

Figure 1 NISA press statement on the seizure of the container comprising military equipment



Source: https://twitter.com/HSNQ_NISA/status/1659210036726607872, 18 May 2023

Figure 2. Identification of the container seized by NISA



Source: https://twitter.com/Hesham_Amareer/status/1659910897366626307/photo/1

Annex 15: Receipts related to the sale of charcoal confiscated from MV FOX in Salalah, Sultanate of Oman

Figure 1: Alleged receipt related to the sale of the charcoal confiscated by Omani customs from the MV Fox, 29 September 2022

نظام إدارة الجمارك المتكامل

الرئيسية موقع العمل جهات الاتصال نصير كلمة المرور تسجيل

معرض : عبدالله عبدالحميد ال

معرف زمني التعلية: 16641850007173003 English العربية

https://icms.customs.gov.om/icms/jet/secure/shared/auction/search

شرطة عمان السلطانية
الإدارة العامة للجمارك

نظام إدارة الجمارك المتكامل

إدارة الشركة	تفاصيل العرض
بنان جمركي	الترسيمة الأصفاء الرسوم
إدارة المدفوعات	*نشر إلى حفل الإزاعي
إدارة التفتيش	تفاصيل مقدم عرض المراد
إدارة النظام	نوع الترسية:
إدارة التعريفات	رقم تسجيل العرض:
إدارة المستخدم	رقم إيصال تأمين المراد:
أدارة الاسترداد	رقم البيع بالمراد:
العالية	تاريخ الاشاء:
الإقرار الجمركي للعمليات	الحالة:
تقرير المدفوعات	موقع تقديم العرض:
إدارة المستودعات	التاجر:
إدارة البيع بالمراد	الحد الأدنى للعرض:
بحث طلبات الموافقة على البيع بالمراد	الملاحظات:
مراجعة طلبات الموافقة على البيع بالمراد	حالة ترسيمة المراد:
إشياء مراد	حالة المراجعة:
بحث المرادات	ملاحظات المراجعة:
التسجيل في مراد	
بحث التسجيل في مراد	
ترسيمة المراد بدوئا	
بحث الترسية البدوية	
بحث العروض المسجلة	
تقرير المخزن	
مراجعة الفائز بالمراد	
بحث العروض الفائرة	
أدارة المستودعات الجمركية	

بدوي
BID20220926002701
0
AUC20220926001341
12:00 2022/09/29
نعت الموافقة
الإدارة العامة للجمارك-OMMCT
شركة سهول الجمركي للتجارة والمعاملات س م م
ع. 1
1000000 ر.
تم تحويل مبلغ 250 ألف ريال عماني في حساب ضمانات الضمان الجمركية والمبلغ المتبقي 750 ألف ريال عماني تم توريده في حساب الأيراد
هم
مقبول

Source: Confidential

Figure 2: Alleged receipt related to the sale of the charcoal confiscated by Omani customs from the MV Fox, 29 September 2022

نظام إدارة الجمارك المتكامل

الرئيسية موقع العمل جهات الاتصال تغيير كلمة المرور تسجيل

مرحبا : عبدالله عبدالمجيد ال
معرف زمن العملية: 16641849469003003 English العربية

https://icms.customs.gov.om/icms/jsp/secure/icms/payment/Payment...

شرطة عمان السلطانية
الإدارة العامة للجمارك

نظام إدارة الجمارك المتكامل

إدارة الشركة
بنان جمركي
إدارة المدفوعات

استعراض تذكرة الدفع
تم الدفع بنجاح

إدارة المدفوعات

رقم تذكرة الدفع: PTN2609228043970
تاريخ الدفع: 13:35 2022/09/26
تم الدفع: 1000000.000
حالة الدفع: المبلغ المستحق: 0.000
رصيد المدفوعات (ريال عماني):
إجمالي المبلغ المدفوع (ريال عماني): 1000000.000

إشياء تذكرة الدفع
البحث عن مستحقات الدفع
البحث عن تذكرة الدفع
إنشاء طلب دفعات مالية أخرى
بحث طلب دفعات مالية أخرى
إدارة التفتيش
إدارة النظام
إدارة التعريفات
إدارة المستخدم
أدارة الاسترداد
العالية

تفاصيل المبلغ المتوجب دفعه

المبلغ المستحق	نوع الحساب	نوع المبلغ
0.000	الضمان	BID20220926002701 - 1
1000000.000	الإيرادات	المبلغ المقتطع بعد المصاريف كضمان
0.000	الإيرادات	مصاريف أخرى - مزايدات
1000000.000	إجمالي المبلغ مستحق الدفع	ضريبة القيمة المضافة (الرسوم)

المدفوعات السابقة

سجل	رقم العملية	تاريخ الدفع	محل	المبلغ المنفوع (ريال عماني)	طريقة الدفع	الحالة	الإجراءات
1	PTN26092280439708921224	2022/09/26 13:35	عبدالله عبدالمجيد -12621369 البلوشي	1000000.000	شيك	نجاح	تفاصيل

تقرير المدفوعات
إدارة المستودعات
إدارة البيع بالمراد
إدارة المستودعات
الجمركية

Source: Confidential